

VÍNCULOS Y FUENTES DE RESILIENCIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 12 AÑOS DE  
EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGA

Presentado por:

Leidy Paola Vélez Figueredo

Director:

René Alfonso Cañón

UNIVERSIDAD SANTO TÓMAS

DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Bogotá D.C., Junio de 2014

Tabla de contenido

Lista de Anexos.....	4
Problematización.....	8
Planteamiento y Formulación del problema.....	8
Justificación.....	15
Objetivos.....	19
General.....	19
Específicos.....	19
Marcos de Referencia.....	19
Marco Epistemológico y Paradigmático.....	19
Marco Disciplinar.....	27
Marco Interdisciplinar.....	42
Marco Normativo/ Legal.....	62
Marco Institucional.....	65
Método.....	72
Investigación cualitativa.....	72
Investigación documental.....	74

Estrategia de sistematización y análisis.....	75
Actores/protagonistas/interlocutores.....	75
Consideraciones éticas.....	77
Resultados.....	80
Discusión de Resultados.....	90
Conclusiones.....	101
Aportes.....	106
Limitaciones.....	107
Referencias.....	109
Anexos.....	114

Lista de anexos

	Pág.
Anexo 1. Matriz de análisis N° 1.....	104
Anexo 2. Matriz de análisis N° 2.....	126

VÍNCULOS Y FUENTES DE RESILIENCIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 12 AÑOS DE  
EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Leidy Paola Vélez Figueredo

*Universidad Santo Tomás*

**Resumen**

Esta investigación pretende comprender a partir del análisis realizado a tres textos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las cualidades de los vínculos y las fuentes de resiliencia que tiene los niños de 7 a 12 años de edad víctimas de violencia intrafamiliar, logrando identificar cómo dichos sujetos a partir del establecimiento de vínculos construyen herramientas para ser resilientes y superar su condición de vulnerabilidad frente a la violencia. El tipo de investigación es documental. Para el procesamiento de la información se utilizaron matrices de análisis con categorías inductivas. Se concluye que la violencia intrafamiliar es un fenómeno de carácter social que genera consecuencias negativas a nivel físico, emocional y relacional, que connota a la familia luego de dichas situaciones, doble rol, ya que siendo características históricamente de ésta, formar, educar, proteger, cuidar, dar amor, ser emoción, es un sistema

capaz de violentar a sus propios miembros. Así mismo, se reconoce a la resiliencia como una capacidad que permite a niños y niñas, afrontar positivamente situaciones de violencia intrafamiliar, la cual se nutre a partir de los vínculos emocionales que dichos sujetos establecen con su padres, madres o cuidadores primarios; son entonces los vínculos en la infancia un proceso fundamental para que niños y niñas desarrollen capacidades que servirán de protección ante situaciones de violencia intrafamiliar, ser sujetos positivos, con un punto de vista diferente para al afrontamiento de situaciones adversas.

Palabras claves: Violencia intrafamiliar, infancia, vínculos, resiliencia.

### **Abstract**

This research has the intention to understand from the analysis of three texts made by the Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) the qualities of the links and sources of resilience that have children 7-12 years old, victims of domestic violence, identifying how these subjects from linkages build tools to be resilient and overcome their vulnerability to violence. This is a documentary research. For information processing analysis matrices, were used inductive categories. It is concluded that domestic violence is a social phenomenon that generates negative consequences at physical, emotional and relational levels, which connotes the family after such situations, double role, as it still features historically, to educate, to protect, to care, to love, to be emotion, it's a system capable of violating its own members. Also, recognizing resilience as a capacity that allows children positively confront situations of domestic violence, that find support from the emotional links that these subjects establish with their parents or primary caregivers; links, are then fundamental for children in childhood to develop skills that



7

*Vínculos, fuentes de resiliencia y violencia intrafamiliar*

will serve as protection from domestic violence situations, be positive subjects with a different point of view to the coping process of adverse situations.

Keywords : Domestic violence , childhood , links, resilience

## **Problematización**

### **Planteamiento y formulación del problema**

Los inicios de la problemática de maltrato físico y psicológico generado por la violencia al interior de la familia se encuentra alrededor de las ideas tradicionales sobre el rol del hombre y la mujer en el contexto y en la familia propia, pues la cultura ha marcado ciertos estándares sobre lo esperado en dichos contextos acerca del papel a desarrollar por cada uno de éstos (Cisneros, 2006).

Por lo tanto, es en 1996, a partir de las diferentes políticas en relación con el tema, el rol del hombre y la mujer en la sociedad, la privacidad otorgada a la familia, lo que sucede al interior de ésta, y las afectaciones de las conductas de algunos miembros de la familia sobre otros de los mismos, en las que se ha observado, hay mayor repercusión en niños y mujeres, de lo cual, se comprende a la violencia intrafamiliar como un fenómeno generado por diversos factores: culturales, económicos y psicológicos entre otros y en donde se tiene en cuenta, además de los roles del hombre y la mujer, la responsabilidad de éstos al momento de generar violencia al interior de la familia, de igual manera los significados que le son otorgados a dichas acciones (Cisneros, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, se distingue la violencia intrafamiliar como una forma de abuso de poder ejercida por una persona hacia otra con el fin de causarle una lesión, sea física o psicológica, la violencia intrafamiliar, es una forma de violencia practicada al interior del núcleo familiar, puesta en marcha a través de las relaciones que construyen los miembros del sistema, manifestada en malas palabras, tratos, insultos, abandono afectivo, siendo generalmente las

victimias más vulnerables de dicho fenómeno niños y niñas, como sujetos con menor poder dentro del núcleo familiar marcados por la cultura patriarcal, lo cual los pone en desventaja respecto a los demás miembros (Quintero, 1997).

Así, a partir de las implicaciones generadas por la violencia intrafamiliar, es de interés comprender la manera en que este fenómeno agrede y violenta a niños y niñas, ya que, debido a la conformación de las estructuras en los sistemas familiares, se ha encontrado que los ejes de desequilibrio están dados por la edad y el género, siendo niños y niñas los más afectados, generándoles consecuencias a nivel físico y psicológico (Patro y Limiñana, 2005), así mismo comprender la dinámica y la manera en que los violenta pero que, a pesar de dichas circunstancias, dicho sujetos, con herramientas construidas a partir de las relaciones que establecen con su sistema familiar, logran superar su condición de vulnerabilidad y continuar con su continuidad sin tener efectos que lo impidan.

Reconociendo la postura de Patro y Limaña (2005), resulta interesante ver la manera en que la violencia intrafamiliar como un problema comunicacional presente entre los integrantes del sistema familiar, se evidencia deficiencia en los recursos psicológicos para afrontar situaciones de crisis e inestabilidad como las de violencia intrafamiliar, así mismo los estilos de crianza intergeneracionales y las pautas relacionales generalmente en un marco de conflicto familiar, lo cual impacta violentamente sobre los niños y niñas (Guillen et al, 2013).

De esta manera, es pertinente comprender la huella que genera la violencia intrafamiliar en niños y niñas, ya que es en ésta etapa en donde se da el desarrollo físico, psicológico, emocional, que configurará más adelante éstos sujetos como adultos en formación (Guillen et al, 2013).

Es por lo anterior que ésta investigación resulta relevante en la medida que es importante reconocer que para el desarrollo de niños y niñas, no solo es necesario una buena alimentación, salud y educación, ya que es de igual importancia, el cuidado, buen trato, protección y afectividad, haciendo referencia con esto a las competencias parentales de padres y madres como cuidadores principales de los niños en su desarrollo para la construcción de vínculos afectivos (Barudy y Dantagnan, 2010).

Las competencias parentales hacen referencia a la capacidad de los cuidadores primarios, padres y madres de responder adecuadamente a las necesidades de niños y niñas durante su desarrollo en la infancia, distinguiéndose según Barudy y Dantagnan, (2010) dos tipos de parentalidad, de acuerdo a dichas necesidades, la biológica y la social, la primera referente a los procesos de procreación y gestación, y la segunda, aludiendo al cuidado, protección y socialización de los niños.

Respecto a las competencias de la parentalidad, Barudy y Dantagnan (2010) dicen que éstas provienen de factores hereditarios, innatos y procesos de aprendizaje los cuales están atravesados por el contexto cultural e histórico. De igual manera, es importante la experiencia de buen trato que los padres hayan vivido en su infancia.

Teniendo en cuenta lo anterior y la importancia dada a la educación, al cuidado y protección de los niños, del rol del sistema familiar, los padres en dicha tarea, resulta oportuno prestar atención a los niños que sufren maltrato y son víctimas de violencia. De igual manera comprender cómo esas víctimas a través del apego y la resiliencia logran superar su condición.

Pues como lo afirman Cyrulnik, Main, Fonagy y Bolwby (citado por Barudy y Dantagnan, 2010), el apego forma parte de la parentalidad competente en la medida que esta permite que los padres se compenetren con las necesidades de los niños y niñas, llevando a padres a responder

adecuadamente a cada una de éstas. Es por esto que es relevante y pertinente comprender los vínculos y relaciones de apego, como elementos generadores de resiliencia

Lo anterior, en relación con la promoción de una parentalidad competente, respondiente ante las necesidades del niño, la cual, además de suplir y satisfacer, genera relaciones de apego seguro, propiciando a su vez la resiliencia como capacidad para afrontar situaciones adversas; la parentalidad competente también contribuirá a que los niños y niñas sean a futuro mejores padres, amigos, ciudadanos, lo dicho, gracias a la vinculación basada en el buen trato y cuidado del otro (Barudy y Dantagnan, 2010).

Es por esto que no cabe duda que las relaciones significativas afectivas, el apego, los buenos cuidados y tratos son fundamentales para la salud y un sano desarrollo del niño permitiéndole a este transmitirlo aun cuando sea una persona adulta. Sin embargo, es importante decir que además de padres y madres competentes parentalmente, el estado y la sociedad deben velar también por el bienestar de los niños y niñas (Barudy y Dantagnan, 2010).

Lo anterior, haciendo referencia a que no solo al interior de la familia se genera situaciones de violencia y maltrato que victimizan a niños y niñas, ya que muchas veces la sociedad no brinda una garantía de los derechos a los niños y niñas, convirtiéndose también, en contexto de vulneración y violencia para éstos.

Es entonces el desafío de la parentalidad garantizar el bienestar infantil, los cuidados y buen trato, respondiendo efectivamente a las necesidades de los niños y viceversa. Garantizar y proveer relaciones afectivas significativas, de apego, cuidado, buen trato, para el desarrollo de la resiliencia y permitir al niño desarrollar esta capacidad para afrontar situaciones adversas (Barudy y Dantagnan, 2010)

Teniendo en cuenta lo anterior, la parentalidad tiene unos fines para dar garantía al bienestar infantil y promover la resiliencia. El aporte nutritivo, de afecto, cuidados y estimulación, hace referencia a la importancia de la alimentación, salud, cuidado tanto físico, como emocional, de afectividad que permiten ser base del establecimiento de relaciones significativas y apego seguro, éste último como soporte de seguridad para que los niños y niñas se adapten a los cambios y afronten desafíos de su crecimiento y entorno (Barudy y Dantagnan, 2010).

Para desarrollar apego seguro es necesario que los canales de comunicación, sensoriales y emocionales no sean obstruidos por fenómenos de violencia y maltrato, ya que tienen directamente efectos negativos sobre el desarrollo del niño (Barudy y Dantagnan, 2010).

En el aporte educativo se tiene en cuenta las experiencias de los padres y madres relacionadas con el buen trato que éstos recibieron en su infancia, experiencias que le permitan construir herramientas y modelos para responder adecuadamente a una educación competente de los niños y niñas, y en la que como proceso, se genera desde la gestación y a lo largo de todo su desarrollo, influyendo en su bienestar (Barudy y Dantagnan, 2010).

La educación de los niños y niñas está relacionado con la vinculación afectiva de éstos con sus padres.

El aporte socializador por su parte, tiene implicaciones en la construcción de la identidad de los niños y las niñas, también en la vivencia de experiencias gratificantes de respeto, adaptación y armonía que sirven como modelo para las relaciones que el niño establezca (Barudy y Dantagnan, 2010).

El aporte protector, como su nombre lo indica manifiesta la importancia de la protección de los niños y niñas de contextos familiares, sociales que pueden intervenir negativamente en su proceso de desarrollo, también de los riesgos relacionados con su desarrollo propio (Barudy y Dantagnan, 2010).

Todos los aportes anteriores con el fin de desarrollar la resiliencia en el niño como una capacidad de afrontamiento positiva ante situaciones difíciles o adversas que el niño atraviesa, esta capacidad permite al niño sentirse valorado, tener un buen auto concepto y autoestima a pesar de vivir dichas situaciones, es decir, son necesarios todos los aportes mencionados para el desarrollo de dicha capacidad (Barudy y Dantagnan, 2010).

Por otro lado, es importante reconocer que para esta investigación es fundamental el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos activos de derechos y constructores de su realidad a partir de su relación con los contextos en los cuales está inmersos; reconociendo que dicha construcción es en tiempo presente.

Se comprende entonces a los infantes como toda persona titular de derecho menor de 18 años, siendo niños y niñas los comprendidos entre la edad de 0 a 12 años (Congreso de la Republica, 2006).

Siendo niñas y niños sujetos titulares de derechos, se reconoce como una persona con voz y opinión frente a las situaciones que le involucran, con garantía al cumplimiento de sus derechos y protección ante situaciones que lo hagan vulnerable como lo es la violencia intrafamiliar (Congreso de la Republica, 2006).

Es entonces obligación del estado, la sociedad y los padres tomar responsabilidad sobre éstos, para lo que el código de infancia y adolescencia dispone las acciones y medidas a ejecutar

para dar garantía a los derechos de los niños y las niñas, así como una protección integral para los mismos (Congreso de la Republica, 2006).

De esta manera, se da paso a la construcción de leyes, planes y políticas con medidas de protección para prevenir que niños y niñas sean puestos es situación de vulnerabilidad, así mismo, acciones y medidas dirigidas a restituir los derechos de éstos en caso de que hayan sido vulnerados, por ejemplo la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, refiriéndose lo anterior al reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derechos (Congreso de la Republica, 2006).

Finalmente y para interés de la presente investigación, es pertinente dar comprensión a los vínculos que niños y niñas establecen con sus padres, madres o cuidadores primarios, teniendo en cuenta que son éstos, las relaciones emocionales que se construyen y establecen en la primera infancia, son un elemento primordial que propicia el desarrollo de la resiliencia en dichos sujetos, permitiéndoles superar situaciones de violencia intrafamiliar, ya que diferentes estudios como los de Repetur y Quezada (2005) sostienen que tras los estudios de Bolwby sobre apego, se encontró que las relaciones entre los niños y sus madres son de especial importancia para la supervivencia y la salud emocional de éstos, determinando que el amor maternal es primordial para el desarrollo de los niños a lo largo de su ciclo vital.

Es entonces, el apego un término que alude a la habilidad que posee un niño o persona para buscar la cercanía y contacto hacia otra persona, especialmente en situaciones adversas, el cual cambia con el tiempo y no depende o está afectada por situaciones momentáneas; por lo tanto la conducta de apego, es adoptada de vez en cuando para tener proximidad con el otro (Repetur y Quezada, 2005).

De igual manera Olivia, (2004) destaca la importancia del vínculo de apego en la primera infancia, reconociendo la capacidad de los niños y niñas para vincularse con personas que demuestre sensibilidad y afecto hacia estos, así mismo, la manera en que los vínculos de apego tienen implicaciones intergeneracionales, es decir, del tipo de vínculo de apego establecido en la infancia, se configuraran las relaciones sociales y afectivas.

Así mismo Bolwby (citado por Olivia, 2004) plantea el monopotrismo como la predisposición de los niños para vincularse principalmente con sus figuras paternas, sin embargo no niega que también haya vinculación con otro tipo de personas diferentes a éstas.

Por otro lado, Amar, Klotiarenco y Abello (2003) encontraron que los niños y niñas que son víctimas de violencia intrafamiliar, tienen buena relación y se encuentran vinculados por lo menos con uno de sus padres es factor que les ayuda a asumir y afrontar situaciones adversas de una manera positiva.

Así, los vínculos y la resiliencia como categorías psicológicas centrales para este trabajo de grado, se cargan de un valor importante dado que, permite comprender la importancia de las relaciones vinculares y de los vínculos de apego, el sentido que se le otorga a ellas, así como la forma en que éstos permite que se afronte y supere situaciones de vulnerabilidad generadas por la violencia intrafamiliar, permitiendo el desarrollo de la resiliencia en niños y niñas, ya que la resiliencia como una capacidad generada a partir de la construcción de vínculos, permite comprender como niños y niñas afrontan y superan situaciones adversas, de crisis e inestabilidad.

Teniendo en cuenta lo dicho, para la presente investigación surge la siguiente pregunta: ¿Cómo a partir del análisis de un artículo, un manual y una cartilla editados y publicados virtualmente entre los años 2008 y 2012 por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), podemos comprender e identificar a través de las categorías propuestas por dicha

Institución, las cualidades de los vínculos y fuentes de resiliencia en niños y niñas de 7 a 12 años de edad víctimas de violencia intrafamiliar?

### **Justificación**

El estudio de los vínculos ha sido objeto central de diferentes investigaciones con el fin de comprender su relevancia, la manera en que se construyen, con quienes se establecen, según el interés de la investigación han sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas, así mismo la resiliencia ha sido un concepto muy estudiado en el campo psicológico, teniendo en cuenta que permite construir comprensiones sobre como sujetos en situaciones de inestabilidad emocional, que supone crisis y genera impacto negativo a nivel físico, psicológico, emocional, afrontan y dan manejo de manera positiva, visibilizando nuevas oportunidades de crecimiento a partir de la situación adversa.

Teniendo en cuenta lo anterior, Amar y Berdugo (2006), reconocen que los vínculos son importantes ya que permiten entender las relaciones que niños y niñas establecen con sus padres, encargados del cuidado y protección y que al mismo tiempo violentan y agreden a dichos sujetos, permitiendo hacer una comprensión mucho más compleja sobre el fenómeno.

Así mismo plantea que conocer los vínculos de apego permite comprender el desarrollo socio-emocional de los niños, la manera en que se relaciona con los otros y el estilo de afrontamiento para las situaciones que vive.

Por su lado Kotliarenco, et. al (1997) reconoce que la construcción de vínculos seguros durante los dos primeros años de vida, permite pronosticar una significativa cuantía de atributos a lo largo del desarrollo del ciclo vital de los niños, los cuales han evidenciado ser particulares de niños resilientes, así, tener un apropiado comportamiento social, resistencia ante situaciones

desafiantes y buenas habilidades cognitivas dan cuenta del establecimiento de vínculos seguros como mediadores en el desarrollo de comportamientos resilientes.

De esta manera tener vínculos y contar con una figura que brinde estabilidad y responsiva ante las demandas del niño, permiten la construcción de factores protectores, al igual que promover relaciones seguras, que contribuyen al desarrollo de la resiliencia en los niños (Kotliarenco, et. al, 1997).

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo de grado se fundamenta en la búsqueda y análisis de material documental: artículos, libros, cartillas, que aborden la problemática la violencia intrafamiliar, haciendo énfasis en los niños y niñas que sufren este fenómeno, con el fin de comprender cómo dichos sujetos, por medio de los vínculos afectivos, generan habilidades que le permiten sobreponerse y apropiarse de herramientas para superar una situación adversa como la violencia al interior de la familia, es decir, reconocer y visibilizar a los vínculos que se construyen en la familia como un elemento generador de resiliencia.

Lo anterior, surge de las necesidades evidenciadas en el desarrollo de las prácticas profesionales realizadas en el Centro Zonal 2 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la ciudad de Villavicencio, ya que son las problemáticas de los niños y sus familias las que llevan a pensar en la pertinencia de hacer un ejercicio que permita comprender como se está abordando las diferentes situaciones que vulneran los derechos y el desarrollo de los niños a lo largo de su ciclo vital, es decir, las acciones encaminadas para que niños y niñas superen su condición de vulnerabilidad.

Es así, como las interacciones con los niños, niñas y sus familias, se convierten en un espacio de conocimiento que permite el planteamiento de interrogantes, con el fin de aportar a las

comprensiones de fenómenos como la violencia intrafamiliar, destacando la importancia de los vínculos como un elemento que desarrolla resiliencia para la superación de éste tipo de fenómenos.

De esta manera se visibiliza la relevancia de los vínculos en la primera infancia como generadores de resiliencia, ya que permiten hacer una comprensión del afrontamiento y superación sobre fenómenos que ponen en riesgo los derechos, bienestar y desarrollo de los niños y niñas.

Para la comprensión de lo dicho, es necesario revisar las publicaciones realizadas por el ICBF, ya que a partir de esto se permite hacer un análisis en el cual se dé cuenta de cómo los vínculos y la resiliencia resultan ser factores esenciales al momento de superar situaciones adversas como lo son las situaciones de violencia al interior de la familia, siendo esta última un escenario de crecimiento, desarrollo y formación para los niños y niñas.

En esta medida esta investigación cobra significancia, puesto que permite dar cuenta de la interacción del sistema familiar como unidad y parte misma, en la que dichas partes se relacionan y se constituyen a partir del establecimiento de relaciones violentas, que al mismo tiempo significan y constituyen vínculos que permiten desarrollar habilidades que contribuyen al desarrollo de elementos para superar un hecho violento. Se visualiza la importancia de la familia como sistema que constantemente se auto-organiza para su equilibrio.

Este proyecto estará dirigido a los padres, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a toda la sociedad en particular para que comprenda la importancia de la familia y vínculos, como elementos que aportan al desarrollo de habilidades resilientes que permiten superar hechos violentos, esto, teniendo en cuenta la ecología de la acción según Morín (2007) tiene dos principios fundamentales: el primero hace referencia que los efectos de la acción no dependen

únicamente de la intención de quien la emite, sino de las condiciones contextuales en las que esta se desarrolla, el segundo principio es la impredecibilidad a largo plazo lo que indica que no se pueden predecir con exactitud las consecuencias de las acciones a largo plazo. La ecología de acción invita a la necesidad de correr riesgos pero con precaución, invita a que los investigadores contemplen las consideraciones éticas su praxis y que asuman constantemente una posición de auto crítica y auto reflexión como estrategia fundamental para basar las prácticas investigativas.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- ✓ Comprender a partir del análisis de las categorías propuestas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en un artículo, un manual y una cartilla editados y publicados virtualmente entre los años 2008 y 2012, las cualidades de los vínculos y fuentes de resiliencia en niños y niñas de 7 a 12 años de edad víctimas de violencia intrafamiliar.

### **Objetivos específicos**

- ✓ Identificar el establecimiento de los vínculos de los niños y sus padres, cuidadores y familiares cercanos a través de los documentos revisados.
- ✓ Comprender las cualidades de los vínculos establecidos entre el niño y su sistema cuidador ante la vivencia de situaciones de violencia al interior de la familia.
- ✓ Identificar las fuentes de resiliencia que posibilitan al niño superar de manera positiva las crisis y construir nuevos significados frente a situaciones adversas.

## **Marcos de Referencia**

### **Marco Epistemológico y paradigmático**

Existe en psicología multiplicidad de paradigmas y enfoques que permiten comprender los diferentes fenómenos que la disciplina estudia, puesto que se parte de una base epistemológica para la configuración de teorías y desarrollo de investigaciones, es por esto, que resulta importante reconocer en este trabajo de grado, al pensamiento complejo, sus principios como la base que permitirá comprender el fenómeno de manera más abarcadora, teniendo en cuenta sus múltiples interacciones y relaciones que se dan entre los sistemas y sus sucesos concernientes a los vínculos, resiliencia y violencia intrafamiliar.

La complejidad para Morín (2007) alude a un tejido de interacciones, de constituyentes heterogéneos inseparables; la complejidad es retroacción, orden, azar, incertidumbre, alude a las infinitas posibilidades de comprensión, la cantidad de formas y puntos de vista para el abordaje de múltiples problemáticas que constituyen un mundo fenoménico. En el caso puntual, lo que constituye el fenómeno son las situaciones de violencia intrafamiliar en relación a los vínculos que niños y niñas construyen para afrontar y superar dichas situaciones. La complejidad como lo plantea Morín (1990) concuerda con la incertidumbre que está implícita en los fenómenos, las situaciones de violencia intrafamiliar se consideran como un evento no esperado como fin mismo de las familias, ya que se considera a la familia como un sistema formador, educador, que brinda afecto y satisface necesidades entre otras cosas; de esta manera, la incertidumbre involucra una mezcla entre orden y desorden, en la medida que los niños que viven situaciones de violencia intrafamiliar se encuentran expuestos a transformaciones constantes que implica organización para afrontar y superar tales situaciones.

De igual manera, la complejidad surge en contraste cuando el pensamiento simplificador falla, una mirada que sin interés de eliminar la simplicidad (dividir el todo en partes para su conocimiento) pretende la unión, conexión de las partes para su conocimiento, rechazando la completud en la medida que ésta significa totalidad, y el interés del pensamiento complejo está en

el constante cuestionamiento al conocimiento, es decir, el conocimiento para éste pensamiento es incompleto, refiriéndose de esta manera a un conocimiento multidimensional. Teniendo en cuenta lo anterior, la complejidad permite reconocer la necesidad de tener en cuenta un panorama amplio, ya que diferentes situaciones, personas, tiempos aportan a la construcción de los fenómenos, de esta manera el pensamiento complejo supera la unidimensionalidad y lo reduccionista (Morín, 2007).

Pensar de manera compleja implica un rigor desde el rol de investigador, puesto que éste debe prestar atención a los diferentes aspectos que emergen en el fenómeno para comprender la relación entre los eventos y el contexto, esto, con el fin de generar un conocimiento acerca de cómo se presentan dichos fenómenos (Morín, 2007).

Este cambio de lógica tiene ciertas implicaciones, por una parte, pretende resaltar la importancia del sujeto investigador como una de las partes constructoras del conocimiento puesto que transforma el contexto al investigar al mismo tiempo que se transforma así mismo. El sujeto emerge de la misma manera que lo hace el contexto, esto, a partir de la dualidad misma que plantean los dos conceptos: sujeto y objeto (contexto). No existe objeto en tanto no hay un sujeto que lo observe y piense, no hay sujeto respecto a un objeto que le permite existir, definirse y redefinirse, finalmente existir (Morín, 2007).

Por otro lado, el objeto de estudio que asume la psicología se refiere, ya no a la conducta observable sino a la red entramada de significados y sentidos construidos y reconstruidos constantemente como producto de las relaciones humanas y el desarrollo de la vida cultural; a partir de ello, se habla de subjetividades sociales e individuales que se constituyen y transforman de forma simultánea y que interdependen (Morín, 2007). De esta manera, el objeto de estudio central de éste trabajo son los vínculos y la resiliencia, los primeros como unidades que permiten

comprender como a partir de las relaciones de afecto que niños y niñas construyen con sus padres, generan habilidades resilientes para el afrontamiento y superación de situaciones de violencia intrafamiliar generadas por su sistema familiar.

Lo anterior, permite concebir la vida humana de forma dinámica, dando lugar al reconocimiento de la capacidad de los sujetos de generar nuevos significados a partir de cambios culturales tanto a nivel individual como social, ampliando la comprensión del sujeto respecto a su naturaleza social, cultural e histórica (Morín, 2007).

Siendo consecuente con la lógica de la investigación, se plantea un método que no precede a la experiencia sino que emerge en y/o de ella y que a su vez es estrategia para llegar al conocimiento y ser conocimiento en sí mismo (Morín, 2007).

Esta comprensión metodológica, requiere además una reconfiguración de los conceptos de error y verdad puesto que aunque no se niega la verdad, se resalta su condición de dependencia de condiciones temporo-espaciales, por otra parte, el error se incorpora al camino de la construcción de conocimiento en tanto que está presente en la cotidianidad (Morín, 2007).

En relación a lo anteriormente dicho, hay que tener en cuenta el error y la ilusión, para la construcción de conocimiento, puesto que bajo esta ceguera, la racionalización nos adentra en las certezas de todo aquello que podamos encontrar y producir en torno a un fenómeno, así, como las ideas que nos permiten creer en todo aquello que conceptuamos, llevándonos a comprensiones erróneas y tergiversadas por nuestro conocimiento (Morín, 2001).

Para pensar complejamente es importante reconocer la existencia sus principios: principio sistémico u organizacional, hologramático, principio de retroactividad, principio dialógico, de

recursividad organizacional, principio de reintroducción del cognoscente en todo conocimiento y de autonomía/independencia (Morín, 1990).

El principio sistémico u organizacional, hace referencia a la necesidad de comprender todo como un producto en el cual las partes que lo conforman adquieren y restringen unas cualidades que dependen de la organización del objeto y se ubicación contextual, en el caso puntual las condiciones sociales y propias mismas del país que han permitido la violencia trascienda al interior de las familias, creando situaciones de conflicto y agresión como producto puede generar impacto negativo en el desarrollo de niñas y niños. (Morín, 2007).

El principio hologramático, comprende como la presencia no solo de las partes, sino del todo en las partes, se puede entender mejor con la relación entre la cultura y los individuos, puesto que los individuos como parte de la cultura, tienen en sí mismo integrados elementos de la cultura, que a su vez los conforma como el todo; por ejemplo la situación de violencia intrafamiliar genera cambios para el gobierno ya que ellos deben emprender acciones para la contención de dichas situaciones, como la creación de instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Morín, 1990).

Principio de retroactividad, este principio se refiere a la interdependencia entre un efecto producto de una causa, y que a su vez toma papel de productora, este permite la reorganización y regulación de los sistemas terminados con el concepto de causalidad lineal y adoptando la forma de un bucle que se retroalimenta constantemente (Morín, 1990), así, según este principio el análisis no debe caer en determinismo lineales, puesto que se debe comprender la historia de los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar tiene relación con momento social que invita a

pensar en la responsabilidad del Estado y las instituciones que interactúan con estos niños y niñas con el fin de generar acciones que potencialicen los recursos de dichos sujetos.

El principio dialógico parte de la posibilidad de generar en un mismo contexto lógicas que se excluyen a su vez, pero que también se pueden complementar y que permiten tener una visión multidimensional de los fenómenos sociales (Morín, 1990). Por ejemplo el orden y desorden en un sistema abierto viviente, la sociedad, ambos igualmente contrarios y necesarios que generan organización y originan complejidad, en el caso específico invita a pensar en la relación de la familia como productor de situaciones de violencia que vulnera a niños y niñas, y al mismo tiempo construye vínculos afectivos que permite afrontar y superar las situaciones de violencia, a partir de las habilidades resilientes que los vínculos le propicia.

De igual manera el principio dialógico lleva a pensar que así como las situaciones de violencia intrafamiliar pueden generar crisis e incertidumbre, también puede ser un momento de oportunidad para que niños y niñas construyan nuevas herramientas para que superen su condición de vulnerabilidad y que apunte hacia el bienestar.

Principio de autonomía/independencia hace referencia como que los sistemas cuentan con unas características que les permiten auto organizarse frente a las modernizaciones transformadoras, que a su vez dependen del contexto en el cual se organiza el sistema, puesto que de allí se nutren de nueva energía y nueva información (Morín, 1990), es decir, la familia es autónoma y se encarga de auto regularse, sin que signifique que no dependa de alguna manera del Estado, de instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como un sistema de protección frente a situaciones que vulneren los derechos de los niños y niñas

Lo anterior enmarcado en el principio de reintroducción del cognoscente en todo conocimiento, ya que este principio hace referencia al papel que juego como investigadora en el proceso de construcción del conocimiento y no como reproductor de una realidad que está sujeta a descubrimiento, sino, que median sus procesos cognitivos, perceptuales en la organización y el significado de las realidades que son objeto de estudio, por lo tanto este principio da cuenta de la intención por comprender como son los vínculos en torno a situaciones de violencia entendiendo que el conocimiento y la información que surge es organizada a partir de las comprensiones construidas en el análisis, algo que se puede ver teniendo en cuenta las experiencias que se tienen y el bagaje conceptual sobre las categorías de la pregunta problema. Además se debe tener en cuenta que el sujeto hace parte de la realidad sobre la cual construye un conocimiento, es decir, no tiene un lugar de privilegiado en el cual se pueda apartar de ella (Morín, 1990).

Teniendo en cuenta lo dicho, la complejidad encamina a una búsqueda de sentido de los fenómenos y se entiende que el sentido es obtenido en la medida que se tiene conocimiento de dicho fenómeno, esto, haciendo referencia a la imposibilidad para la comprensión de los éstos de manera aislada, pues la complejidad hace la invitación a pensar relacionamente, lo que implica que estos fenómenos analizados bajo esta postura interdependen entre sí y que sus acciones no solo tiene efecto en sí mismo, sino en su sistema relacional, invitándose a pensar en la ecología de la acción (Morín, 2007).

Teniendo en cuenta lo anterior, la ecología de la acción planteada por Morín (2007), hace referencia a que los efectos de la acción no dependen únicamente de la intención de quien la emite, sino de las condiciones contextuales en las que esta se desarrolla, es decir, una vez emprendida la acción, ésta se sale de la intencionalidad de quien la emite, entrando a un universo de interacciones, tomándola como posesión, llegando a cambiar la intención de la misma, incluso

una intención diferente a la inicial. De igual manera, también es importante tener en cuenta la impredecibilidad a largo plazo, lo que indica que no se pueden predecir con exactitud las consecuencias de las acciones a largo plazo. Lo anterior sin pretender reducir a las acciones y al sujeto a la red de relaciones que este supone, se obliga a tener seguimiento sobre dicha acción (Morín, 2001).

Lo mencionado anteriormente hace una invitación a pensar en el fenómeno de la violencia intrafamiliar como producto pero también como productor de las condiciones sociales, económicas y culturales del país; posibilitando esto, una visión más circular que lineal del mismo fenómeno, comprendiendo las diversas situaciones que ocurren con los niños y niñas víctimas de la violencia intrafamiliar, específicamente la manera en que en la construcción de relaciones significativas con su sistema familiar, les permite desarrollar habilidades resilientes y superar tal hecho.

De igual manera y respecto a los errores para la construcción de conocimiento en los cuales se pueden incurrir, Morín refiere que es necesario tener conocimiento adecuado del contexto y los elementos que emergen del mismo para tener una comprensión más abarcadora acerca de lo que queremos conocer, la interacción en este caso del contexto en el que se desenvuelve el sistema familiar y el sistema mismo con sus integrantes que permite comprender de qué manera se presentan relaciones violentas al interior de dicho sistema. De no ser así, se estaría incurriendo en la parcialidad de lo que se quiere conocer, reconociendo solo una parte de aquello que nos interesa, a su vez haciendo comprensiones fragmentadas. Teniendo en cuenta lo multidimensional de lo contexto fenoménico, en este caso, las dimensiones de la sociedad y los seres humanos que conforman un sistema familiar, la forma en que interactúan e interdependen (Morín, 2001).

Así, en la investigación en infancia se resalta que la implicación más marcada es la necesidad de realizar trabajo de campo o de intervención con el niño en relación con su contexto y no como un elemento aislado, elemento pertinente para trabajar el fenómeno de violencia, vínculos y resiliencia, pretexto por el cual se realiza dicho documento, ya que invita a realizar estudios multidimensionales que no solo implican a la psicología como disciplina e invita a realizar trabajos multi y transdisciplinarios en los que se dialogue con otras ciencias para la comprensión de las realidades sociales de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, puesto que no podemos pretender que la psicología como ciencia y disciplina sea la única base para la solución de todos los conflictos que aborda y/o interviene.

### **Marco disciplinar**

#### **Vínculo**

En coherencia con el pensamiento complejo como referente epistemológico que nos aporta a la comprensión del fenómeno y con la postura eco-eto-antropológica de los vínculos como propuesta de abordaje desde la psicología se toma a los vínculos y a la resiliencia como categorías psicológicas centrales, ya que nos permite comprender la dinámica de violencia al interior de la familia, así como las herramientas que este brinda a niños y niñas para su afrontamiento y superación, posibilitando ver las múltiples conexiones que hay entre las relaciones afectivas entre niños, niñas padres, madres y cuidadores primarios generado una visión más amplia del fenómeno y de sus diferentes aspectos.

Para tal fin, al hablar de vínculo, se asume la postura eco-eto-antropológica, la cual hace referencia a como el ser humano es constructor de sus ecosistemas y dichos sistemas de igual manera lo configuran a él, es decir, hay una configuración mutua entre el medio y el hombre, en el que se determina al ser humano teniendo en cuenta los procesos evolutivos, biológicos y culturales y viceversa, asumiéndose al hombre como observador y actor (gestor). Por esto, para entender los procesos de vinculación bajo ésta, se debe comprender el funcionamiento de los denominados operadores temporo-espaciales de los vínculos (mitos, ritos y epistemes) puesto que son mecanismos relacionados que organizan la interacción (Hernández, 2010).

Es así como la aproximación eco-eto-antropológica de los vínculos se interesa en la manera como el hombre construye su ecosistema y cómo el ecosistema modifica recursivamente su identidad, lo que conduce también a la vinculación de las disciplinas conjugadas; así, para dar abordaje a los procesos de vinculación se debe comprender la filogenética, como el grupo de comportamientos característicos de la especie para la supervivencia de la misma; epigenética haciendo referencia al momento vital relacionado con alguna parte del cuerpo que organiza la interacción con el mundo, la ontogenética en coordinación de secuencias instintivas mediadas por aprendizajes y culturas, y finalmente la cultura como aquellos paradigmas existentes por medio de los cuales se crean, fundamentan y mantienen las posturas cotidianas (Hernández, 2010).

De modo que, teniendo en cuenta dicha postura, se define al vínculo como aquello que permite unir y/o conectar a los seres humanos entre sí o con cosas, también, como algo que posibilita la conexión temporo-espacial entre sujetos aislados físicamente y que gracias a la representación simbólica se mantienen unidos (Miermot 1993, citado en Hernández, 2010).

En concordancia con lo anterior, Hernández (2010) plantea que el vínculo posee valor de supervivencia, en el sentido de que éstos deben posibilitar construir una mejor vida, del mismo modo, permite la construcción de un mundo inter e intrasubjetivo en la medida que los vínculos funcionan como bisagra entre cosas y/o situaciones opuestas, es decir, el vínculo consiente el reconocimiento de aspectos de la persona en relación a los demás; también al hablar de vínculo implica el reconocimiento y relación de las dimensiones: filo, onto y epigenética, cultural en correspondencia como lo individual y colectivo.

Así, hay que entender que los vínculos tienen diferencia de acuerdo al contexto y las etapas del ciclo vital, así como las diferentes condiciones culturales e históricas, lo que significa que los vínculos tienen movimiento, se configuran y reconstruyen, beneficiando a la construcción de elementos autónomos que permiten que se fijen límites y proximidades con otros (Hernández, 2010).

Además, Hernández (2010) plantea que los vínculos poseen unas cualidades que presentan variaciones entre los extremos que lo configuran, señalando que ninguno de los extremos es apreciado como positivo o negativo, ya que dicha condición depende del contexto en el que se configuran los vínculos.

Cualidades	Vinculación
Función de supervivencia: en qué medida el vínculo es función de supervivencia.	Contingente <span style="float: right;">Vital</span> 
Función evolutiva: como favorece el desarrollo humano de los sujetos.	Limitante Movilizante Anquilosante
Función creativa: como favorece la emergencia de novedades adaptativas.	Destructiva <span style="float: right;">Generativa</span> 

Libertad: en qué medida los sujetos eligen y/o aceptan estar en esa relación.	Forzada 	Elegida Aceptada
Propósito consciente: si el sujeto está en la relación deliberadamente o de hecho.	Contractual 	De hecho
Consistencia: organización y estabilidad de la vinculación.	Incierta Ambigua 	Clara
Fuerza del vínculo: intensidad y resistencia del vínculo.	Frágil 	Fuerte
Permanencia: duración y continuidad del vínculo.	Fugaz Intermitente 	Permanente
Presencialidad: de cuál forma de presencia de los sujetos depende el vínculo.	Virtual 	Presencial
Ritualización: grado de ritualización del vínculo.	Desritualizada 	Ritualizada rígidamente

### Apego

Por otro lado, la propuesta teórica de Jhon Bolwby referente a los vínculos, se basa en la existencia de cuatro sistemas con conductas que se relacionan entre sí mismas: apego, exploración, miedos extraños y el sistema afiliativo (Olivia, 2004).

El sistema de apego hace referencia a las conductas que mantienen la cercanía y unión tales como sonrisas y contacto con la imagen de apego y que se impulsan cuando existe distancia o peligro con dicha figura, cuando esto sucede se toman acciones para recuperar la proximidad. En relación con éste sistema, está el sistema de exploración, el cual se activa de acuerdo a la amenaza percibida por el sistema de apego, e incrementa o disminuye según la alerta de dicho

sistema, pero, si esta no existe, se disminuirá la exploración en el ambiente. Por su parte, el sistema de miedo se activa en relación con la disminución de las conductas exploratorias dadas por las amenazas detectadas en las conductas de apego; finalmente, el sistema afiliativo hace referencia al interés por mantener la cercanía e interacción de las personas con otros, inclusive si no se tiene algún tipo de vínculos con ellos (Olivia, 2004).

Por lo tanto, según Olivia, (2004) el apego se comprende como la sucesión de varias conductas que dependen de factores contextuales e individuales para su activación y/o desactivación; entre dicha variedad de conductas se descubre que un estudio en el que se ubican a mamás y niños en un cuarto de juegos y donde luego se incorpora una persona desconocida, con el fin de observar los comportamientos de los niños ante la presencia-ausencia de la madre y la persona desconocida, se evidencia que, a partir de la observación sobre el tipo de vínculos que establecen los niños con las mamás, se sirve para encontrar que existen tres patrones conductuales distintivos para diferentes tipos de apego, los cuales se constituyen a partir de las diferencias en el comportamiento de los niños ante una situación específica.

El tipo apego seguro, es caracterizado por vínculos cercanos entre madre e hijo, este tipo de apego es generado a partir de la receptividad y la respuesta de las madres ante las necesidades de los niños y niñas, construyéndose de esta manera un sistema de confianza y protección debido a la satisfacción de las necesidades, lo cual es reflejado en conductas de apego saludables por parte de los niños. Una muestra de esto es la necesidad de proximidad hacia la figura de apego luego de que esta ha estado ausente. (Olivia, 2004).

El apego inseguro- evitativo, se caracteriza por la incertidumbre emocional de los niños generado a partir de experiencias de separación dolorosas, en donde las madres muestran insensibilidad y negación ante las peticiones de los niños y niñas, generando inseguridad y preocupación ante la cercanía de ésta (Olivia, 2004).

Por último, el apego inseguro-ambivalente, generado a partir de la dualidad en las conductas de las madres que oscilan entre la sensibilidad y negatividad hacia los niños, propiciando incertidumbre e inseguridad ante la necesidad de disponibilidad de la madre, las respuestas de éste tipo de vínculo se caracterizan por ser resistentes, irritantes ante el contacto con el otro.

El apego seguro, el inseguro-evitativo y ambivalente conforman el marco del modelo representacional, el cual es una representación mental de la persona y las relaciones que establece con los otros, dicho modelo representacional se construye a partir de la manera en que se establecen las relaciones con la figura de apego y que sirve para la interpretación de las acciones del otro y para dirigir las propias. Además, es importante decir que un elemento clave de este modelo representacional contienen aspectos cognitivos y afectivos que permiten determinar dónde pueden encontrarse y qué esperar de las figuras de apego (Bolwby, 1980, citado por: Olivia, 2004).

Así, el modelo representacional propuesto por Bolwby (citado por Olivia, 2004) va a constituir una significativa influencia en las relaciones sociales de las personas, ya que dependiendo del tipo de apego establecido en la infancia, se configuraran las relaciones futuras, esto en relación con las conductas que se tienen dependiendo del tipo de apego que se ha tenido, por ejemplo, si el infante estableció apego seguro con una persona significativa, la cual actuó de forma sensible, esto le generará la confianza con la que establecerá las relaciones con los otros, lo que significa que el apego es realmente importante al momento de construir relaciones.

De igual manera, Repetur y Quezada (2005) sostienen que las relaciones entre los niños y sus madres son importantes para la supervivencia y la salud emocional de éstos, determinando con dicha afirmación que el afecto es primordial para el desarrollo de los niños a lo largo de su ciclo vital.

Teniendo en cuenta lo anterior se habla de los vínculos de apego como la habilidad de un niño o persona para generar cercanía y contacto hacia el otro, especialmente en situaciones adversas, el cual se transforma con el tiempo y no depende o está afectado por situaciones momentáneas; por lo tanto la conducta de apego, es adoptada de vez en cuando para tener proximidad con el otro (Repetur y Quezada, 2005).

Por lo tanto la conducta de apego, es definida como cualquier manera en que una conducta tiene como respuesta, la cercanía o proximidad con otra persona, previamente identificada al que consiente como más competente para asumir las situaciones cotidianas, siendo lo anterior más evidente cuando la persona se encuentra extenuada y se siente apaciguada cuando tiene proximidad con el otro (Repetur y Quezada, 2005).

También, es importante decir que las conductas de apego hacen parte de un conjunto interraccional que genera el establecimiento de dichas conductas y son la correspondencia que hay entre el niño y padres o cuidador primario, que a su vez permite el establecimiento de un tipo especial de vínculo entre los dos. Así, la relación de apego procede como un conjunto de regulación emocional, que permite obtener confianza y certidumbre desarrollándose un conjunto regulador diádico en el que los niños emiten señales, las cuales son recibidas y entendidas por los padres quienes responden ante éstas permitiendo regular los estados de los niños (Repetur y Quezada, 2005).

Las conductas de apego pueden presentarse con distintas y diferentes personas, mientras que el vínculo restringe a menos personas, en este sentido, el vínculo se define como aquel lazo afectuoso que conforma una persona con otro, este tipo de unión los perdura en el tiempo (Repetur y Quezada, 2005).

Así, la búsqueda de proximidad y cercanía con la figura de apego, son características conductuales del vínculo que van entre el contacto físico cercano hasta la comunicación a

distancia; cuando se presentan este tipo de características se dice que el niño ha establecido vínculos con los padres o cuidadores primarios, ya que sus acciones se dirigen y organizan directamente hacia éstos, es decir, los vínculos trascienden barreras temporo-espaciales permitiendo comprender como el niño a pesar de estar separado de sus padres o cuidadores primarios, no presenta conductas de apego; el vínculo permanece en el tiempo sin que necesariamente se presenten este tipo de conductas, sin embargo se ha observado que los niños están predispuestos a alcanzar cercanía hacia su figura de apego, denominándose a esto una característica del vínculo (Repetur y Quezada, 2005).

De igual manera, el vínculo tiene elementos emocionales, motivacionales, intencionales, posee recuerdos, expectativas que funcionan como filtros para la recepción y establecimiento de las interacciones, así como de la interpretación de las mismas, pues el vínculo es un proceso psicológico fundamental que afecta el desarrollo a lo largo de la vida. Fonagy 1993 (Repetur y Quezada, 2005).

Por lo tanto, Repetur y Quezada (2005) dicen que se ha evidenciado que los niños que establecen vínculos seguros poseen ventajas relacionadas con el comportamiento social, control de las emociones y han demostrado ser más resistentes ante áreas desafiantes, además de tener mejores recursos cognitivos.

Por su parte Amar y Berdugo, (2006) dicen que los vínculos son un elemento importante, ya que permite comprender la manera como niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar establecen sus relaciones con su contexto, familia y personas cercanas entendiendo las pautas que facilitan y favorecen la violencia intrafamiliar; de igual manera, los vínculos permiten comprender como los niños establecen contacto con los otros, enfrentan las situaciones cotidianas que forman parte de su realidad, dando cuenta de su desarrollo socio emocional en el que establecen formas particulares de relación las cuales se desarrollan hasta la adultez .

En cambio, Pichon Riviere (citado por Bernal, 2000) refiere que el vínculo hace referencia a la relación bidireccional establecida entre dos sujetos, es decir, como se relacionan y afectan al establecer un vínculo entre sí. Del mismo modo, dice que éste contiene un componente de conservación puesto que al nacer necesitamos de alguien para la supervivencia, debido al estado de indefensión en el que nos encontramos, de esta manera el contacto con la persona cuidadora cobra especial importancia en la medida que es aquella que garantiza las necesidades.

De la misma manera, Riviere (citado por Bernal, 2000) refiere que el vínculo es una estructura compleja debido a que existen más de dos elementos en las relaciones, los sujetos y la cultura, la cual atraviesa la reciprocidad que se establece en las relaciones, refiriéndose a la existencia de una triangularidad en el vínculo, en el cual existen unos componentes que los conforman, un componente llamado bi-corporal, en donde hay dos sujetos que se relacionan e interdependen entre sí, otro denominado tri-personal debido a que hay un tercero presente en la relación bi-corporal, formándose una estructura con elementos relacionados y que interdependen entre sí, es importante decir que cada una de las partes afecta a la totalidad de éstas, significando que el vínculo es cambiante y se sufre cambios a lo largo de la historia relacional de los sujetos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se visibiliza que los vínculos y procesos de vinculación en la infancia son un proceso fundamental ya que determina la manera en que se construyen relaciones en la infancia y en edades posteriores, destacando para esto la importancia del contexto en el cual se establecen los vínculos, ya que influye directamente en la forma en que se construyen, es por eso que resulta elemental comprender los vínculos de los niños y niñas en el marco de la violencia intrafamiliar.

## **Resiliencia**

Ahora, para entender cómo los niños superan un hecho adverso de violencia intrafamiliar, sin que este genere mayores consecuencias psicológicas y/o afecte su desarrollo, es pertinente hablar de resiliencia como el concepto que permite dar la comprensión de esto.

Por lo tanto, resulta importante dar comprensión a las causas y efectos de la violencia generada en la familia, ya que es un fenómeno que afecta a la mayoría de las familias, convirtiéndose en una realidad y en un reto para los profesionales en las ciencias humanas y sociales, por lo que se hace necesario la búsqueda de elementos que contribuyan a la solución de dicha problemática, para lo que se parte, por ejemplo de la resiliencia como un concepto que permite contribuir a la superación de dicho fenómeno, ya que brinda la posibilidad de que el sujeto afectado por un acto violento asuma lo sucedido como una oportunidad de crecimiento personal a partir de sacar lo mejor de sí mismo de la situación, dejando a un lado la adversidad del hecho puntal, logrando potenciar los recursos personales del sujeto violentado (Guillen et al, 2013).

Es así, como Kotliarenko, Cáceres & Fontesilla, (1997, citado por: (Guillen et al, 2013) y Amar, Kotliarenko y Abello, (S.f.) expresan que la resiliencia facilita a las personas afrontar de mejor manera situaciones difíciles que se presentan a lo largo de la vida, permitiéndoles sobresalir y transformar positivamente a partir del hecho violento, para lo que Guillen et al (2013) agrega que es necesario comprender en su totalidad las situaciones y los fenómenos que allí se presentan, teniendo en cuenta sus particularidades, debido a que éstas cambian dependiendo el contexto en el que emerjan, ya que dentro de cada contexto existen y/o generan interacciones que permiten que se presenten diferentes caminos para afrontar dichas situaciones.

Por otro lado, es importante mencionar que la resiliencia hace parte del proceso evolutivo de las personas, siendo la niñez edad fundamental para la promoción y el desarrollo de este

recurso como factor protector para el desarrollo sano de la infancia Amar, Kotliarenko y Abello, (S.f.)

Es así como Guillen et al. (2013) destaca la relevancia por dar definición a las características de la resiliencia en la familia, puesto que se ha observado que dicho concepto dentro del núcleo familiar corresponde a elementos conductuales positivos, así como a habilidades funcionales que la familia presenta ante un hecho adverso o situaciones de violencia, mostrando su capacidad de afrontamiento ante dicha situación, conservando la integridad familiar, así como previendo el bienestar y seguridad de cada uno de los miembros de la familia y de la familia como sistema en general.

Es así como el intercambio de recursos al interior del sistema familia, la habilidad para la solución y superación de problemas, permite al núcleo afrontar de mejor manera situaciones adversas, manejando así mismo, la adaptación y flexibilidad para lograr que dichos hechos no afecten significativamente, por el contrario sea un hecho que les permita construir nuevos significados alrededor de lo sucedido (Guillen et al, 2013).

Por lo tanto, la concepción de resiliencia en relación con la familia, es comprendida como el resultado de las relaciones vinculares con las personas con las que tiene contacto a lo largo de la vida, desde las relaciones establecidas con los padres, y todas aquellas que se significan por el amor e importancia para la persona. Así, hay que tener en cuenta que es desde la infancia y la creatividad de éstos que se permite más fácilmente sobreponerse a los desafíos por los que atraviesan, las cuales son potenciales y se desarrollan bajo el estímulo y reconocimiento de sus relaciones significativas establecidas como lo son papas y amigos de su entorno social (Cuervo, Yanguma y Arroyave, 2010).

Por su lado, Cuervo, De La Hortúa, y Gil, (2007) al entender la resiliencia como una capacidad, habla de dos tipos de capacidades: recursos y estrategias de afrontamiento; recursos haciendo referencia a las características específicas de un sistema y estrategias de afrontamiento como aquellos propósitos y acciones que realiza un sistema o grupo para reducir los requerimientos del contexto en el que se encuentra; siendo los recursos la destreza personal, familiar que contribuye a advertir de un hecho generador de crisis y dificultades, en las que facilitan la resolución de conflictos y afrontamiento de dichas situaciones

Así, al abordar la resiliencia, es importante decir que ha sido un concepto muy estudiado en relación con la psicopatología debido a que permite entender cómo las personas superan un hecho adverso, en la medida que crean herramientas que les permiten tener un desarrollo exitoso a pesar de dichos hechos (Becoña, 2006).

En relación a lo anterior, para hablar de resiliencia se debe remitir al campo de la psicopatología, pues es en dicho campo donde se verificó e interesó por el concepto en mención, ya que se observó que niños criados en hogares donde se presentaban problemas relacionados con el abuso de alcohol por alguno de sus padres, que además los habían tenido a lo largo del proceso de crianza de los niños, no mostraban dificultades y carencias a nivel biológico y psicosocial, encontrado que tenían una buena calidad de vida (Kotliarenco, Cáceres, Fontecilla, 1997).

En relación a lo anterior, se ha encontrado estudios sobre la resiliencia que han demostrado que la habilidad para afrontar exitosamente situaciones que generen estrés y sean adversos para las personas, provienen de elementos procedentes de la infancia, siendo el temperamento e inteligencia, familia, contexto de interacción, la relación con la crianza importantes para el desarrollo de la resiliencia (Becoña, 2006).

Así, Becoña, (2006) contempla que la resiliencia es un rasgo psicológico, componente del self que instruye para la superación en situaciones de dificultad, el cual puede ser desgastado o fortalecido por dichas situaciones. También, puede ser entendida como un proceso en el que se afrontan de manera positiva eventos estresantes y desafiantes que brindan de algún modo protección y habilidades que permiten afrontarlas de mejor manera, previa a los eventos.

Sin embargo, hay que decir, según Becoña (2006) la definición o concepto más adecuado o mejor definen a la resiliencia es la planteada por Garmezy (1991) así: “capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante (P., 3). Del mismo modo encontramos a Masten (2001, citado por Becoña, 2006) quien dice que la resiliencia es un proceso el cual comprende una adaptación positiva en el marco de una situación adversa significativa, implicando que la persona expuesta a una situación estresante y difícil, logra sobreponerse, adaptándose positivamente luego de la situación.

Es importante tener en cuenta que la resiliencia se origina a través de las circunstancias vividas, dado que las personas deben prevalecer ante situaciones que generan dolor y crisis a través del proceso de ciclo vital, lo que significa que se transforma el concepto de que las situaciones adversas dirigen al problema y desequilibrio, para pasar a significar de manera diferente la dificultad por un hecho que genera aprendizaje y nuevas oportunidades (Cuervo, Yanguma y Arroyave, 2010). Así, el dolor adquiere un significado diferente frente al hecho particular que lo genera, puesto que le permite narrarse de distinta manera en relación a como se vivió el hecho.

Es así, como se sirve de la resiliencia para ir más allá de las situaciones negativas que viven las personas, y centrarse en las cosas positivas que posibilitan abrirse a situaciones más

sanas, es decir, seguir adelante a pesar de haber vivido en condiciones físicas y psicológicas desequilibradas, las cuales ponen en riesgo la salud física y psicológica de las personas que están en esos contextos (Kotliarenco, et. al, 1997).

Por otra parte, Kotliarenco et. al (1997) dice que al hablar de resiliencia se permite pensar en el diseño y construcción de políticas de intervención debido a que el concepto permite turbar el balance en las personas que van desde la vulnerabilidad hasta la resiliencia, presentándose por un lado, en la disminución a la exhibición de situaciones y contextos adversos que generen estrés, por ejemplo: situaciones de maltrato, violencia, separaciones conflictivas; o por otro lado, aumentando los factores protectores presentes en las situaciones que producen alteraciones en las personas, ya sea, generando o fortaleciendo redes de apoyo, mejorar habilidades comunicativas o solución de conflictos, ya que el enfoque de resiliencia permite connotar los elementos positivos en medio de dichas situaciones, generando posibilidades para la superación de las mismas.

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente mencionar que hay diferentes elementos que permiten se desarrollen habilidades para la resiliencia, por ejemplo características del contexto social como relaciones sanas al menos con un cuidador, padres competentes, redes de apoyo primarias, secundarias y vínculos; que posibilitan que niños y niñas tengan mayores herramientas para la solución de conflictos y problemas, motivación, manejo apropiado de las relaciones, sentido del humor entre otros que facilitan o permiten superar de mejor manera dichas situaciones (Kotliarenco, et. al, 1997).

Por su lado Werner (1982, 1989) y Garmezy (1993, citado por: (Kotliarenco, et. al, 1997) han evidenciado una serie de elementos que se observan fácilmente en los niños que han estado presentes en diferentes contextos y situaciones adversas y los cuales han mostrado comportamientos resilientes, destacando cuatro elementos que se presentan de manera reiterada y que permiten el desarrollo de comportamientos que generan la resiliencia. En primer lugar se

encuentra las características del temperamento, en donde está presente la capacidad reflexiva, buen nivel de actividad, y la respuesta frente a otros. El segundo lugar tiene que ver con la capacidad intelectual del niño; en tercer lugar está relacionado con la familia, preocupación de ésta para con el niño, las relaciones familiares y el amor; por último se encuentra la disponibilidad de las redes de apoyo: contar u obtener apoyo, compañía de un tercero diferente a la familia.

Por otro lado, el desarrollo de vínculos significativos fuera del sistema familiar, es decir, contar con el apoyo u compañía de otro, parece facilitar comportamientos resilientes en situaciones familiares adversas, las buenas relaciones parentales y con los pares, de igual modo permiten que se desarrolle la resiliencia en los niños, puesto que el tener una relación nutritiva emocionalmente atenúa los efectos negativos de una situación adversa, además éstos niños suelen tener mejores relaciones con sus pares (Kotliarenco, et. al, 1997).

En relación a lo dicho en los párrafos anteriores, resulta importante decir que ningún factor protector particular por sí solo genera o permite que se desarrolle la resiliencia en los niños, puesto que se debe contar con un conjunto de elementos y/o factores que entre sí, van a facilitar que la persona que ha vivido una situación adversa la supere de mejor manera que aquellas personas o niños que no cuentan con los mismos factores señalados anteriormente. También es importante decir que ninguna persona nace resiliente, sino que a medida que vive y adquiere experiencias, aprende a cómo afrontarlas por medio del desarrollo de habilidades que le facilitan la resolución de las situaciones (Kotliarenco, et. al, 1997).

Por otra parte, según Kotliarenco, et. al (1997) el hecho de que los niños establezcan vínculos seguros durante los dos primeros años de vida, permite pronosticar una significativa cuantía de atributos a lo largo del desarrollo del ciclo vital de los niños, los cuales han

evidenciado ser particulares de niños resilientes, así, tener un apropiado comportamiento social, resistencia ante situaciones desafiantes y buenas habilidades cognitivas dan cuenta del establecimiento de vínculos seguros como mediadores en el desarrollo de comportamientos resilientes.

Entonces, es así, como los vínculos, el contar con una figura que brinde estabilidad y responsiva ante las demandas del niño, son un punto fundamental, en la medida en que permiten la construcción de factores protectores, al igual que promover relaciones seguras, que contribuyen al desarrollo de la resiliencia en los niños (Kotliarenco, et. al, 1997).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que resulta de vital importancia fijar acciones orientadoras al descubrimiento temprano de elementos que obstaculizan el desarrollo esperado en los niños, con el fin de prevenir futuros inconvenientes, esto, en relación a la necesidad de focalizar esfuerzos en la salud y educación, es decir, en rescatar el recurso, mas no la carencia o en el déficit de las situaciones, ya que, en la medida que se reconozca las condiciones en las que se crean comportamientos resilientes, se permitirá encaminar acciones preventivas que promuevan dichos comportamientos (Kotliarenco, et. al, 1997).

Es así, como la resiliencia según Muñoz (2005) se convierte en un concepto potencial ya que brinda la posibilidad de desarrollar elementos que no solo permitan resistir a la adversidad sino significarla, en este sentido reconstruir. Entonces, dichos sentidos resultaran de la interacción entre las capacidades personales, físicas y del medio social de la persona, en las que para su desarrollo se debe a las diferentes interacciones entre el niño, familia, contexto, cultura, siendo responsabilidad de cada una de las partes la construcción de las habilidades que permitirán la resiliencia, las cuales son dinámicas ya que varían del tiempo y las circunstancias por las que pasan, significando que la resiliencia es producto de factores de riesgo, protectores y personales de cada sujeto.

## **Marco Interdisciplinar**

### **Violencia Intrafamiliar**

El inicio de fenómeno como el maltrato físico y psicológico que violencia intrafamiliar nace alrededor de las ideas tradicionales de los roles del hombre y la mujer en el contexto y en el sistema familiar, pues la cultura ha marcado ciertos estándares sobre lo esperado en dichos contextos acerca del papel a desarrollar por cada uno de éstos (Cisneros, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, en 1996, a partir de las diferentes políticas relacionadas con el tema, los roles del hombre y la mujer en la sociedad, la privacidad otorgada a los sistemas familiares y lo que sucede al interior de dichos sistemas, así como las afectaciones de las conductas de algunos miembros de la familia sobre otros de los mismos, en las que se ha observado, hay mayor repercusión en niños y mujeres, de lo cual, se comprende a la violencia intrafamiliar como un fenómeno generado por diversos factores: culturales, económicos y psicológicos entre otros y en donde se tiene en cuenta, además de los roles del hombre y la mujer, la responsabilidad de éstos al momento de generar violencia al interior de la familia, de igual manera los significados que le son otorgados a dichas acciones (Cisneros, 2006).

Así, a partir de la definición de violencia intrafamiliar, la Corte Constitucional en la sentencia 674 de 2005 dice que: se considera como violencia intrafamiliar todo acto que dañe, o maltrate física, psicológicamente, mediante tratos crueles, amenazas o cualquier otra forma de agresión, generada entre los miembros de la familia, padres, hijos o cualquier otro miembro que conformen o hagan parte del núcleo familiar (Cisneros, 2006).

Ahora, cuando se habla violencia intrafamiliar, para entender dicho fenómeno, resulta contradictorio abordarlo, pues, considerando que la familia es connotada con características de pasividad, teniendo en cuenta que es un sistema armónico, formador de sus integrantes, solidario,

presente episodios de violencia y maltrato entre los miembros de la misma, siendo lo anterior de ese comportamiento, la antítesis de la finalidad de la familia (Cisneros, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, Cisneros (2006) refiere que el fenómeno de violencia intrafamiliar en Colombia ha sido una situación constante en las familias, ya que se ha encontrado que dicha problemática registra desde la época de las colonias, en donde se relaciona que los malos tratos habituales hacían parte de la causante de separación entre las parejas, la mayoría de los casos registrados se conocen del siglo XVIII.

Así, en la Constitución de 1886 se reconoce al hombre como ciudadano a aquella persona alfabetizada y con poder económico, dejando a la mujer y los niños sin voz ni voto y capacidad para decidir y elegir sobre su bienestar e interés, consintiendo directamente a la violencia medio de justificación de las acciones de los hombres de la época (Cisneros, 2006).

Es entonces en el siglo XX donde se comienza a dar ciertos cambios alrededor de los roles de los miembros de la familia en donde se otorgó igualdad de derechos para los mismos, dando paso a la creación de medidas para las acciones que vulneran contra los derechos de la mujer, los niños y niñas, por ejemplo, situaciones de violencia al interior del sistema familiar; de esta manera, la mujer y los niños adquirieron derechos, se otorgó la ciudadanía a la mujer y dio creación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de dar protección a los niños y niñas garantizando los derechos de los mismos, así como los deberes de los padres hacia dichos sujetos (Cisneros, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, se reconoce a la violencia intrafamiliar como un fenómeno problema durante varios años, que ha logrado constituirse como un asunto de interés social debido a su alta incidencia y a los niveles de gravedad que deriva para las familias (Patro y Limiñana, 2005). Uno de los motivos por los cuales este tipo de fenómeno se mantiene, es debido al carácter oculto que se le es otorgado por las mismas familias maltratadas.

Así, la violencia intrafamiliar es entendida como cualquier forma de conflicto o abuso físico, psicológico o sexual entre los integrantes del núcleo familiar, éste generalmente es realizado por un miembro con mayor poder dentro de la familia hacia otro, con menor poder dentro del mismo sistema, quién utiliza de manera negativa dicha autoridad para ejercer presión y maltratar al otro, siendo comúnmente los niños y las mujeres la población más vulnerada frente a este tipo de actos, puesto que, debido a la conformación de las estructuras familiares los ejes de desequilibrio están dados por la edad y el género (Patro y Limiñana, 2005).

De igual manera, se identifica como un hecho violento, toda acción ejercida con el fin de realizar presión física y psicológica, abuso de poder ejecutado contra una persona para lograr sus propios intereses a costa de la voluntad del otro; así, según la Organización Mundial de la Salud en el 2002, se conceptualiza a la violencia como el uso intencionado de la autoridad, presión tanto física como psicológica, ejercida o de amenaza, hacia sí mismo o hacia otras personas, que ocasione daños físicos o psicológicos, trastornos entre otros (Guillen et al, 2013).

Ahora, un acto violento o la violencia ejercida en un sistema familiar, tiene que ver con la ejecución de dichos actos dentro del núcleo, es decir, existen pautas relacionales que en algún grado ponen en riesgo la integridad tanto física como psicológica de sus integrantes, de los cuales son los mismos miembros los encargados de ello (Guillen et al, 2013).

Así, entre las diversas manifestaciones de violencia que se ejercen se encuentran: la violencia física, la cual es aquella que pone en peligro y/o hace daño, causa lesiones y restringe movimientos físicos; la violencia sexual: como el acercamiento, contacto sexual no consentido o amenaza de relación sexual; la violencia psicológica: es el tipo de violencia que ejerce acciones con el fin de generar angustia, preocupación por medio del control y restricciones hacia los otros.

La violencia emocional: es la agresión cotidiana, críticas, humillaciones y maltrato (Guillen et al, 2013).

Por otro lado, Guillen et al, (2013) refiere que existen factores desencadenantes de situaciones de violencia intrafamiliar, los cuales están relacionados con las circunstancias que suceden al interior del sistema, las particularidades de los miembros del mismo, las relaciones, responsabilidades, condiciones de vida, entre otras.

También, se ha encontrado que la violencia intrafamiliar es reflejo de los problemas de comunicación entre los integrantes del sistema familiar, por ejemplo entre la persona que agrede y la agredida, quedando en evidencia la ausencia de recursos psicológicos de la persona, los estilos de crianza intergeneracionales y las pautas relacionales marcadas por situaciones de violencia (Guillen et al, 2013)

## **Infancia**

Teniendo en cuenta lo anterior y del interés de comprender lo que sucede con los niños víctimas de la violencia intrafamiliar, la huella evidentemente negativa que configura dicho fenómeno en ésta etapa, resulta pertinente hablar de dichos sujetos, para esto Bronferbrenner (1979, citado por Hernández, 2007), dice que el desarrollo psicológico del niño, se da por medio del establecimiento de relaciones con las que tiene algún tipo de apego emocional duradero, teniendo en cuenta que el contexto es un factor esencial, el cual funciona como espacio y tiempo disponible en el que establece las relaciones.

Por lo tanto es pertinente comprender como los cambios generados en la sociedad y el estilo de vida de los sistemas familiares, generan factores que ponen presiones en los roles parentales, por ejemplo, la mujer en la dualidad de roles que desempeña, madre en su sistema

familiar y profesional en su entorno laboral, lo cual interviene en el tipo de relación que ésta construye con el niño y que influye en su desarrollo psicológico, debido al reto que representa cumplir con la expectativa en ambos contextos, respondiendo adecuadamente a cada uno de ellos (Hernández, 2007).

De igual manera, existen otras situaciones en las que niños y niñas configuran relaciones, como un tercero que media y da solución a conflictos de pareja y se convierte en compañía para la vejez, aportando elementos para que las relaciones en las que participa fortalezcan los vínculos y estos perduren, sin embargo, es importante decir que éste tipo de situaciones resultan emocionalmente costosas para los niños y niñas, en el sentido que hay un gran involucramiento debido a las expectativas que condicionan el tipo de relación parental configurada, viéndose afectada la autonomía del niño (Hernández, 2007).

Además, para el establecimiento de relaciones entre padres e hijos, hay que tener en cuenta la fuerte influencia de las creencias de las figuras parentales sobre la formación que se debe dar a los niños y niñas, ya que se puede basar en las pautas de crianza bajo las que los padres fueron educado, ya que servirán dependiendo el modelo o no para la crianza de los niños y niñas, en la medida que trataran de suplir las falencias en la infancia de ellos y/o tomar acciones frente a situaciones que lo ameriten, todo con el fin de dar satisfacción a las necesidades emocionales.

Con base en lo anterior, Hernández (2007) plantea, la importancia de tener en cuenta las necesidades de los niños de acuerdo al momento del desarrollo que éstos atraviesan, de igual manera de las funciones de los padres para suplir dichas necesidades, configurándose así las relaciones y/o vínculos entre padres e hijos.

Ahora, en la edad comprendida entre los 7 y 12 años, será el momento en el desarrollo de los niños elegido para comprender lo que sucede con ellos cuando éstos son víctimas de violencia intrafamiliar, ya que debido al desarrollo que se tiene en esta edad, los niños tiene la capacidad para verbalizar los hechos que le suceden, facilitando la comunicación y expresión de los mismos, además de ser la edad en la que se construye la actividad creativa, hay separación entre el pensamiento fantasioso y la realidad, se inicia el desarrollo del pensamiento concreto, además de la configuración de los valores propios, creencias y estándares, teniendo en cuenta puntos de referencia tales como la familia y el entorno inmediato que lo rodea (Hernández, 2007);

En relación a la función de los padres en este momento del desarrollo del niño está promover la responsabilidad y consideración, cuestionamiento sobre las diferentes perspectivas para comprender la realidad, así como dar espacio a las sugerencias de los niños sobre cómo se deberían hacer las cosas, es decir, incluirlo y darle espacio en las determinaciones que se toman (Hernández, 2007); lo que permite identificar si el niño atraviesa por situaciones que lo convierten en víctima violencia intrafamiliar.

## **Familia**

Luego de haber abordado lo que sucede en la infancia, es importante decir que la violencia generada hacia los niños, en donde existe abuso de poder, cobra especial significado, debido a la importancia de las experiencias vividas en esta etapa, puesto que constituyen un factor vital para el desarrollo de su vida en relación con la adaptación al contexto y las relaciones que establece, así, la familia constituye la primera instancia socializadora, de contacto y formación para los niños, ya que es determinante, debido a que establece los modelos de funcionamiento social y emocional; de esta manera, la familia influye sobre la regulación de las emociones y conductas construidas alrededor de las relaciones que establecerá el niño, siendo los

estilos de crianza, las relaciones parentales y pautas de crianza los factores influyentes en este proceso (Gilliom, Shaw, Beck, Schonberg y Lukon, 2002; Siegel, 1999, citado por: Amar, Kotliarenko y Abello, S.f.).

Es entonces la familia un grupo de personas entrelazadas socialmente, vinculados a través de relaciones de parentesco biológico y social, con funciones específicas dentro del mismo, la familia como sistema cumple con diversas funciones: biológicas, psicológicas, socioculturales, económicas y educativas (Páez, 1984).

Respecto a las funciones biológicas la familia Paez, (1984) menciona que la familia se encarga de dar continuidad a la misma, cría, alimenta, protege y vela por el esparcimiento y recreación del sistema; en lo psicológico es la responsable de brindar seguridad afectiva, maduración de la personalidad, protección psicológica, permite la construcción de relaciones, en lo sociocultural, enseña valores, costumbres, es primera fuente de socialización y establece normas de conductas; y en lo educativo es la primera fuente de conocimiento, de preparación para la adultez.

Reconociendo a la familia como un sistema fundamental debido a la variedad de funciones que desempeña, recalando además que es la primera institución de contacto para niños y niñas, los cuales se configurarán a partir de las enseñanzas y elementos que este sistema brinde a lo largo de su desarrollo, como un contexto fundamental en la comprensión de los vínculos que niños y niñas establecen con su sistema familiar en situaciones de violencia intrafamiliar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha encontrado que los niños que han sido víctimas de maltrato o rechazo por parte de sus padres, generalmente son más hostiles y tienden a pronosticar y evitar el rechazo, este tipo de conductas trasciende el contexto interpersonal (Amar, Kotliarenko y Abello, S.f.).

De igual manera, las pautas de crianza punitiva o coercitiva tienden a servir de modelo para la solución de conflictos bajo esas mismas condiciones, condiciones que se extienden no solo a las relaciones parentales, sino a todas aquellas que el niño llegue a establecer, dando como resultado el uso de formas agresivas para relacionarse, generándose rechazo por parte de las personas que no usan éstas estrategias para la interacción con el otro, llevándolo directamente al contacto con personas que usen el mismo estilo para relacionarse, en el cual prevalece la agresión (Amar, Kotliarenko y Abello, S.f.). Así, con el tiempo y la repetición de éste estilo relacional, se tiene a generalizar y a utilizar la agresión para la solución de conflicto en las relaciones familiares, con el otro y en pareja (Amar, Kotliarenko y Abello, S.f.).

Ahora, teniendo en cuenta lo anterior, se puede entender que este tipo de fenómenos se debe a dinámicas que suceden al interior del núcleo familiar, a las pautas relacionales que facilita se presenten eventos de violencia intrafamiliar, así, en relación con éste fenómeno es importante entender cómo suceden dichos eventos en la familia y ver las transformaciones que ha sufrido debido a los diferentes cambios en el contexto en el que emerge y que facilita se presenten éstos eventos, logrando comprender de mejor manera lo que sucede de este sistema, para lo anterior se hablará de la globalización como el concepto que nos permitirá comprender dichas transformaciones.

Así que, para referirse a la globalización resulta importante decir éste es un concepto multifacético y complejo que consiste en el reconocimiento de asentimiento de la innegable característica de modificar las estructuras que hacen parte de las sociedades humanas (Machado, 2001).

Siendo esta comprensión de la globalización y de las prácticas emergentes al interior de ella lo que posibilita comprender a la familia como un sistema cambiante, el cual, debido al

contexto en el que emerge, una sociedad con constantes modificaciones, hace que la familia sufra transformaciones en su forma y estructura.

Entonces, se evidencia que debido a las causas de la globalización y sus efectos en la familia, hay divergencias en lo reconocido tradicionalmente como familia según la Constitución Política de Colombia, capítulo 2, artículo 42: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” p. 6 puesto que actualmente existen familias que no son conformadas por dos personas que asumen la responsabilidad de la misma sino que se habla de otra forma de familia en la que la mujer carece o no de un vínculo matrimonial o conyugal con una pareja pero que asume la crianza de los hijos y la dirección del hogar de forma independiente.

Es así, como este proceso de globalización y de cambios históricos en los contextos ha permitido el ingreso de la mujer al mercado laboral, lo que ha posibilitado la redistribución notoria de los roles entre hombres y las mujeres en el sistema familiar, emergiendo una reestructuración innegable de las dinámicas familiares, lo que modifica igualmente todas las relaciones y procesos que se dan al interior del sistema familiar, incluyendo el tipo de relaciones que la mujer como madre establece con el niño y que es fundamental en el desarrollo psicológico del niño (Jaramillo, 2010).

Por otro lado, el maltrato infantil según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1989 Citado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, 2013), es comprendido como una de las múltiples maneras en las que se ejerce violencia contra los niños y en la que se amenaza y pone en riesgo los derechos de los mismos.

Igualmente, al hablar de maltrato infantil y del impacto que éste tipo de maltrato genera en los niños, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006 citado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, 2013) considera que éste tipo de violencia hacia los niños es un “trato físico y/o emocional equivocado, abuso sexual, el abandono y el descuido de los niños, así como su explotación comercial o de otro tipo” (P.4).

De la misma manera, continuando con el maltrato infantil, la ley de Infancia y adolescencia define a éste fenómeno como toda manera de abuso físico, psicológico, amenaza, vulneración, abandono, negligencia, y toda forma en la que se agrega y violente a los niños, se incluyen los actos sexuales abusivos o cualquier otra forma de explotación sexual (Código de infancia y adolescencia, 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, 2013).

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha encontrado que los escenarios más frecuentes en lo que se presenta el maltrato infantil son la escuela y hogares de los niños, siendo los principales causantes de éste hecho los padres, cuidadores, familiares y en general personas del entorno cercano a los niños (ICBF, 2013).

Del mismo modo, se ha observado que el maltrato infantil es una de las principales causas de denuncias recibidas por el ICBF en el último año, que además según lo registra el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses hacen parte de la violencia que se genera al interior de los hogares y que para su debido proceso el ICBF realiza la apertura de un folio de historia de atención el cual se registra en el Sistema de Información Misional (SIM) en donde se ingresan al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) y se realiza verificación del estado de los derechos de los niños, teniendo en los cuenta lo establecido por el código de infancia y adolescencia, principios de protección integral, prevalencia de los derechos, corresponsabilidad (ICBF, 2013).

Para el ingreso al PARD, se asigna a un equipo interdisciplinario, el cual está encargado de realizar valoraciones por psicología, trabajo social y nutrición con el fin de realizar un diagnóstico de la situación del niño, así como de dar las recomendaciones pertinentes según el caso; finalmente teniendo en cuenta lo anterior, se emite un concepto sobre el estado de vulneración de los derechos de los niños (ICBF, 2013).

Así, según las estadísticas reportadas en el 2012 por maltrato infantil recibidas y atendidas por atención al ciudadano y PARD del ICBF, evidencia que en la época de vacaciones escolares existe una reducción en las valoraciones por dicho fenómeno, la reducción de denuncias se da en los meses de junio y julio, diciembre y enero, incrementando nuevamente en los meses siguientes (ICBF, 2013), ya que para el año 2012 en el ICBF se realizaron 77.780 denuncias por maltrato infantil, de las cuales 11.968 ingresaron al proceso de restablecimiento de derechos por parte de ICBF.

Cabe resaltar que en las estadísticas de los últimos tres años se registra una disminución en los casos reportados por maltrato infantil y aunque alentador el panorama frente a la problemática, se hace invitación a la toma de medidas preventivas para la erradicación del maltrato contra los niños, pues entre 2011 y 2012 hubo una diferencia de 4.016 casos, correspondiente al 28.93%, en donde las niñas siguen siendo las más afectadas a diferencia de los niños (ICBF, 2013).

Ahora, en relación al maltrato según el ciclo vital, se ha encontrado que la primera infancia, es decir, los niños y niñas de 0 a 6 años de edad, como sujetos titulares de derechos, tienen acceso a medidas especiales de protección, teniendo en cuenta sus necesidades específicas: cuidado, aprendizaje, protección, que junto con las condiciones sociales del entorno familiar en el que crecen, pobreza y conflictos, hace que los niños pasen situaciones que los pone en evidente riesgo en relación a los demás grupos poblacionales (ICBF, 2013).

Lo anterior dando como resultado que la primera infancia como etapa del ciclo vital, los más vulnerables y con riesgo evidente a ser víctimas de agresiones y violencia, puesto teniendo en cuenta los datos registrados, se debe dar primacía a la prevención de éste tipo de fenómenos dentro de los que está el maltrato infantil, específicamente a crear medidas para los factores de riesgo (problemas de apego familiar, padres e hijos, uso y abuso de alcohol y sustancias psicoactivas) que desencadenan la violencia y agresión (ICBF, 2013).

Por otro lado, para Larraín y Bascuñan (2009), el fenómeno de maltrato infantil es considerado como un atentado contra los derechos básicos de los niños, los cuales se consagraron en la declaración universal de los derechos humanos, así, todos las personas menores de edad poseen derecho a: la igualdad física, psicológica, protección; de igual manera las Naciones Unidas en 1989 en la convención sobre los derechos de los niños, declara a los estados tomar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas con el fin de que se le de garantía a los derechos de los niños, es decir, velar por su protección contra cualquier amenaza o riesgo de vulneración de los mismos.

Sin embargo, a pesar de que existan medidas con el fin de proteger a los niños contra el maltrato infantil y otro tipo de problemáticas que ponen en riesgo sus derechos, se encuentran niños que debido a factores sociales y culturales, sufren violencia en diferentes contextos en los cuales éstos se desarrollan: escuela, hogar, comunidad; siendo dichos contextos y espacios, los cuales siendo propicios para su protección y desarrollo los que vulneran y agreden (Larraín y Bascuñan, 2009).

Ahora, en relación con el maltrato y otro tipo de eventos que agreden a los niños y niñas, se referirá y entenderá a la violencia como todo uso de fuerza intencionado, ya sea de amenaza o hecho contra sí mismo, grupo u otra persona, a las que se les cause o exista alguna posibilidad de

daños y lesiones físicas y psicológicas (OPS, 2003, citado por (Larraín y Bascuñan, 2009). Del mismo modo se comprende que las víctimas de maltrato infantil como los niños y niñas parten de una población la cual son víctimas de violencia y agresiones físicas, psicológicas, emocionales, sexuales por parte de sus padres, cuidadores o instituciones a las que pertenecen.

Así, según Larraín y Bascuñan (2009), al remitirse a la violencia es importante decir que existen diferentes y variadas expresiones de éste fenómeno por las que pasan los niños y niñas, oscilando entre el castigo físico, cruel, degradante, impuesto por padres, cuidadores, familiares cercanos a los niños, responsables del cuidado y de la misma manera del maltrato de los niños; también a nivel social, resultan ser una amenaza para la sociedad ya que pueden ser maltratados por la fuerza pública; además las niñas víctimas de abuso sexual en los diferentes contextos en los que interactúa.

En concordancia con lo anterior, a pesar de que la familia y el hogar son considerados como contextos encargados de la protección de los niños, social y jurídicamente hablando, puesto que son entornos naturales, con los cuales el niño establece sus primeros contactos y aportan al desarrollo integral de los mismos, se reconoce que también puede ser un espacio en el cual se atente y vulnere contra los niños, ya que se pone en riesgo los derechos de los mismos al volverse víctimas de problemáticas de violencia dentro del núcleo familiar, los cuales muchas veces son difíciles de conocer debido a la intimidad del entorno en el que sucede, además de que los padres como cuidadores y protectores, resulta difícil dimensionarlos como agresores de los niños (Larraín y Bascuñan, 2009).

Es entonces con la repetitividad y notoriedad del maltrato y violencia hacia los niños lo que permite el conocimiento de que dicha problemática afecta a más de 190 millones de niños en América Latina y el Caribe (Larraín y Bascuñan, 2009), debido a la desigualdad que presentada en éstas regiones, además, posee altos índices de violencia de la cual los niños, niñas y mujeres

son víctimas de castigos físicos, abuso sexual, abandono y explotación económica, de las que se conoce por medio de las denuncias expuestas ante las entidades públicas: hospitales, servicios sociales y policía, pero que dan cuenta del problema parcial de violencia y maltrato al interior de las familias, debido a la intimidad del contexto en donde suceden los hechos, dándole un carácter oculto a la violencia y maltrato de la cual son víctimas los niños (Larraín y Bascuñan, 2009).

De igual manera, resulta importante decir que a pesar del conocimiento de las altas cifras registradas por maltrato y violencia, así como de las cuales no están registradas dado al carácter oculto del fenómeno, se ha observado que han aumentado las denuncias por parte de las entidades públicas y familiares, obedeciendo a la creación de un aumento en la conciencia social sobre el problema, de las secuelas que genera, así como del conocimiento y divulgación de las leyes toma medida para la protección de los niños (Larraín y Bascuñan, 2009).

Por otra parte Larraín y Bascuñan (2009) encontraron que los estudios realizados en América Latina y el Caribe se focalizan en la violencia física; en países de América del Sur además de la violencia física se incluyó la psicológica y en los países del Caribe la violencia sexual teniendo en cuenta la perspectiva de género, ya que se ha encontrado que las niñas a comparación de los niños, suelen ser más vulnerables a ese tipo de abusos, registrándose por cada niño, tres o cuatro niñas abusadas sexualmente.

Mientras que en América del Sur, se encuentra que la familia es uno de los contextos en los que más suceden situaciones de violencia de la que los niños y niñas resultan víctimas, siendo el 50% de éstos violentados y agredidos en su entorno familiar en donde se presenta violencia física reflejada en golpes, cachetadas, amenazas, llegándose a utilizar objetos para agredir más fuertemente al otro, el uso de armas también se hace común; de igual manera la violencia psicológica se hace presente mediante la agresión verbal, insultos y burlas, las cuales son

gravemente consideradas como una forma de educar a los niños y niñas, muchas veces no identificándose como un tipo de violencia (Larraín y Bascuñan, 2009).

Igualmente en el informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas publicado por Pinheiro (S.f.) se aborda la variedad y efecto de éste fenómeno del que son víctimas los niños y niñas y del cual hasta ahora se comienza a hacer evidente el daño generado, en donde es tenido en cuenta la variedad de formas bajo las cuales se puede violentar o agredir a los niños enfocándose la premisa de: “que ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y que toda la violencia es prevenible”(P.3) con la meta de dar fin a justificación del uso de la violencia como medio educativo y disciplinario para los niños.

De esa manera, se debe tener en cuenta que los niños debido a su edad, singularidad, fragilidad y dependencia por el otro, padres, familiares, cuidadores, dan argumento para crear acciones preventivas y de protección contra la violencia que se ejerce hacia éstos (Pinheiro, S.f.).

Entonces, debido a la variedad de formas de violencia por la que pasan los niños, se toman diferentes medidas con el fin de contribuir a su disminución; en primer lugar se encuentra el reconocer los compromisos establecidos en la declaración de los derechos humanos a favor de acabar con la violencia ejercida contra los niños y niñas, los cuales son reconocidos como sujetos titulares de derechos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en donde pesar de dicho reconocimiento sufren irrespeto y acciones degradantes contra su dignidad e integridad física (Pinheiro, S.f.).

En segundo plano, se comienza a reconocer la voz de los niños que hablan sobre los hechos de violencia por los cuales atraviesan y se ven afectados, en los que se relatan cómo dicho fenómeno hace parte de su cotidianidad en sus hogares, familias y escuelas, lográndose evidenciar la importancia de tomar acciones puntuales para detener la violencia ya que ésta genera dolor, no solo físico, sino psicológico (Pinheiro, S.f.).

Así mismo, con dichos relatos se da cuenta que la violencia contra los niños trasciende las fronteras, límites y todo tipo de barreras culturales y sociales, generando la urgencia a los estados de aceptar el hecho (Pinheiro, S.f.).

Para lo anterior, Pinheiro (S.f.) dice que la prevención cobra un papel fundamental al momento de crear y tomar acciones hacia la violencia, ya que los gobiernos están reconociendo el problema, el impacto en sus víctimas y la importancia de eliminar esta problemática; así se da conocimiento de la base científica para la creación de estrategias con dicho fin, la cual se basa en el suficiente compromiso e inversión en intervenciones terapéuticas. Además, proteger de la violencia a los niños, contribuye a la reducción de las formas de la misma que se presenta en la sociedad, del mismo modo los efectos sociales y de salud generados por la misma.

Ahora en relación con los informes que se emite de la problemática, se conoce que la magnitud e impacto de las secuelas que genera la violencia en sus víctimas es un problema global grave, puesto que sucede en los diferentes países del mundo, presentándose de diferentes maneras y contextos, encontrándose muchas veces arraigados a las costumbres y prácticas culturales. También se pone en conocimiento que solo 16 estados dan prohibición a todas las acciones que desencadenan algún tipo de castigo físico para los niños, evidenciándose la clara exposición de los demás niños que no hacen parte de los 16 estados que prohíben la violencia. Adicionalmente, las víctimas de violencia generalmente son agredidas por las personas encargadas de su protección en los lugares socialmente encargados de cuidarlos (Pinheiro, S.f.).

Debido a lo anterior, según Pinheiro (S.f.) la violencia generada al interior de los hogares, posee un carácter oculto en su dinámica, debido a que solo una parte de los hechos que suceden son reportados e investigados por las entidades encargadas de darle proceso, puesto que los niños como víctimas de la problemática, a su corta edad no tienen la suficiente capacidad y/o tienen miedo para denunciar los hechos que los afecta, muchas veces por temor a las consecuencias de

haber expuesto ante una autoridad competente la situación de violencia, de igual manera por parte de los familiares enterados de los hechos, por encubrir o irónicamente proteger al victimario de las consecuencias de ejercer violencia contra los niños.

El impacto de todo lo anterior se ve reflejado en las cifras que registra la (OMS, citado por Pinheiro, S.f.) quien calcula que en el año 2002, murieron por homicidio aproximadamente 53.000 niños y niñas; la encuesta global de salud en la escuela reporto que entre 20% y 65% de los niños escolarizados han pasado por situaciones de intimidación y/o agresión verbal y física; de igual manera alrededor de 150 millones de niñas y 73 millones de niños han sido víctimas de abuso sexual, y lo más preocupante con las cifras registradas es que tan solo el 2.4% de los niños y niñas del mundo cuentan con protección jurídica contra este tipo de actos.

Entonces, para comprender la naturaleza bajo la cual funciona la violencia, se reconoce que existe variedad de factores que contribuyen al aumento del riesgo de ser víctima de la violencia, de igual forma de acciones que la perpetúan o protegen contra ella. De esta manera se identifican y tienen en cuenta la historia y características de la víctima, así como del contexto en el que suceden los hechos; es decir, se presenta composición de los factores antes mencionados que hace que la violencia se genere, sea repetitiva o finalice. Así, las condiciones sociales, económicas, edad, genero se encuentran asociados con la aparición de violencia la cual puede llegar a ser letal (Pinheiro, S.f.).

Dichas composiciones de los factores que influyen en que se presente o no la violencia dan como resultado que los niños más pequeños son los expuestos a sufrir amenazas o riesgos de algún tipo de violencia física, mientras que los niños de mayor edad, a ser víctimas de violencia sexual, así mismo existe una diferencia de género entre niños y niñas, debido a que los niños son más propensos a ser víctimas de violencia física mientras que las niñas a serlo de violencia sexual (Pinheiro, S.f.).

Ahora, en relación a las consecuencias generadas por la violencia contra los niños, se evidencia que éstas dependen de la naturaleza e inclemencia de los hechos, así mismo los efectos a corto y largo plazo en relación con los mismos podrán ser devastadores. (Pinheiro, S.f.).

De igual manera, hay que tener en cuenta que cuando se es víctima de violencia a temprana edad, se deja huella y tiene efecto en la maduración del cerebro del niño o niña, así mismo cuando se es víctima de manera prolongada se ve afectado el sistema nervioso e inmunológico, llegando a generar restricciones a nivel emocional, cognitivo y social (Pinheiro, S.f.).

Además de lo anterior, se genera mayor predisposición a tener dificultad para el establecimiento de relaciones con los otros, problemas emocionales y cognitivos; para la salud el inicio de consumo de sustancias psicoactivas, tabaco y alcohol, también problemas de salud mental, ansiedad y comportamientos agresivos; así mismo, se pueden generar comportamientos violentos contra la pareja (Pinheiro, S.f.).

Entonces, para Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas (2006), se comprenderá por violencia física y emocional, como una manera de violencia ejercida por las personas adultas con el fin de imponer disciplina para corregir y/o amonestar acciones no deseables, logrando cambiarla por otra que sea aceptada socialmente, esto siendo considerado por dichas personas como esencial para el desarrollo de los niños; además este tipo de violencia se hace valer de la fuerza generando dolor a los niños agredidos.

Por otro lado el maltrato infantil, se entenderá como el conjunto de acciones dirigidas a causar daño inmediato al otro, es decir el al niño, siendo para el agresor el daño la meta de sus agresiones y de por las cuales se generan maltrato físico, psicológico y emocional (Naciones Unidas, 2006).

Lo anterior, en relación con el maltrato y violencia en la familia, se ha encontrado en diferentes estudios que existen factores culturales asociados al uso del castigo físico a los niños, presentándose una generalización del fenómeno a las áreas urbanas y rurales (Naciones Unidas, 2006).

Ahora, según las Naciones Unidas (2006) hay que tener en cuenta otros factores al interior del sistema familiar, los cuales evidencian características de cómo se genera la violencia, así, las prácticas de crianza dan cuenta de las diferencias de la intensidad, crueldad, formas y maneras en las que se genera castigo físico a los niños, además se da cuenta que éste tipo de acciones se encuentran relacionadas al concepto de que si existe dolor o sufrimiento, los niños aprenderán lo que se les quiere corregir.

Igualmente las investigaciones dan cuenta que en las culturas patriarcales, es donde se presenta frecuentemente este tipo de conductas, puesto que éstas consideran que las mujeres y personas menores a los hombres deben estar supeditadas a éstos quienes son los poseedores del poder y tienen el mando dentro de la familia, dando como resultado el riesgo y amenaza para las mujeres y especialmente los niños dentro del contexto familiar, puesto que para las víctimas de éstas agresiones es un lugar en el cual prevalece la violencia y maltrato por parte de los seres queridos más cercanos, generándoles dificultades para la toma de decisiones, expresión de puntos de vista, tomas de postura frente a situaciones particulares, lo anterior, a pesar de que a la familia y al hogar se le considere socialmente como instancia protectora y de seguridad para los mismos (Naciones Unidas, 2006).

Es así, como el castigo físico del cual son víctimas los niños, es una práctica desarrollada por toda América Latina, además normalizada por las costumbres de la región, como suceden en Colombia, en donde se registra que un 42% de los padres ejercen el castigo físico, los niños reciben golpes como una medida correctora y educativa para los niños (Naciones Unidas, 2006).

Entonces, a través de la recopilación de diferentes estudios lo que permite dar cuenta que la violencia ocurrida al interior de la familia y los hogares es aprendida y propiciada en los hogares de aquellos padres maltratadores que alguna vez fueron hijos maltratados por sus padres, los cuales sirvieron de modelo para que se formara en los nuevos padres dichas prácticas consideradas por ellos como educadoras y de las cuales los niños sufren graves consecuencias (Naciones Unidas, 2006).

Por otro lado en la Niñez Colombiana en Cifras Niños. (2002), Todos los niños, según las leyes establecidas por los gobiernos de la mayoría de los países, tienen derecho a gozar de igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de una vida sana, en la que se propicie todas sus potencialidades, sin embargo, por circunstancias transitorias pueden llegar a faltarles dichas oportunidades y garantías de los derechos que poseen como sujetos titulares de los mismos, por ejemplo: una de las situaciones transitorias que puede poner en amenaza y vulnerar los derechos de los niños es el maltrato y violencia contra la niñez, ya que se tuvo conocimiento que en el año 2000 se tuvieron registros de 68.585 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 10.900 por maltrato infantil; 2 millones por maltrato al interior de los hogares, siendo 850 mil de manera severa, de igual manera se encontró que 361 de cada 100 son víctimas de algún tipo de maltrato (La niñez colombiana en cifras, 2002).

Las cifras anteriores, resultados de fenómenos silenciosos que perjudican y afectan a la mayoría de niños y niñas, los cuales como sujetos vulnerables reciben maltrato físico y psicológico, muchas veces siendo favorecido debido a que culturalmente se considera dicha práctica como medida disciplinaria y educativa para los hijos, inculcándose disciplina y respeto hacia ellos y los demás (La niñez colombiana en cifras, 2002).

Con base en lo dicho, se piensa en la toma de medidas preventivas con el fin de brindar atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar; así, se piensa en una educación dirigida a los

niños y las niñas en la que se propicie el manejo de las emociones, comunicación adecuada y asertiva, permitiendo la escucha de sí mismo y el otro, en un espacio de respeto, logrando contribuir a la preparación de unos futuros padres que sean amorosos y respetuosos con sus hijos; de igual manera hay que encaminar esfuerzos por reeducar y sensibilizar a las personas agresoras en el tema dando cuenta de la variedad de efectos negativos que tiene en las víctimas de éstos abusos (La niñez colombiana en cifras, 2002).

### **Marco Normativo/ Legal**

Al referirse a la violencia en relación con la infancia, es importante remitirse a la ley 1098 de 2006 correspondiente al código de la infancia y de la adolescencia, la cual rige y dicta como se debe abordar todo lo relacionado con los infantes y adolescentes, debido a que pretende garantizarles un desarrollo agradable en relación con su familia, comunidad y entorno que los cuide y proteja, buscando la igualdad y evitando la discriminación para este tipo de población.

Para lo anterior, el código busca instaurar normas que protejan integralmente y garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por lo que se les considera como sujetos de derechos a las personas menores de 18 años, esto, en relación con el artículo 34 del código civil el cual dice que es niño o niña personas entre los 0 y 12 años de edad y adolescentes entre los 12 y 18 años (Congreso de la Republica, 2006).

En relación a la protección integral, significa que los niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derecho, tienen cumplimiento de éstos y garantía de los mismos, de la misma manera en el caso en que le sean vulnerados, tiene derecho a que le sean restablecidos de manera inmediata, para lo cual se crean conjuntos de leyes, políticas, programas, entre otros, que se

implementan en todo el territorio nacional con el fin de dar garantía a dicho interés hacia los niños, niñas y adolescentes (Congreso de la Republica, 2006).

Así, con motivo de dar cumplimiento a las garantías que buscan proteger y garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, está el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual se encargará de dichos fines, del mismo modo contribuirá en la construcción de política pública a entes nacionales y departamentales con los mismos intereses (Congreso de la Republica, 2006).

De igual manera, para el interés de velar por la garantía de los derechos, en primera medida, está la responsabilidad parental, la cual se entiende como complemento a la custodia que tienen los padres sobre los niños, niñas y adolescentes en relación con el cuidado, crianza y responsabilidad de la tenencia de éstos sujetos durante su proceso de formación; es importante decir, que por ningún motivo los niños, niñas y adolescentes en su derecho de responsabilidad parental pueden ser víctimas de algún tipo de violencia que ponga en riesgo sus derechos (Congreso de la Republica, 2006).

También, es importante decir, que no es solo responsabilidad de los padres ser garantes de derecho de los niños, niñas y adolescentes, sino que la familia, el Estado y la sociedad adquieren éstas responsabilidades, así como la obligación de formarlos en el ejercicio responsable de sus derechos (Congreso de la Republica, 2006).

Del mismo modo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual organiza al sistema nacional de bienestar familiar, está encargado de diseñar los lineamientos a cumplir con el fin de dar garantía al cumplimiento de los derechos de los niños, así como de su restablecimiento.

Lo anterior en cumplimiento de derechos consagrados en la ley 1098 de 2006; derecho a la vida, orientando al desarrollo de políticas que contribuyan al fortalecimiento de la primera infancia; a la integridad personal, obteniendo garantía a ser protegidos de toda amenaza de daño físico, psicológico, sexual, especialmente contra cualquier tipo de maltrato al que el niño pueda estar expuesto, tomando las medidas pertinentes para protegerlo (Congreso de la Republica, 2006).

Es así como se contempla para el Código de la Infancia y la Adolescencia (Congreso de la Republica, 2006), maltrato infantil como toda manera en la que se perjudique, tengan efectos negativos físicos, psicológicos, se maltrate directa o indirectamente, agreda o violenta al niño por parte de sus padres, familia o algún tercera o persona, para lo que se refiere al artículo 20 “derechos de protección” que tiene como fin tomar medidas al respecto de cualquier acción de maltrato o acto que amenace los derechos de los niños.

En relación a la vulneración de los derechos de los niños, existen medidas creadas por la Ley y el Estado con el fin de tomar acciones para garantizárselos, así, se entiende por restablecimiento de derechos, “la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados” (Congreso de la Republica, 2006, p.32). Para lo que se realiza trámite administrativo en un límite de cuatro meses, máximo con dos meses prorrogables, en donde se efectúa audiencia, practican pruebas y emite fallo, lo anterior con el fin de verificar los derechos vulnerados y dar inicio a la indagación de los hechos realizada por alguna solicitud, información o denuncia.

De igual manera, los niños como sujetos titulares de derechos, tienen garantía a no ser reclusos de su libertad, a conformar y tener una familia, cuidados y protegidos por ella, y tener

los medios idóneos para su desarrollo físico, psicológico, espiritual y social (Congreso de la Republica, 2006).

Es entonces, como los niños tienen derechos al pleno desarrollo de la primera infancia comprendida entre los cero y seis años, como etapa importante, debido a que en ella se fundamenta las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social.

Por otro lado, se da conocimiento que existen entes y personas responsables en dar garantía a los derechos de los niños, así, se conoce de la corresponsabilidad por parte del Estado, sociedad y familia. Por parte de la familia se debe suscitar el amor, solidaridad y respeto entre los integrantes del núcleo familiar, es así como son obligaciones de la familia dar garantía de protección contra cualquier tipo de amenaza que atente contra los derechos de los niños, proteger, cuidar, velar por las mejores condiciones físicas, psicológicas y sociales (Congreso de la Republica, 2006).

En relación a las obligaciones de la sociedad esta conocer sobre los derechos de los niños, así como de poner en conocimiento a las autoridades competentes las acciones que los vulneren y participar y/o hacer parte de la creación de políticas públicas que garanticen todos los derechos de los niños.

Ahora, cuando por algún motivo no se cumplen con las garantías y se vulneran los derechos de los niños, se toman medidas con el fin de restablecerlos, esto para devolver y/o restaurar la integridad y capacidad como sujetos titulares de derechos y ponerlos en garantía de nuevo, siendo responsabilidad del Estado y autoridades públicas las encargadas de asegurarse que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar tome las medidas para vincular a los niños a los servicios sociales cuando esto sucede.

### **Marco Institucional**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público, con capacidad de personería jurídica, independencia administrativa y con patrimonio adscrito al ministerio de salud y como existencia del estado colombiano, tiene como fin ocuparse de la prevención y protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como del bienestar de las familias colombianas, ya que presta sus servicios con el propósito de dar garantía a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en vulneración o amenaza como sujetos titulares de derecho (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, S.f.).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar(ICBF) nace en el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo y de su afán por generar política que se encargara de brindar bienestar a las comunidades, es así, como la señora Cecilia de la Fuente de Lleras, cobra especial relevancia, ya que gracias a ella y a su experiencia de vida, lo que impulsa el desarrollo de políticas encaminadas a la protección de los niños de escasos recursos, siendo esta la principal inquietud de la primera dama durante el gobierno en mención, dedicando esfuerzos y acciones para la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual bajo sanción de la ley 75 del 3 de diciembre de 1968, afirmándose que la función de dicho Instituto consistía en que ninguna persona nacida en el país podía existir sin ser reconocido por su padre, del mismo modo, estaría encargado de la creación de programas enfocados en la nutrición durante los primeros años de vida de los niños, importantes para su debido crecimiento y desarrollo (ICBF, S.f.).

Es así, como por el proyecto de la ley 75 en 1968, nace el ICBF y se crea la primera sede ubicada para esa época en Calle 16 No. 4 -75 en el centro de Bogotá, integrando al Instituto Nacional de Nutrición y a la Dirección de Menores del Ministerio de Justicia, con la meta de brindar atención a las personas que vivían en desigualdad social y el nacimiento de movimientos

guerrilleros, para lo que se delegó a Eliodoro Ángel Echeverry como primer director nacional del Instituto, permitiéndose la construcción de la hoy sede nacional (ICBF, S.f.).

En relación a la primera infancia, para la época no existía un modelo determinado que guiara o estableciera la ruta para la atención de los niños, pero es en 1970 dada una recomendación de la Organización Mundial de la Salud, bajo la cual el gobierno establece en el Instituto un programa encaminado a la atención integral de los niños y niñas, suscitando igualmente a la estabilidad familiar, allí se regulaba las ayudas para nutrición, salud, educación, protección para las personas con escasos recursos económicos y la población rural, llegándose a constituir los hogares infantiles (ICBF, S.f.).

Por otro lado, en 1979 el investigador Roberto Rueda Williamson, siguiente director nacional del ICBF y padre de la bienestarina, el encargado de crear una formula con sello propio del ICBF con el fin de alimentar a las personas de escasos recursos del país (ICBF, S.f.).

Luego, alrededor de los años 80, se da un cambio en el modelo establecido para los hogares infantiles, ya que instaura un modelo educativo basado en la inclusión de los padres y la comunidad para fortalecer la formación de los niños que se beneficiaban de dicho programa, originándose los primeros hogares comunitarios de bienestar y las madres comunitarias, que eran madres que en conjunto con ayuda de diferentes organizaciones se encargaban de brindar alimento y prestar servicio de guardería para los niños (ICBF, S.f.).

Ya, para 1987 el Instituto se encarga de ofrecer a las madres comunitarias el 8% correspondiente a subsidio por las labores ejercidas, puesto que dichas madres se hacían cargo aproximadamente de 12 niños los cuales acogían en sus casas, para lo que se les reconocía medio salario mínimo y seguridad social, garantizando la expansión de éste programa y la bienestarina a poblaciones apartadas (ICBF, S.f.).

Otro hecho importante en relación con los orígenes del ICBF, es la creación del artículo 44 de la constitución política de 1991, la cual implanta la prevalencia de los derechos de los niños sobre los derechos de los demás, permitiéndole al Instituto con esto avanzar en la construcción de programas y formación de servidores públicos con el fin de garantizar y brindar mayor cobertura a los usuarios del ICBF (ICBF, S.f.).

Igualmente, se da creación y funcionamiento al Código del Menor, dando constitución al papel de defensor de familia, contribuyendo al fortalecimiento de la protección de los niños en riesgo o amenaza, permitiendo de igual manera que se diera cabida a los demás miembros de la familia y a la figura de los padres en la crianza responsable de los hijos (ICBF, S.f.).

Por otro lado, se da inicio al programa desayunos infantiles, permitiendo hacer entrega de complementos alimentarios con la meta de garantizar la adecuada nutrición de los niños. Además para el año 2006 se da pie a la ley de Infancia y Adolescencia, lográndose bajo acto legislativo la garantía y prevalecimiento de los derechos de los niños sobre los derechos de los demás (ICBF, S.f.).

Tiempo después el ICBF, es integrado al Departamento para la Prosperidad Social, el cual es el encargado de establecer las políticas, programas y diferentes planes con el fin de brindar asistencia, resarcimiento y atención a las personas víctimas de algún tipo de violencia, así como velar por la inclusión social, cuidado a los grupos más vulnerables y adecuada reintegración económica y social (ICBF, S.f.).

Para lo anterior, dicho departamento guía sus acciones en la construcción y puesta en marcha de políticas sociales en coordinación con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Agencia Nacional para la

Superación de la Pobreza Extrema, el Centro de Memoria Histórica y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial (ICBF, S.f.).

En consecuencia con lo dicho, para lograr que el ICBF esté presente y brinde atención en todas las capitales del país, con cada una de las regionales establecidas y alrededor de 200 centros zonales, en donde se atiende aproximadamente a 10.000 niños, niñas, adolescentes, adultos, indígenas y en general la comunidad colombiana (ICBF, S.f.).

Además, hay que tener en cuenta que el ICBF persigue dentro de su misión trabajar por proveer la protección integral y buen desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas, buscando ser un instituto que sirva de ejemplo para los demás países del mundo en la construcción de una humanidad justa y próspera a partir del desarrollo del modelo de protección integral de las generaciones venideras y sus familias (ICBF, S.f.).

Es así como el instituto se enfoca en principios tales como: atención integral, prevención de la vulneración, bienestar de las familias, eficacia y efectividad para lograr dichos fines (ICBF, S.f.).

Entonces, teniendo en cuenta lo que persigue y por lo que trabaja el ICBF en busca del bienestar, cumplimiento y garantía de los derechos de los niños se han encontrado informes de temas acerca de la violencia generada hacia los niños, con el fin de dar cuenta del impacto que éste tipo de fenómenos genera en ellos, así como de la importancia de iniciar a realizar acciones que prevengan esos eventos que amenazan y ponen en peligro a los niños, para lo anterior, Caracterización del maltrato infantil en Colombia: una aproximación en cifras, es un boletín emitido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que aborda el maltrato infantil en niños en sus primeros años de vida y la manera en como dicha problemática tiene efectos en el

desarrollo integral de éstos sujetos y de la forma en que empeora debido a las condiciones propias del ciclo vital y en el que su descubrimiento depende de cuidadores y familiares de los niños.

Con fin de tomar acciones contra las situaciones que vulneren o pongan en riesgo los derechos de los niños, su bienestar y su desarrollo a lo largo de su ciclo vital, se crea una guía en cumplimiento a la sentencia T-844 del 8 de noviembre de 2011, por medio de la cual la Corte Constitucional prescribe al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) establezca un protocolo en donde se implanten los criterios a seguir por los profesionales del Instituto, referente al cumplimiento de las medidas para el restablecimiento de derechos con el fin de que para dicha intervención se aborde a los niños, como un sujeto social, y se tengan en cuenta características del contexto de dichos sujetos para la toma de las medidas necesarias (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2012).

Entonces, para dar inicio al debido proceso de investigación de restablecimiento de derechos, una vez se tenga conocimiento de la inobservancia, peligro o presunta vulneración de algún o algunos de los derechos de los niños, el cual debe ser adecuadamente justificado y consistente con el concepto del estado de cumplimiento de derechos en el que se deberá dar orden a la verificación de la garantía y pronunciamiento del estado de cumplimiento de los mismos; para luego proceder a la identificación, citación, recepción, de los involucrados en el caso, con el fin de dar orden para que se tomen las medidas provisionales urgentes según lo requiera el caso (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2012).

También se deberá ordenar la realización de pruebas por parte de cada una de las partes del equipo interdisciplinario en respuesta con el motivo de entrada y concepto de verificación de los derechos y cumplimiento de los mismos (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2012).

Así mismo, se realizará la denuncia en relación al evento que presuma como punible: dar orden para que se ejecute la entrevista al niño y notificar a las partes interesadas (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2012).

En cuanto a la verificación de derechos se deberá tener en cuenta lo siguiente: en primera medida, constatar e intervenir de manera rigurosa el Estado y garantía de cada uno de los derechos de los cuales los niños son sujetos titulares, una vez sea conocida vulneración o peligro de amenaza ante ellos; valorar y entrevistar al niño, familia con el fin de evaluar las condiciones y/o circunstancias que forma parte el niño, hay que tener en cuenta que para la realización de éstas últimas se debe informar a las partes involucradas el motivo por el cual está allí y en lo que consiste el proceso; de igual manera al momento del ingreso del menor al Instituto se realizara una valoración psicológica para determinar el estado psicológico del niño, que servirá para el diseño y elaboración del plan de intervención a seguir con el mismo, así mismo, por parte de trabajo social para conocer del entorno inmediato en el que se encuentra el niño, como por valoración nutricional para determinar las condiciones nutricionales (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2012).

Así, una vez realizado lo anterior, el equipo emitirá un concepto del niño, teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas por cada una de las disciplinas, identificando y analizando las situaciones se consideren vulneren o atenten contra los derechos de los niños, para permitirse identificar a las personas responsables de dicha vulneración, con el fin de conocer las redes de apoyo y soporte del niño, para finalmente plantear las medidas necesarias para dar plena garantía al niño como sujeto titular de derechos (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2012).

En relación a la notificación del inicio del proceso administrativo por reconocimiento de derechos se citará a los representantes legales del niño, o persona encargada del mismo donde se les dará a conocer del respectivo proceso; del mismo modo a aquellos involucrados en la vulneración de los derechos de los niños; también es deber, de igual manera importante vincular a las redes de apoyo o familia extensa del niño al proceso, esto con el fin de dar garantía de la máxima vinculación de la familia del niño al respectivo proceso que se adelante a favor del mismo (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2012).

Por otro lado, cuando se determina que la posible amenaza que ponga en peligro la garantía de algún derecho de los consagrados en el ley 1098 de 2006 sea susceptible de conciliación se hará una audiencia de conciliación en la cual se citaran a las partes involucradas para realizar el respectivo acuerdo y darle garantía a los derechos de los niños considerados en vulneración, así, una vez las partes lleguen a conciliación se elaborara un acta en la cual quede registro de los acuerdos pactados, ahora, si no se logra llegar a un acuerdo conciliatorio y habiendo algunas de las partes incumplido a las debidas citaciones, el defensor de familia en el cumplimiento de sus funciones se emitirá una resolución mediante la cual se impondrán las obligaciones a favor del niño (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2012).

Para las medidas provisionales de restablecimiento de derechos, hay que tener en cuenta que éstas medidas deben estar orientadas principalmente al entorno del niño, especialmente a la familia biológica o redes de apoyo más cercanas del mismo, puesto que la vinculación de estas personas es fundamental como primera medida dentro de la instancia provisional para la garantía de derechos (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2012).

## **Método**

### **Investigación cualitativa**

La investigación cualitativa según Ballén, Pulido y Zúñiga (2002) son los enfoques cualitativos de investigación social, es decir, son las metodologías orientadas a hacer comprensiones e interpretaciones sobre la realidad social, esta metodología de investigación además permite abordar a profundidad las interacciones, experiencias presentadas en una situación puntual y la manera en que son comprendidas por los actores involucrados. Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación cualitativa pretende hacer una aproximación a las realidades presentes en el contexto social, con el fin de interpretar y comprender la dinámica de dichos contextos, a partir del conocimiento de los sujetos que construyen esas realidades; es decir, la investigación cualitativa es interpretativa y naturalista (Vasilachis, 2006).

La investigación cualitativa tiene por objetivo comprender los fenómenos de las realidades sociales, para lo cual, plantea dos niveles de comprensión: “la comprensión directa o aprensión inmediata de la acción humana sin interferencia consciente sobre la actividad” p. 19 y una comprensión del investigador del contexto natural de la realidad social, refiriéndose al conocimiento del significado que los sujetos dan a sus acciones, con esto, reconociendo una postura hermenéutica para la interpretación que se hace entre el todo, las partes y el contexto (Ballén, Pulido y Zúñiga, 2002)

Teniendo en cuenta lo anterior, se escoge este tipo de investigación ya que reconoce la complejidad de los procesos de vinculación de los niños y niñas en contextos de violencia intrafamiliar, lo que invita a establecer categorías de investigación amplias, flexibles, no estáticas, en las que se permiten hacer comprensiones relacionales y tienen sentido en la experiencia humana del contexto particular, por lo que ésta acorde con los planteamiento

paradigmáticos y epistemológicos planteados, así mismo, permite comprender a los vínculos y la resiliencia como categorías disciplinares de éste trabajo de grado.

De igual manera, la investigación cualitativa permite reconocer a los niños y niñas y su realidad como sujetos presentes en el contexto de violencia intrafamiliar, generando comprensiones frente a las relaciones que se tejen entre éstos sujetos y su contexto, permitiendo visibilizar a los vínculos como un elemento generador de resiliencia.

### **Investigación documental**

Con base en lo anterior se utiliza la investigación documental puesta ésta permite hacer una comprensión sobre la postura del ICBF respecto a los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, visibilizando a los vínculos como elementos generadores de resiliencia que permite a éstos sujetos afrontar y superar su condición de vulnerabilidad generado por la dinámica de violencia al interior de la familia.

Para Ballén, Pulido y Zúñiga (2002) la investigación documental es una técnica de investigación que permite obtener información a través de la revisión de documentos y textos escritos o no escritos, que brindan conocimiento en temas previamente abordados y que resultan de interés para nuevas investigaciones. De esta manera, ésta técnica resulta idónea ya que a partir de la revisión de documentos producidos por el ICBF se pueden conocer y comprender las acciones de éste instituto frente a niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar.

Así mismo Ballén, Pulido y Zúñiga (2002) menciona que esta técnica permite recoger diversidad de información a partir de la variedad en las fuentes documentales y los tipos de documentos a los cuales se puede recurrir con el fin de obtener datos de interés; de acuerdo a ese planteamiento se hace una clasificación sobre las fuentes documentales: primarias o de primera mano, secundarias que proveen información sobre las fuentes primarias, fuentes de referencia o consulta general, como diccionarios, biografías, enciclopedias, y de referencia o consulta especializada. De acuerdo a las fuentes documentales, para esta investigación se recurre a fuentes primarias de primera mano, siendo la producción investigativa y documental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar los textos de interés.

Así mismo, es importante reconocer la variedad documental existente, con esto haciendo referencia a las diferentes clases de documentos, siendo los documentos escritos de tipo informes y estudios los seleccionados para delimitar los textos de interés de éste trabajo de grado. Mac

### **Estrategia de sistematización y análisis**

Según Fernández, (2002) la identificación de ciertos componentes de la información brindada, se examina las frases, las palabras, los párrafos y su clasificación se hace bajo categorías con el fin de explicar fenómenos sociales sometidos a la investigación. Para Piñuel, (2002) el análisis tiene como objeto el procesamiento de datos importantes y principales en donde se devela contenidos, de forma que una nueva interpretación tomando como base los datos del análisis permite un nuevo conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, como estrategia para analizar la información se elaboraron matrices basadas en las categorías conceptuales propuestas en los tres textos del ICBF estudiados, con el fin de hacer una comprensión en torno a los vínculos y resiliencia en niños y niñas

víctimas de violencia intrafamiliar, éstas categorías permitieron construir comprensiones a partir de dichas conceptualizaciones, generando conocimiento sobre las acciones del ICBF respecto a los niños víctimas de violencia intrafamiliar.

### **Autores/ protagonistas/interlocutores**

Los protagonistas de ésta investigación, fueron tres textos producidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, proporcionados por el área de comunicaciones del mismo Instituto, ya que el rastreo documental al Centro Zonal 2 de Villavicencio, la regional Meta, la página de internet, navegación en la web y la sede nacional no generó resultados, siendo éste material el único encontrado para el desarrollo de éste trabajo de grado.

A continuación se hará una descripción que permite conocer los textos estudiados. Texto número 1: Hacia el fortalecimiento de estrategias de atención, prevención y promoción de los derechos de la primera infancia desde el enfoque de resiliencia familiar, el cual aborda la problemática de violencia sociopolítica del país y las acciones encaminadas a construir herramientas que permitan el afrontamiento y superación del impacto que genera la violencia en niños y niñas, reconociendo a los vínculos construidos con la familia y la comunidad como un factor de resiliencia, lo anterior reconociendo la importancia de proteger y garantizar los derechos de los niños, dando cuenta que la violencia intrafamiliar, el maltrato hacia los niños, la ausencia de figuras significativas se identifican como una de las razones por las cuales los niños y niñas se vinculan a grupos armados. Finalmente se visibilizan que los vínculos en la primera infancia permiten construir estrategias de intervención y prevención para la vulneración de los derechos de y desde la infancia.

Texto número 2: Promoción de la resiliencia familiar, manual de agentes educativos, es un texto que surge a partir del interés de comprender y tomar acciones frente al fenómeno de violencia sociopolítica que vulnera y atenta con los derechos de los niños y las niñas, están presentes la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, desarraigo familiar, deserción escolar, como situaciones generadas por este tipo de violencia y que al mismo tiempo permiten que niños y niñas se vinculen a grupos al margen de la ley; con el fin de tomar acciones para contrarrestar el impacto que genera en los niños y niñas a nivel psicológico, emocional y social, se reconoce a los vínculos como el hilo generador de resiliencia y como estrategia para trabajar con las familias y realizar acciones preventivas contra la violencia.

Texto número 3: Cartilla para la promoción de resiliencia familiar, es un documento que visibiliza a los vínculos como un elemento que propicia seguridad, felicidad, sensación de compañía a niños y niñas desde la gestación y durante el desarrollo de sus primeros años de vida, es por esto que reconoce que los vínculos que establecen niños y niñas con sus familia les posibilita la construcción de bases sólidas para desarrollar habilidades resilientes y afrontar de manera positiva situaciones de abuso, violencia, desplazamiento, entre otras. Para lo anterior, el texto a partir de la recreación lúdica de experiencias de vida, exploración de emociones y análisis sobre las representaciones sociales de los niños y niñas y sus familias, generar habilidades resilientes a partir del fortalecimiento de los vínculos que niñas y niños construyen con sus padres, madres o cuidadores primarios.

Con los textos revisados se realizaron categorías de análisis inductivas, se elaboraron dos matrices, la primera matriz contiene las categorías de análisis de cada uno de los textos revisados, la segunda, cada una de las categorías de los tres textos estudiados, lo anterior para lograr comprensiones sobre dichas categorías y las acciones propuestas por ICBF para su intervención.

### **Consideraciones éticas**

Para este trabajo de grado es importante reconocer la postura ética que guía a comprender el conocimiento emergido en relación con los textos estudiados, reconociendo la importancia de los mismos y sus autores como elementos que permiten construir conocimiento a la luz de teorías y principios epistemológicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante hablar de la ley 23 del 28 de enero 1982 sobre los derechos de autor, dando cuenta de la importancia de reconocer y preservar el trabajo de los autores que sirvieron como referentes en las revisiones documentales para este trabajo de grado.

Así, la ley busca mediante acciones puntuales, preservar el derecho intelectual de las personas que producen conocimiento plasmado en libros, artículos, cartillas, documentos escritos o no escritos, virtuales, impresos, reconociendo su trabajo en el caso que sus obras sean de utilidad e interés y sirvan como referente para la construcción de nuevo conocimiento.

De esta manera, para este trabajo de grado, es fundamental y con base en dicha ley, preservar los derechos intelectuales de los autores empleados como referencias teóricas y textos empleados para el análisis y comprensión de los fenómeno de interés de la investigación, haciendo uso de citas y referencias bibliográficas que dan cuenta del uso adecuado de la propiedad intelectual de los autores de los textos.

Reconocer los derechos de autor, también es importante en la medida que permite a partir de la revisión documental, identificar el conocimiento construido y servir como referente para reconocer problemas de conocimiento a los cuales se puede aportar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se reconoce a la investigación documental como estrategia para llegar a revisar tres textos del Instituto Colombiano de bienestar Familiar, con el fin de comprender las acciones de dicho instituto frente a los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, visibilizar como los vínculos que niños y niñas construyen con sus padres, madres y cuidadores primarios les permite el desarrollo de capacidades de resiliencia.

Lo anterior surge a partir del escenario de prácticas profesionales en el centro zonal 2 del ICBF de Villavicencio, y de la necesidad de hacer comprensiones sobre las problemáticas que generan impacto en el desarrollo de los niños y niñas.

Para el criterio de selección de documentos, se delimito el tema de interés para la investigación: vínculos, resiliencia, infancia y violencia intrafamiliar, iniciando con un rastreo documental al centro zonal 2, la regional Meta, pagina web del instituto y navegación en internet, lo cual permitió conocer que en estos lugares no hay textos que aborden dichos temas, siendo el área de comunicaciones de la sede nacional los encargados de dar los únicos textos elaborados sobre los temas de interés y de estudio para el presente trabajo de grado.

Con los textos se identificaron las categorías propuestas por el ICBF para la comprensión de vínculos, resiliencia, infancia y violencia intrafamiliar, por otra parte, los resultados del estudio de los textos se analizaron a través de matrices categoriales que permitieron comprender las categorías revisadas a la luz de las teorías planteadas en este trabajo de grado.

La devolución de resultados se hizo por medio de una reunión con la directora del centro zonal 2, a la cual se dio a conocer de la forma más clara posible los aspectos que se resaltaron en este trabajo de grado, a partir de la discusión teórica realizada, reconociendo los recursos que niños y niñas cuentan para superar y afrontar situaciones de violencia intrafamiliar, así como los

aspectos a tener en cuenta que pueden posibilitarles un mejor desarrollo y mejoramiento de sus procesos y potencialidades.

En cuanto a las contraprestaciones para la Institución queda un documento escrito que permite generar comprensiones frente a las acciones que el ICBF desarrolla con los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, así mismo se construyen recomendaciones para visibilizar y reconocer aspectos a mejorar frente al posicionamiento de los niños y niñas.

### Resultados

A continuación se presentara la matriz de análisis con los resultados de las categorías estudiadas.

Categoría	Concepto	Interpretación
Violencia Intrafamiliar	(...) La violencia intrafamiliar es uno de esos contextos. Es terreno fértil para el desarraigo familiar e individual, posee causas y raíces profundas que provienen desde las primeras vivencias de la infancia, caracterizadas por ausencia de vínculos significativos e identidades propias (Art. 1, Pág. 22)	Se reconoce a la violencia como un fenómeno existente en los diferentes contextos de la sociedad, el cual por su naturaleza genera y tiene un impacto negativo en las personas que lo vivencian, especialmente en niños y niñas que por su edad, no hacen evidente fácilmente sus

	<p>Sin embargo, se puede aseverar que la dinámica de la violencia vulnera sus derechos a la vida, la familia, la educación inicial y el desarrollo físico, emocional, afectivo y social (Art. 2, Pág. 9)</p>	<p>efectos, los cuales, además pueden generar trastornos que alteren el desarrollo de los niños y niñas.</p> <p>Uno de los factores que favorecen la participación de los niños y niñas en la violencia social y política, es la violencia intrafamiliar, dado el desarraigo al interior del sistema, así como la ausencia en la vinculación entre los miembros de la familia que propician a los niños y niñas a lo largo de su desarrollo busquen suplirla.</p> <p>La violencia vulnera los derechos de todas las personas que la vivencia.</p>
<p>Infancia</p>	<p>Los niños niñas en estas edades son particularmente vulnerables, dado que aún no han desarrollado las habilidades emocionales o la “robustez psíquica”</p>	<p>No existe una comprensión compleja acerca de la infancia, esta se comprende por la edad que posean niños y niñas.</p>

	<p>suficiente para manejar y dirigir sucesos de gran intensidad y estrés, ocasionador por la violencia y complejizados por la desarticulación del tejido socio familiar y comunitario por efectos del desplazamiento, de luto o la muerte de uno o varios miembros familiares. (Art. 1, pág. 16)</p>	<p>Se refiere igualmente a la infancia como un periodo de tiempo, dado la edad, de vulnerabilidad ante fenómenos como la violencia y la disfuncionalidad al interior de la familia, que los pone en riesgo debido a la ausencia de mecanismos de defensa nuevamente por su edad.</p> <p>Se desconoce la potencialidad de los niños en esta etapa, se reducen a un número, el cual por ser menor, no posee las virtudes y capacidades de alguno mayor.</p> <p>En el artículo número dos no existe una definición acerca de lo que los autores comprenden por infancia, se mencionan y refieren a ella en relación al impacto negativo que genera la violencia política y social en ellos, se revelan cifras respecto a los niños</p>
--	--	---

		<p>y niñas inmensos en ella obviando la importancia de saber y/o definir que es un niño, la infancia, que sucede en ese momento del desarrollo para hacer una comprensión mucho más compleja en relación a los efectos de la violencia en dichos sujetos.</p> <p>El artículo número tres destaca la importancia de los niños, de la etapa de la infancia en relación a las necesidades, cuidados, amor, aprendizaje, habilidades que tienen lugar en ese momento del desarrollo, sin embargo no existe un concepto o definición sobre infancia que permita comprender porque dichas necesidades, cuidado entre otros son realmente fundamentales en esta etapa.</p>
--	--	---

<p>Familia</p>	<p>La familia está conformada por derivas relaciones que se reconfiguran en vínculos de afecto, pertenencia, identidad, subjetividad y supervivencia, que se reconfiguran y expresan a través de los símbolos compartidos (lenguaje y narración) y se consolidan en una historia construida de manera conjunta. (Art. 1, Pág. 15)</p> <p>Al nacer aterrizamos en el planeta tierra, en un espacio llamado por algunos “casa”, por otros “hogar” y por otros “ranchito, habitado por un grupo de personas muy curiosas y enigmáticas, ligadas por una red de vínculos afectivos, llamados familia (Art. 2, Pág. 18)</p> <p>Nuestros niños y niñas nacen con la alegría de vivir y crecer confiadamente, rodeados por personas adultas afectuosas: mamas, papas, tíos, abuelos, maestras, vecinos... (Art. 3, Pág. 4)</p>	<p>Se reconoce a la familia como un sistema de apoyo, confianza, seguridad, identidad encargado de propiciar el desarrollo de los niños y niñas, ésta es fuente a su vez de vínculos positivos.</p> <p>También se comprende a la familia como las relaciones vinculares dadas entre un grupo de personas que habitan un mismo espacio. Sin embargo dicha definición es muy amplia y no se refiere específicamente a la familia, además no solo se le comprende bajo estas características.</p> <p>La familia también es la encargada de satisfacer las necesidades básicas, afectivas y de aprendizaje durante el desarrollo de los niños y niñas, esto, aunque es cierto, no es un</p>
----------------	---	---

		<p>generalización para todas las familias, ya que se ha observado que situaciones por ejemplo de violencia al interior de ésta no garantizan la satisfacción de dichas necesidades, llegando incluso a generar alteraciones o trastornos en el desarrollo de los niños y niñas.</p> <p>La familia es un contexto que propicia aprendizajes para el desarrollo de la resiliencia.</p> <p>Se reconoce la importancia de la familia como un sistema conformado por diferentes miembros y relaciones de afecto.</p>
<p>Vínculo</p>	<p>Los vínculos son procesos históricos, abiertos a las posibilidades de la diversidad conductual y a la ambivalencia de las emociones, generadores de significados, cambios y sentidos. Son una construcción activa, semiautónoma e interdependiente, que</p>	<p>Se comprende a los vínculos como procesos históricos, generadores de significado y cambio, dotados de sentido, en los cuales es vital importancia la calidad del afecto, las actitudes de las personas y el contexto en</p>

	<p>está influenciada por la calidad del afecto, por los significados, por el carácter volitivo y la determinación de las personas, más que por las circunstancias o características del contexto. (Art. 1, Pág. 15)</p> <p>El vínculo es una construcción dinámica (todos los días cambia) y recíproca (lo construyen dos o más personas, y exige estímulos y respuestas desde ambas). Exige respeto por los derechos con sus correspondientes deberes (normas) y está fundamentado en los principios o pilares éticos de libertad, justicia, equidad, solidaridad, diversidad, democracia y participación, libre expresión e inclusión entre otros (Art. 2, Pág. 45)</p> <p>Los vínculos afectivos con personas adultas que establecen niños y niñas desde la gestación y durante sus primeros años de vida, les dan seguridad, capacidad de adaptarse al</p>	<p>el que se está inmerso para su construcción.</p> <p>Es entonces, el afecto de vital importancia en el proceso de construcción de vínculos, ya que éste elemento permite que los vínculos perduren en el tiempo, puesto que implica que se esté en constante relación para su mantenimiento, de igual manera el significado, como el sentido y la importancia que éstos representan.</p> <p>También se reconoce que los vínculos son dinámicos y cambiantes construidos entre dos o más personas que interactúan.</p> <p>Lo anterior lleva a dar cuenta la existencia de diferentes definiciones con elementos y características acerca de los</p>
--	--	--

	<p>cambio, felicidad, fe y la sensación de hacer en compañía el viaje de la vida (Art. 3, Pág. 4)</p>	<p>vínculos, en donde el afecto es fundamental para su construcción, sin embargo hay que decir que aunque es importante no es el único componente que permite que se tejan vínculos. Los vínculos son también relación y unión.</p> <p>Los vínculos permiten ser una herramienta para la construcción de habilidades para superar situaciones de violencia y maltrato.</p>
<p>SubC Apego</p>	<p>La teoría del apego hace énfasis en la importancia de las relaciones e interacciones entre los niños y niñas con sus cuidadores, teniendo en cuenta que las expresiones faciales, gestos, contacto físico, sensibilidad, son fundamentales al momento de establecer contacto con éstos y construir vínculos. (Art. 1, Pág.</p>	<p>El apego reconoce el valor de las relaciones y las interacciones positivas entre los niños y padres, madres o cuidadores primarios, y destaca para esto la importancia de las interacciones, del contacto físico cara a cara, ya que estas permiten el conocimiento de las expresiones</p>

	<p>35)</p> <p>El apego seguro es un vínculo afectivo fuerte que siente el niño o la niñas por las personas significativas que le rodean, las que le brindan afecto, compañía, buen trato y sentimientos de seguridad, que le permiten explorar el ambiente o interactuar con otras personas de manera positiva. (Art. 2, Pág. 63)</p>	<p>del rostro de las personas que se relacionan, identificando gestos y emociones que se convierten en lenguaje de los mismos, permitiendo identifiquen las señales emitidas por los niños y niñas que padres y madres respondan adecuadamente a las necesidades fisiológicas y de afecto de éstos.</p> <p>Se reconoce la importancia del apego para el cuidado de los niños y niñas durante la infancia, así mismo como elemento constructor de vínculos entre niños y niñas y padres, madres o cuidadores primarios.</p> <p>Lo anterior aunque permite comprender lo que el autor en el artículo refiere como apego, no hay una conceptualización puntual que hable sobre ello.</p>
--	---	---

<p>Resiliencia</p>	<p>(...) Se acepta que todas las relaciones o situaciones humanas, a pesar de la incertidumbre, la crisis y la inestabilidad propias del inevitable conflicto, son susceptibles a mejorar, transformarse y convertirse en objetivos o razones de cambio. Allí es donde surge el concepto de resiliencia, referido a la capacidad de los seres humanos, las familias y la sociedad, de sobreponerse y afrontar las vulnerabilidades, los riesgos y las circunstancias de adversidad, convirtiéndolos en oportunidades y saliendo transformados positivamente en ellos. (Art. 1, Pág. 15)</p> <p>Entonces ¿qué es la resiliencia? Es la capacidad que tiene todo ser humano de salir fortalecido después de una experiencia crítica, difícil, adversa o aparentemente sin salida; es la capacidad de cambio y transformación de nuestras vidas, relaciones o circunstancias (Art. 2, Pág. 35)</p>	<p>Indudablemente se evidencia a la resiliencia como en concepto más elaborado y desarrollado a lo largo de la revisión hecha en los diferentes artículos, puesto que es el fin mismo al que los autores quieren llegar, es decir, el pretexto con el cual se realizan los artículos es generar conciencia de la resiliencia, entender que es, como se desarrolla y resaltar su importancia.</p> <p>Es entonces la resiliencia la capacidad de las personas, la familia y la sociedad para afrontar situaciones de crisis, inestabilidad, incertidumbre, en donde se logra transformar positivamente a partir de dichas situaciones y salir fortalecido de ellas.</p>
--------------------	---	---

	<p>Establecer con ellas y ellos una relación cálida, significativa y armónica, posibilita construir bases sólidas para que desarrollen habilidades resilientes para la vida. La resiliencia es una capacidad que tenemos y podemos desarrollar todos los seres humanos, para afrontar las adversidades, superarlas y salir fortalecidos de ellas (Art. 3, Pág. 4)</p>	<p>La resiliencia es capacidad de resistencia frente a situaciones de amenaza o riesgo, de creación de oportunidades, de transformación y cambios en un medio o situación de crisis.</p> <p>Lo anterior destacando a la resiliencia como capacidad que permite a niños y niñas que se han desarrollado en contextos de maltrato, violencia, pobreza, en ausencia de relaciones afectivas, no poseer alteraciones o dificultades en su desarrollo.</p>
--	---	---

### Discusión de Resultados

A partir de la revisión de los textos estudiados, se ha encontrado que en dichas publicaciones, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar propone categorías las cuales abordan la problemática de interés para este trabajo de grado, violencia intrafamiliar, familia, infancia, vínculo, apego y resiliencia, que permiten comprender la postura de dicho Instituto en relación a los vínculos y resiliencia en niños víctimas de violencia intrafamiliar.

Al referirse a la violencia intrafamiliar, se reconoce como un fenómeno que afecta a niños y niñas, haciendo especial énfasis en los efectos negativos que dicho fenómeno tiene, el desarraigo familiar, vulneración de derechos, etc., sin embargo aunque es importante reconocer el impacto que tiene la violencia intrafamiliar con el fin de tomar medidas preventivas y de protección, también es importante tener conocimiento de lo que ésta significa, es decir, ¿qué es la violencia intrafamiliar?, ¿qué factores desencadenan la violencia intrafamiliar?, ¿cuál es su dinámica?, ya que como lo reconocen Patro y Limiñana (2005) la violencia intrafamiliar es una forma de conflicto o abuso físico o psicológico entre los integrantes del núcleo familiar, generado por un miembro con mayor poder dentro de la familia hacia otro, con menor poder dentro del mismo, quién utiliza de manera negativa dicha autoridad para ejercer presión y maltratar al otro, siendo los niños los más vulnerados frente a este tipo de actos, debido a que la conformación de las estructuras familiares los ejes de desequilibrio están dados por la edad y el género, así mismo, en el análisis realizado a los dos primeros documentos se evidencia la ausencia de una conceptualización explícita que permita hacer una comprensión sobre dicho fenómeno, además de no haber un abordaje de ésta en el tercer texto revisado, llevando a pensar en porque la violencia intrafamiliar no es relevante para el autor de dicho texto.

Lo anterior invita a pensar en la falta de comprensión de la violencia intrafamiliar, siendo esta un producto, en el cual sus integrantes que lo conforman adquieren y restringen sus cualidades, las cuales estarán dadas a partir de la dinámica de violencia, influida por el contexto social en el cual emergen, es decir, como las dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas permiten que la violencia impacte a las familias, creando situaciones de conflicto y agresión como producto puede generar impacto negativo en el desarrollo de niñas y niños.

Por otro lado, al referirse a las causas que dan origen a este tipo de violencia, el autor plantea directa-estrecha relación en la ausencia de vínculos con la generación de violencia intrafamiliar, para lo que Guillen et al (2013) reconocería como factor desencadenante generado al interior de la familia y que pueden ser atribuidos a las presiones, condición de vida o particularidad de los miembros de la familia, sin embargo y aunque dicha relación es afirmada, no hay argumentación que permita comprender la manera en que esta se establece, lo anterior sin querer decir que la ausencia de vínculos no es un factor desencadenante de violencia intrafamiliar, planteándose comprensiones lineales sobre causas directas que generan la violencia intrafamiliar, desconociéndose que ésta como fenómeno es causa pero al mismo tiempo productor de sus situaciones, como lo plantea Morín (2007) haciendo referencia al principio hologramático.

Lo anterior, lleva a pensar que bajo dicha afirmación, los vínculos adquieren doble función, en la medida que en su ausencia son factores generadores de violencia intrafamiliar y en presencia de vinculación se cuenta con una especie de vacuna protectora frente a la violencia, así como lo mencionan Amar y Berdugo, (2006) quienes dicen que los vínculos son un elemento relevante, en la medida que permiten hacer comprensiones sobre la manera en como niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar establecen sus relaciones con su contexto, familia y personas cercanas entendiendo las pautas que facilitan y favorecen la violencia intrafamiliar; así mismo, los vínculos permiten entender como los niños establecen contacto con los otros, enfrentan sus situaciones cotidianas, dando cuenta de su desarrollo socio emocional en el que establecen formas particulares de relación las cuales se desarrollan hasta la adultez .

Lo anterior permite reconocer a los vínculos como unidades de relación complejas, que permiten unir y/o conectar a los seres humanos entre sí o con cosas, trascendiendo conexiones

temporo-espacial entre dos personas separadas físicamente y que gracias a una representación simbólica se mantienen unidos (Miermot 1993, citado en Hernández, 2010).

Otro elemento a tener en cuenta, es que a pesar de abordar dicho fenómeno y reconociendo su impacto como altamente negativo en niños y niñas, no hay un planteamiento que sugiera que hacer frente a éste, como manejar la violencia intrafamiliar y qué hacer para prevenirla o protegerse de ella, y aunque es evidente el impacto negativo a nivel social y las secuelas psicológicas que este puede generar en niños y niñas, se menciona más no hay una profundización en ésta última, y como lo plantean Barudy y Dantagnan (2010) es importante reconocer que para el desarrollo de niños y niñas, no solo es necesario una buena alimentación, salud y educación, siendo también fundamental, el cuidado, buen trato, protección y afectividad, refiriéndose a las competencias parentales de padres y madres como cuidadores principales de los niños en su desarrollo para la construcción de vínculos afectivos.

Por otro lado, en relación a la infancia, se encuentra que esta como una categoría central para el desarrollo de los textos, poco abordada en relación a las comprensiones que se hacen como sujetos víctimas de diferentes problemáticas sociales, como el conflicto armado, la violencia intrafamiliar, reconociéndose como sujetos vulnerables que requieren protección, en relación a la edad, siendo esta una limitante que no les permite contar con herramientas, habilidades y capacidades para el afrontamiento de situaciones como las de conflicto y violencia intrafamiliar, es decir, los textos estudiados caracterizan a niños y niñas limitadamente por su edad, la cual impide estos sujetos realizar ciertas actividades o afrontar determinadas situaciones, que por ejemplo los adultos por su mayoría en edad si pueden realizar, para lo anterior nos referimos al Artículo número 1, página 16, que dice: “Los niños y niñas en estas edades son particularmente vulnerables, dado que aún no han desarrollado las habilidades emocionales o la “robustez psíquica” suficiente para manejar y dirigir sucesos de gran intensidad y estrés,

ocasionados por la violencia y complejizados por la desarticulación del tejido socio-familiar y comunitario por efectos del desplazamiento, de luto o la muerte de uno o varios miembros familiares”.

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo a los planteamientos de Hernández (2007) los niños y niñas tienen la capacidad para dar cuenta y comprender los hechos que le suceden, comunican y expresan sus experiencias, son creativos, conciencia sobre su pensamiento fantasioso y la realidad, además configuran sus valores propios, creencias y estándares, teniendo en cuenta puntos de referencia tales como la familia y el entorno inmediato que lo rodea.

De igual manera, se reconoce la importancia de pensar a los niños y niñas en relación a los padres y sus funciones, ya que a lo largo del desarrollo del niño hay que promover la responsabilidad y cuestionamiento sobre las diferentes perspectivas para comprender la realidad, escuchar al niño, es decir, incluirlo en las decisiones que se toman respecto éste, permitiendo identificar si el niño atraviesa por situaciones que lo convierten en víctima violencia intrafamiliar (Hernández, 2007).

Teniendo en cuenta lo anterior, es inevitable preguntarse por la infancia, su papel, la importancia en investigaciones las cuales están encaminadas a ésta etapa con el fin de promover un cambio de lentes para su observación y comprensión, protección y prevención de fenómenos que generan impactos evidentemente negativos a nivel social, físico y psicológico para éstos sujetos, por lo tanto, es importante hacer una transformación en dicha forma de observación que se tiene para ver a niños y niñas como objetos, a una visión que permita comprender que al igual que los demás seres humanos, éstos son sujetos de derechos, activos, con voz y voto, participantes y constructores de su realidad, con capacidades y recursos para el afrontamiento de situaciones como las que se plantean en los textos revisados, es decir, es dejar de limitar a niños y

niñas dada su edad, como lo invita a hacer Hernández (2007) en su comprensión sobre la infancia.

De igual manera, al hablar de infancia se desconoce la importancia de la construcción de relaciones emocionales que llevan a cabo niños y niñas, Bronferbrenner (1979, citado por Hernández, 2007) en donde la familia es importante para el establecimiento de dichas relaciones, por lo tanto, se está comprendiendo al niño como un sujeto aislado de su contexto primario proveedor de amor, cariño y fuente de satisfacción de necesidades básicas, es decir, no hay una comprensión holística que permita tener en cuenta la complejidad de fenómenos que sucede con niños y niñas, puesto que los textos estudiados evidencian únicamente la postura de sujetos vulnerables, limitando su comprensión exclusivamente al estado de vulnerabilidad y desconociendo los demás procesos que suceden con éstos, tal como lo refiere Bronferbrenner.

Ahora, respecto a la familia, ésta es reconocida por la importancia relacionada con su papel formador y de desarrollo que tiene para los niños y niñas, es una instancia proveedora de herramientas para que dichos sujetos se enfrenten a diferentes situaciones a lo largo de la vida, la familia es amor, afecto, relaciones, vínculos, ya que como lo dicen (Gilliom, Shaw, Beck, Schonberg y Lukon, 2002; Siegel, 1999, citado por: Amar, Kotliarenko y Abello, S.f.), la familia es la primera instancia socializadora, de contacto y referente formativo para los niños y niñas siendo determinante debido a que establece los modelos de funcionamiento social y emocional, influyendo sobre la regulación de emociones y conductas construidas alrededor de las relaciones que establecen, siendo los estilos de crianza, las relaciones parentales y pautas de crianza los factores influyentes en este proceso.

Lo anterior permite, a partir de características mencionadas intentar comprender la postura asumida por los autores en los textos estudiados respecto a la familia, sin embargo, sin querer

negar dichas características, la familia es también la primera instancia socializadora de los niños, establece modelos de funcionamiento social; puesto que influye sobre la regulación de las emociones y conductas construidas alrededor de las relaciones que establecen los niños y niñas, siendo los estilos de crianza, las relaciones parentales y pautas de crianza los factores que influyen en este proceso (Gilliom, Shaw, Beck, Schonberg y Lukon, 2002; Siegel, 1999, citado por: Amar, Kotliarenko y Abello, S.f.).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que a pesar de la familia contar con una connotación positiva, como la mencionada en los dos párrafos anteriores, hay que reconocer que este sistema tiene la capacidad de despojar todo lo encargado dar positivamente a sus miembros, ya que como tema de interés de este trabajo de grado, se reconoce a la violencia intrafamiliar, como un fenómeno generado al interior de la familia, ocasionado por un miembro del sistema hacia otro y en donde se genera daño físico y/o psicológico, siendo generalmente los niños los más afectados por las conductas que ocasiona este tipo de violencia.

Lo anterior, es desconocido en los textos analizados, la postura asumida en éstos cuenta con un punto de vista biológico de la familia, haciéndose comprensiones lineales sobre los sistemas familiares y su dinámica.

Por lo tanto, resulta de interés comprender como la familia juega doble rol como sistema capaz de brindar elementos biológicos, emocionales, de crianza, formación, cuidado y al mismo tiempo tener la capacidad de generar efectos negativos que vulneran, maltrata y violenta a los miembros de su mismo sistema, es decir, la familia cuenta con la capacidad para dar y quitar, invitando a pensar en el principio dialógico, siendo la familia productor de situaciones de violencia que vulnera a niños y niñas, y al mismo tiempo construye vínculos afectivos que

permite afrontar y superar las situaciones de violencia, a partir de las habilidades resilientes que los vínculos le propicia.

Por otro lado, es importante decir que a pesar de ser la familia sistema fundamental para la satisfacción de necesidades básicas, emocionales, establecer relaciones, construir vínculos, formar, criar; dado el hecho de que no se cuente con una familia, no supone la ausencia de lo anteriormente dicho, es decir, no podemos limitar a la familia como un sistema cerrado, único, constituido por un grupo de personas específicas para que jueguen este rol.

De igual manera, teniendo la familia doble capacidad (brindar y quitar), se llega a la comprensión, que la familia además cuenta con la facultad de regresar lo despojado a sus miembros en actos de violencia y maltrato, brindando las herramientas para la superación de mencionados eventos, es decir, la familia da, satisface, es amor, relación, forma, maltrata, vulnera, violenta y es la encargada de desarrollar habilidades para recuperar el amor, las relaciones, sin que niños y niñas sufran alteraciones que repercutan negativamente en la vida de ellos.

En relación al párrafo anterior, son los vínculos elementos fundamentales establecidos con miembros del sistema familiar lo que permite a niños y niñas, y demás víctimas de la violencia intrafamiliar, desarrollar habilidades para la superación de este tipo de situaciones.

Pero, ¿Qué son los vínculos?, la comprensión alrededor de los vínculos hace referencia según el análisis de los textos, al afecto como componente fundamental para la construcción de éstos, sin embargo que el afecto sea componente para el establecimiento de vínculos no es suficiente para su comprensión, saber con quién o quienes se establecen y que tan importantes son.

Los vínculos también son considerados como procesos históricos, con capacidad de cambio y transformación mediados por el afecto entre las personas vinculadas, es decir, los vínculos son diferentes de acuerdo al contexto y al momento del ciclo vital en los cuales se construyan, las condiciones culturales e históricas, es por esto que los vínculos tienen movimiento (Hernández, 2010).

De modo que, los vínculos cuentan con características de relación, unión, tejido, lo que permite definirlo como aquello que permite unir y/o relacionar a las personas entre sí o con objetos, además los vínculos permite conexiones temporo-espaciales entre sujetos que se encuentren aislados físicamente y que gracias a la representación simbólica se mantienen unidos (Miermot 1993, citado en Hernández, 2010).

Aunque se reconoce una postura clara sobre los vínculos, se hacen comprensiones interesantes sobre ellos, resulta de especial atención el énfasis del afecto en la construcción de vínculos, sin reconocer que no lo sea, ¿qué hace al afecto indispensable para los vínculos y no se hace la misma connotación y énfasis, en la conceptualización de familia e infancia?; puesto que si bien el afecto permite la construcción de vínculos, los cuales, un contexto para su establecimiento son dos personas al interior de un núcleo familiar, ¿no es la familia la encargada de brindar el afecto a las personas que construyen los vínculos?, con esto, reconociendo la complejidad para la comprensión de los vínculos como elementos que unen a través de las relaciones que se establecen y que a su vez permite que se construyan elementos protectores ante situaciones adversas, resaltando igualmente la importancia de la familia como contexto en el cual se establecen los vínculos afectivos, a construcción así como lo reconocen Amar, Klotiarenco y Abello (2003) en sus investigaciones.

Por otro lado, respecto al apego, se refiere como las conductas de interacción presentes entre niños y niñas con padres y madres, dichas con el fin de obtener contacto físico cercano, de proximidad para el cuidado, protección, nutrición emocional y satisfacción de necesidades básicas, comprendiendo al apego como una antesala para la construcción de vínculos afectivos, es decir, el apego, a partir de la búsqueda de proximidad posibilita el establecimiento de vínculos, los cuales se transformaran.

Así mismo, se comprende a partir del análisis y la revisión de textos para éste trabajo de grado, que el apego es un elemento que dado su sentido de búsqueda de contacto físico con las personas, satisfacción de necesidades, fuente de emociones, propicia la construcción de vínculos, como lo dicen Repetur y Quezada, (2005), el apego alude a la habilidad de un niño o persona para buscar tener contacto cercano con otra persona.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que el apego es un vínculo que se transforma con el tiempo y las situaciones, ya que si bien el apego busca proximidad, contacto con una persona para el cuidado, protección y satisfacción de necesidades, evidentemente a partir de esto se entra en relación con la persona, se configura un tipo de relación que les permite a las personas estar unidas sin necesariamente estar en un mismo espacio físico, para lo que Repetur y Quezada, (2005) hacen referencia como las características conductuales del vínculo (búsqueda de cercanía y proximidad) hacia otra persona, es decir, el objeto de apego, lográndose bajo este tipo de características la vinculación de los niños y niñas con los padres o cuidador primario.

La construcción de apego, se comprende, tiene fuerte relación en la infancia con las figuras paternas y maternas, las cuales por su rol estarían en función de ser figuras de apego para los niños y niñas, puesto que son éstas figuras quienes están al pendiente de los infantes; sin embargo y aunque dicha afirmación es cierta, no es posible hacer una generalización sobre ello,

ya que otras personas, diferentes a padres y madres biológicas pueden cumplir con dicho papel, es decir, la familia es fundamental para la construcción de figuras de apego, sin embargo hay que recordar que la familia no es un sistema cerrado, que bajo características distintas al lazo de consanguinidad no se pueda conformar.

Al hablar de apego, el análisis también permite dar cuenta de una clasificación insipiente respecto al apego, refiriéndose al apego seguro y evitativo, caracterizados de acuerdo a la calidad de vínculos conformados por los niños y niñas y sus figuras de apego, así mismo la receptividad de las figuras paternas para responder ante las necesidades de niños y niñas (Olivia, 2004).

Ahora, teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, reconociendo a la violencia intrafamiliar como un fenómeno generado al interior de los sistemas familiares, que afecta negativamente, especialmente a niños y niñas, reconociendo de igual manera la capacidad de la familia para dar, quitar y reparar, siendo los vínculos elemento fundamental para la creación de herramientas que permiten superar una situación adversa como lo es la violencia intrafamiliar; se referirá a la resiliencia como dicha capacidad que permite que a niños y niñas, así como a personas víctimas de este tipo de violencia superar de manera positiva dichos hechos, incluso lograr salir fortalecidos y transformados luego de tener dicha experiencia.

Así, luego de realizar el análisis a los tres documentos mencionados, se ha encontrado a la resiliencia como el concepto más elaborado, con más definiciones y características mencionadas, un concepto extenso a comparación de las otras categorías revisadas.

Es la resiliencia la capacidad y/o habilidad de las personas para enfrentar positivamente un hecho o situación adversa, generadora de inestabilidad y crisis, de la cual se es fortalecido, se genera transformación y nuevas oportunidades, además brinda la posibilidad de que el sujeto afectado por un acto violento asuma lo sucedido como una oportunidad de crecimiento personal a

partir de sacar lo mejor de sí mismo de la situación, dejando a un lado la adversidad del hecho puntal, logrando potenciar los recursos personales del sujeto violentado (Guillen et al, 2013).

En entonces la resiliencia una herramienta que permite a los niños y niñas y a todas las personas en general asumir una postura diferentes respecto a las situaciones de crisis, puesto que hay una transformación en el punto de vista bajo el cual se asume la vida misma, bajo esta nueva forma de ver las situaciones, se parte del recurso de las mismas, mas no de su déficit, así como lo reconocen Kotliarenko, Cáceres & Fontesilla, (1997, citado por: (Guillen et al, 2013) y Amar, Kotliarenko y Abello, (S.f.)

Sin embargo la resiliencia como una capacidad que se desarrolla, comprendiendo a los vínculos como un elemento que potencializa, pone en desarrollo dicha capacidad para la superación de situaciones adversas, queda la duda respecto a si solo dicha capacidad se desarrolla a favor de afrontar tales situaciones, o por si lo contrario la resiliencia tiene otro tipo de alcances positivos para las personas, ya que siempre al referirse a ésta se pone en relación a hechos adversos, crisis e inestabilidad.

Por otro lado, reconociendo la importancia de los vínculos, el afecto para el desarrollo de la resiliencia, éstos son el único componente potencializador de ésta capacidad o de que otra manera se puede desarrollar resiliencia en las personas.

De esta manera, se visibiliza como la complejidad emergida a partir de la construcción de vínculos en un contexto de violencia intrafamiliar, en la medida que es el contexto el que posibilita niños y niñas establezcan relaciones afectivas que los una con el otro, a pesar que existan situaciones que agreden y maltratan a estos sujetos, logrando superar de manera positiva dichas situaciones a partir de los vínculos construidos por éste contexto.

## **Conclusiones**

1. Se reconoce a la violencia intrafamiliar como un escenario sucedido al interior de los sistemas familiares, que vulnera, maltrata física y psicológicamente a niños y niñas, generando un alto impacto negativo, sin embargo y reconociendo a la violencia intrafamiliar como un fenómeno de impacto social, no hay una comprensión y postura en relación al impacto psicológico que dicho fenómeno tiene sobre los niños y niñas, se desconoce de su dinámica y la manera en que éste connota a la familia doble rol, y es antesis de su finalidad misma, ya que siendo características de la familia, formar, educar, proteger, cuidar, dar amor, ser emoción, ser un sistema capaz de violentar a sus mismos miembros, es por esto que es de gran importancia comprender éste fenómeno, y que luego de haber estudiado los textos revisados queda en interrogación. Teniendo en cuenta lo anterior la violencia intrafamiliar nos invita a pensar en el principio dialógico del pensamiento complejo, ya que bajo este presupuesto se permite comprender como las condiciones sociales y propias mismas del país que han permitido la violencia trascienda al interior de las familias, creando situaciones de conflicto y agresión como producto puede generar impacto negativo en el desarrollo de niñas y niños.
2. Respecto a la infancia, resulta necesario y pertinente preguntarse sobre ¿qué es la infancia? Dada la ausencia de definición y/o postura soportada en argumentaciones que permita comprender el punto de vista que asumen los autores de los textos estudiados, puesto que siendo los niños y niñas sujetos fundamentales en el desarrollo de dichos textos, se evidencia una falta de conceptualización frente a los mismos,

desconociéndose la importancia de dichos sujetos y siendo contradictorio con la relevancia misma que se les es otorgada para las acciones encaminadas proteger, prevenir y crear herramientas que permitan a niños y niñas, aun luego de vivir fenómenos como la violencia intrafamiliar, surgir de ellas, superarlas y salir fortalecidos, con un punto de vista diferente acerca de dichas situaciones, con lo anterior se piensa en una comprensión simplista frente a los sujetos en relación con su contexto, ya que se desconoce que éstos sujetos hacen parte de un sistema que los produce y los auto organiza, es decir, como sujetos que conforman un sistema familiar, sino como el sistema familiar está conformado por niños y niñas, reconociendo la relación que se establece entre los sujetos y el contexto y la manera en que los determina.

3. La familia, por su lado, es un sistema encargado de cuidar, proteger, amar, satisfacer necesidades, formar, desarrollar, enseñar, relacionar, violentar, maltratar, y dar herramientas para salir de la condición de maltrato y violencia, es decir, la familia es un sistema con diferentes roles, puesto que además de reconocer que satisface necesidades básicas, siendo esta una postura biológica para su comprensión, tal como se reconoce en los textos revisados, se es un sistema con múltiples funciones que le permite, ser una instancia socializadora, y proveedora de vínculos y figuras de apego, que son las que facilitan se creen herramientas para afrontar la situaciones de violencia que la familia misma da a niños y niñas, es por esto, que es el sistema familiar no se reduce únicamente a la satisfacción de necesidades básicas, siendo carente de conceptos la postura que brindan los textos revisados, se reconoce entonces a la familia como un sistema complejo, reconociendo que a este sistema como un contexto que permite la posibilidad de generar lógicas que se excluyen a su vez, pero que

también se pueden complementar y que permiten tener una visión multidimensional de los fenómenos sociales, es decir, como la familia es un sistema que establece vínculo con niños y niñas, los pone en situaciones de violencia y permite que a partir de las relaciones afectivas desarrollen resiliencia y superen dichas situaciones.

4. Los vínculos son relaciones entre dos o más personas que propician el desarrollo de la resiliencia, sin embargo, la revisión a los textos estudiados no permite dar cuenta la dinámica de los mismos, es decir, no es explícita la manera en que dichos vínculos son construidos, por ejemplo como los niños y niñas establecen vínculos con su sistema familiar y la manera en que éstos vínculos se transforman en herramientas que propician habilidades protectoras, ante situaciones de violencia intrafamiliar. Los textos estudiados dan cuenta de una revisión conceptual realizada por el autor del texto y la postura que éste asume para el mismo, en donde se reconoce al afecto como elemento fundamental en la construcción de vínculos afectivos. Así teniendo en cuenta lo anterior por medio de los textos estudiados no es posible identificar el establecimiento de vínculos entre niños y niñas y padres, madres o cuidadores primarios, sin embargo resulta pertinente decir la importancia otorgada a los vínculos como relaciones de afecto que une a las personas y supera las condiciones temporo-espaciales para que éstas sigan unidas, es decir, se visibiliza a los vínculos como un momento de oportunidad para que los niños y niñas construyan herramientas que permitan superar su condición de vulnerabilidad dada a partir de las situaciones de violencia.
5. Respecto a la resiliencia, se reconoce a ésta como una capacidad que permite a niños y niñas, afrontar y superar de manera positiva situaciones adversas, de crisis e inestabilidad como lo es la violencia intrafamiliar, la cual se nutre a partir de los

vínculos emocionales que dichos sujetos establecen con su padres, madres o cuidadores primarios; es entonces la construcción de vínculos en la infancia un proceso fundamental para que niños y niñas desarrollen capacidades que servirán de protección ante situaciones de violencia intrafamiliar, ser sujetos positivos, con un punto de vista diferente para al afrontamiento de circunstancias difíciles y de la vida en general. Para lo anterior, es evidente la importancia que cobra el sistema familiar, no solo como sistema protector, sino como sistema que generador de relaciones vinculares y de apego entre sus miembros, que son elemento fundamental para el desarrollo de la resiliencia en niños y niñas.

6. Respecto al objetivo de identificar la construcción de los vínculos de los niños y sus padres, cuidadores y familiares cercanos a través de los documentos revisados, se encontró a los vínculos como un elemento fundamental construido a través de las relaciones de afecto que establecen niños y niñas con sus padres y madres y su contexto social, siendo este último la comunidad, permitiendo a través del establecimiento de dichas relaciones trascender situaciones adversas como las de violencia intrafamiliar, es decir, las relaciones que los niños y niñas establecen son fundamentales para la construcción de habilidades resilientes, en esta medida se reconoce a los vínculos como unidades complejas en la medida que aportan al establecimiento de relaciones afectivas, tiene valor de supervivencia y desarrolla capacidades resilientes.
7. Luego de reconocer a los vínculos como elaciones de afecto unen a niños y niñas con sus padres y madres, se identifican unas cualidades que permiten comprender la dinámica de los vínculos que éstos sujetos construyen, así se reconoce la función de supervivencia, en la medida que el vínculo adquiere cualidades funcionales para

sobrevivir, con esto entendiendo que el establecimiento de vínculos para los niños y niñas permite a partir de relaciones de apego la satisfacción de necesidades básicas; la función creativa, ya que los vínculos posibilitan a éstos sujetos, desarrollar habilidades resilientes para la superación de situaciones de violencia emergidas al interior del sistema familiar; también se reconoce la consistencia para el establecimiento de vínculos, en la medida que hay organización y estabilidad para la construcción de los mismos, con esto comprendiendo como a pesar de ser la familia un contexto que agrede y violenta a sus integrantes, un sistema que establece vínculos con sus integrantes, logrando a partir de dichas características trascender dichas situaciones y a través de los vínculos desarrollar resiliencia. La característica de permanencia permite comprender como los vínculos trascienden a pesar de la existencia de relaciones de violencia intrafamiliar, es decir, los vínculos de afecto permanecen y se transforman a partir de dichas relaciones, con esto dando cuenta como los vínculos sufren modificaciones y cambios a través del tiempo.

8. Para el objetivo número tres se identifican como fuentes de resiliencia a padres, madres, y comunidad como sujetos potencializadores a partir de relaciones vinculares establecidas para el desarrollo de habilidades que generen resiliencia en estos sujetos, permitiéndoles afrontar, superar de manera positiva situaciones de violencia intrafamiliar, sin que esta deje huella negativa a nivel emocional, relacional, social en los niños y niñas. Se reconoce así mismo a padres, madres, y comunidad como fuentes importantes en la medida que los vínculos que se construyen con ellos tienen trascendencia sobre las situaciones de violencia, es decir, los vínculos construidos se preservan a pesar que dichas situaciones pongan en conflicto las relaciones previamente establecidas.

### **Aportes**

Esta investigación para la disciplina permite a través de una revisión teórica, conocer y hacer comprensiones sobre los de conceptos como vínculo, apego, familia, infancia, resiliencia y violencia intrafamiliar, del mismo modo, a partir del estudio de los textos del ICBF conocer de los trabajos realizados respecto a los temas anteriores, las contribuciones, las falencias y ausencia de desarrollo en los mismos, permite igualmente ser un punto de partida para nuevas inquietudes en relación al tema desarrollado en el trabajo de grado, surgiendo continuidad del mismo, e implementándolo en trabajo de campo propiamente.

Así mismo, desde el trabajo de grado desarrollado se visibiliza la importancia de trabajar con las familias, dado el impacto que éstas tienen en niños y niñas por el rol mismo que desempeña, de protección, cuidado, brindar amor, ser emoción, vínculos.

Se hace necesario trabajar sobre estrategias soportadas en la importancia de la vinculación en la infancia, puesto que aunque no sea construida exclusivamente con el sistema familiar, además de brindar relaciones emocionales a niños y niñas, permite que se desarrollen herramientas protectoras para situaciones adversas y la vida en general.

Igualmente y sin desconocer la importancia de la familia para la infancia y los procesos que allí suceden, es necesario continuar con investigaciones acerca de los vínculos ya que dados los cambios de la sociedad, los niños y niñas ahora no solo están a cargo de su sistema familiar primario.

Para el ICBF queda como aporte la importancia de visibilizar los temas abordados en los textos estudiados, sin embargo no son suficiente para la comprensión e implementación de los mismos en acciones encaminadas a proteger a la infancia de fenómenos que ponen a éstos sujetos en estado de vulnerabilidad, de igual manera, lograr trascender la barrera teórico-conceptual que

se le imprime a los textos y lograr visualizar la manera en que son desarrollados en la realidad para hacer una comprensión mucho más compleja de los temas abordados.

### **Limitaciones**

Las limitaciones respecto a la investigación están relacionadas con el ejercicio de las prácticas profesionales, dada la dificultad para lograr un contexto que permitiese desarrollar, cuestionar e implementar un proyecto para el desarrollo de la investigación, siendo el tiempo jugador en contra para la misma.

Lo anterior, ya que existieron dificultades para contar con un campo de acción para iniciar el ejercicio de prácticas investigativas y profesionales. Una vez contado con el contexto y delimitado el tema de interés y tipo de investigación a realizar, existió dificultad para la consecución de textos que permitiesen hacer una revisión documental y previo análisis a los mismos con el fin de lograr comprensiones en los temas de interés; se acudió al Centro Zonal número 2 de la ciudad de Villavicencio, obteniendo respuesta negativa ante la existencia de textos, documentos, cartillas, investigaciones sobre los temas a ser abordados; la búsqueda en la web de documentos del Instituto hacían referencia a la página del mismo, en el que escritos sobre el tema era ausentes, así mismo no se obtuvo respuesta de la Regional Meta en dicha búsqueda.

Agotadas dichas instancias se puso en comunicación con la sede nacional del Instituto, la cual, direccionó al departamento de comunicación, recibiendo como repuesta a la petición el envío de tres textos producidos por ICBF sobre el tema de interés a abordar, haciendo aclaración de ser éstos tres textos, los únicos documentos existentes que abordan el tema, lo anterior dando cuenta la poca documentación bibliografía sobre resiliencia, violencia intrafamiliar, vínculos e infancia por parte del ICBF, con esto, se evidencia que dicho Instituto no promueve la

investigación para la producción escrita, se muestra una ejecución de acciones desde el hecho concreto a contener, más que desde el conocimiento previo del mismo fenómeno para encaminar acciones preventivas de situaciones como las de violencia intrafamiliar.

Con lo anterior, las instituciones no reconocen la importancia del conocimiento de los fenómenos que abordan, sus implicaciones, lo cual les brinde una experticia para el manejo de los mismos, es decir, solo se reconoce la emergencia del fenómeno que afecta.

Otra limitación presente, tiene que ver con el tiempo para el desarrollo de la investigación, ya que debido a la ausencia de un contexto que previera los elementos para implementarla, hubo que cambiar la modalidad de investigación, dejando de ser una sistematización de experiencias a una investigación documental, de igual manera al cambiar la modalidad, el tiempo jugando en contra no favorecía para poder trabajar con sujetos reales, a partir del reconocimiento de la voz de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar y los profesionales de ICBF que abordan dichos casos, lo cual hubiese permitido recoger las percepciones directas de éstos sujetos, llegándose a hacer comprensiones muchos más ricas sobre los fenómenos a estudiar.

Así mismo, la revisión de textos da cuenta de una percepción cuantitativa de los autores de los mismos para abordar los fenómenos, es decir, hay un énfasis muy cuantitativo, referido a cifras numéricas en relación a los casos de violencia y los niños, habiendo poca profundización en elementos cualitativos de los mismos, de igual manera la conceptualización presentada sobre los conceptos es débil.

### **Referencias**

Amar, J. Y Berdugo, M. (2006). *Vínculos de apego en niños víctimas de la violencia*

*intrafamiliar*. Recuperado el 02 de agosto de 2013 de:

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2076/1328>

- Amar, J.; Kotliarenko, M. Y Abello R. (S.f.). *Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia intrafamiliar*. Recuperado el 05 de agosto de 2013 de: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewArticle/1134>
- Ballén, M.; Pulido, R. y Zuñiga, F. (2002). Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa (teorías, proceso, técnicas). Universidad la Gran Colombia. Capítulo 1 y 4
- Becoña, E., (2006). *Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto*. Recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Psicopat-2006-E3EEEF3-E4DF-43B4-C15D-FF038F693092&dsID=PDF>
- Bradury, J. Y Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Editorial Gedisa S.A.
- Bernal, H. (2000). *Sobre la teoría del vínculo de Enrique Pichón Riviere*. Recuperado el día martes 13 de agosto de 2013 de: <http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/578481.pdf>
- Cisneros, C. (2006). *La violencia intrafamiliar: política criminal del estado*. Recuperado el día 30 de Octubre de 2013 de: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=83f0378b-2829-4296-a02b-b79485d76ce4%40sessionmgr198&hid=18>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Código de la infancia y la adolescencia*. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html)

- Cuervo, J., De La Hortúa, Y., y Gil, G. (2007). *Comprensiones en torno a la resiliencia desde la política pública y textos de algunas organizaciones no gubernamentales con sede en Bogotá que trabajan con familias en situación de vulnerabilidad*. Recuperado el 10 de agosto de 2013 de:  
[http://www.usta.edu.co/otras\\_pag/revistas/diversitas/doc\\_pdf/diversitas\\_6/vol.3no.2/articulo\\_12.pdf](http://www.usta.edu.co/otras_pag/revistas/diversitas/doc_pdf/diversitas_6/vol.3no.2/articulo_12.pdf)
- Cuervo, J., Yanguma, C., Y Arroyave, M. (2010). *Comprensiones de la resiliencia en los libros editados en español y localizados en seis bibliotecas de Bogotá*. Recuperado el 10 de agosto de 2013 de:  
[http://www.usta.edu.co/otras\\_pag/revistas/diversitas/doc\\_pdf/diversitas\\_11/vol.7no.1/articulo\\_4.pdf](http://www.usta.edu.co/otras_pag/revistas/diversitas/doc_pdf/diversitas_11/vol.7no.1/articulo_4.pdf)
- Departamento Administrativo para la prosperidad social (DPS). (2012). *Guía para el Proceso de Gestión de Restablecimiento de Derechos*. (2012). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dirección de Primera Infancia.
- Fernández, F. (2002). *El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación*. Revista de Ciencias Sociales.96: 35-53, 2002 (II)
- Guillen, S., Pachon, R., Roncancio, E. y Villarraga, G. (2013). *Resiliencia en el Fenonemo de Violencia Intrafamiliar desde la Terapia Narrativa: Una nueva Perspectiva*. Recuperado el 30 de Octubre de 2013 de:  
<http://umb.edu.co:82/revp/index.php/vanguardiapsicologica/article/download/85/125>
- Hernández, A., (2010). *Vínculos, individuación y ecología humana: hitos para una psicología clínica compleja*.
- Hernández, A., (2007). *Familia, ciclo vital, y psicoterapia sistémica breve*.

*Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas* (2006).

Recuperado el 12 de septiembre de 2013 de:

[http://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia.pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). *Caracterización del maltrato infantil en*

*Colombia: Una aproximación en cifras*. Recuperado el 10 de septiembre de 2013 de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio/publicaciones?id=37>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (S.f.). Recuperado el 29 de agosto de 2013 de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto/Documentos>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (S.f.). Recuperado

de: [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/Sobre\\_intranet/historia\\_ICBF](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/Sobre_intranet/historia_ICBF)

Jaramillo, J. (2010) *Los niños y la familia en el contexto de la globalización. La infancia en la sociedad actual: los desafíos de la globalización*. Colombia: Editorial Universidad Santo Tomas. 1 -17.

Jaramillo, J. Pérez, L. y González K. (2011). *Metas de socialización maternas: relación con edad, formación académica y zona habitacional*. Recuperado el 02 de agosto de 2013 en:

[http://moodle.usta.edu.co/file.php/23382/Metas\\_de\\_socializacion\\_maternas\\_relacion\\_con\\_edad\\_formacion\\_academica\\_y\\_zona\\_habitacional.pdf](http://moodle.usta.edu.co/file.php/23382/Metas_de_socializacion_maternas_relacion_con_edad_formacion_academica_y_zona_habitacional.pdf)

Jaramillo, J. Y Ruiz, M. (2011). *Metas y prácticas de socialización de madres del área rural cundiboyacense*. Recuperado el 02 de agosto de 2013 en:

[http://moodle.usta.edu.co/file.php/23382/Articulo\\_-\\_Metas\\_y\\_practicas\\_de\\_socializacion\\_de\\_madres\\_del\\_area\\_rural\\_cundiboyacense.pdf](http://moodle.usta.edu.co/file.php/23382/Articulo_-_Metas_y_practicas_de_socializacion_de_madres_del_area_rural_cundiboyacense.pdf)

Kotliarenco, M., Cáceres, I., y Fontecilla, M. (1997). *Estado del arte en resiliencia*. Recuperado el 30 de octubre de 2013 de:

Machado, A. (2001). *Concepto de globalización*. Extraído el 02 de agosto de 2013 en:

<http://www.forum-global.de/soc/bibliot/machado/concglob.htm>

Morín, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa.

Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós Studio.  
Barcelona.

Morín, E. (2007). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa

Muñoz, V., (2005). *Educación para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social*. Recuperado de:

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0505120107A>

*La familia como contexto educativo*. Recuperado el 03 de agosto de 2013 en

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8954/capitulo01.pdf?sequence=3>

*La Niñez Colombiana en Cifras Niños*. (2002). Recuperado el 10 de septiembre de 2013

de:<http://www.unicef.org/colombia/conocimiento/ninez-cifras.htm>

Larraín, S. y Bascuñan, C., (2009). *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*.

Recuperado de: [http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(2\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(2).pdf)

Oliva, A. (2004). *Estado actual de la teoría del apego*. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente, Volumen 4 (1)*; 65-81 .Recuperado el 27 de agosto de 2013.

Extraído de: <http://www.paidopsiquiatria.com/rev/numero4/Apego.pdf>

Páez, G. (1984). *Sociología de la familia, elementos de análisis en Colombia y América Latina*.

Universidad Santo Tomás. Capítulo 1

Patró, R. Y Limiñana, R. (2005). *Victimas psicológicas de mujeres maltratadas*. Recuperado el

01 de agosto de 2013 en: [www.um.es/analesps](http://www.um.es/analesps)

Pinheiro, P. (S.f.). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Recuperado de:

[http://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia.pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia.pdf)

Piñuel, J. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Estudios de Sociolingüística 3(1), 2002, pp. 1-42

Quintero, A. (1997). *II Jornada de capacitación sobre violencia intrafamiliar, nuevas perspectivas en el abordaje de la violencia intrafamiliar*.

Repetur, K. y Quezada, A. (2005). *Vínculo y Desarrollo Psicológico: la Importancia de las*

*Relaciones Tempranas*. Recuperado el 30 de octubre de 2013 de:

[http://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art105/nov\\_art105.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art105/nov_art105.pdf)

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa S.A.

**Anexos**

A continuación se presentaran las matrices de análisis realizadas para la elaboración de los resultados de la presente investigación.

**Anexo 1**

Categoría	Subcategoría
<p>Artículo N° 1</p> <p>Hacia el fortalecimiento de estrategias de atención, prevención y promoción de los derechos de la primera infancia desde el enfoque de la resiliencia familiar</p>	
Violencia Intrafamiliar	

Concepto	Interpretación
(...) la violencia tiene una dinámica propia de acuerdo al contexto, con impactos negativos en niños, niñas y adolescentes combatientes (estrés), pero igualmente en la población civil sobre todo en la primera infancia, donde se producen de manera	No existe una definición o concepto claro acerca de la violencia intrafamiliar, sin embargo se reconoce que su dinámica genera gran impacto negativo en sus víctimas, reflejado en secuelas físicas y

<p>silenciosa no solo síntomas o reacciones psicológicas de momento (llanto, irritabilidad, enuresis, sudoración excesiva, trastornos alimentarios y quejas psicósomáticas como dolores de cabeza o de barriga), sino secuelas a largo plazo (estrés postraumático), manifiestas en trastornos del sueño, miedo, temor, ansiedad, desconfianza, trastornos cognitivos, rabia, indignación, dolor, culpabilidad, incertidumbre y sensación de pérdida entre otros. (Art. 1, Pág. 16)</p> <p>(...) La violencia intrafamiliar es uno de esos contextos. Es terreno fértil para el desarraigo familiar e individual, posee causas y raíces profundas que provienen desde las primeras vivencias de la infancia, caracterizadas por ausencia de vínculos significativos e identidades propias (Art. 1, Pág. 22)</p>	<p>psicológicas.</p> <p>Se caracteriza a la violencia como un contexto generador de desarraigo familiar, atribuyéndose sus causas a la ausencia de vinculación durante la infancia.</p>
---	---

<p>Categoría</p>	<p>Subcategoría</p>
------------------	---------------------

<p>Artículo N° 1</p> <p>Hacia el fortalecimiento de estrategias de atención, prevención y promoción de los derechos de la primera infancia desde el enfoque de la resiliencia familiar</p>	
<p>Infancia</p>	

Concepto	Interpretación
<p>Los niños niñas en estas edades son particularmente vulnerables, dado que aún no han desarrollado las habilidades emocionales o la “robustez psíquica” suficiente para manejar y dirigir sucesos de gran intensidad y estrés, ocasionador por la violencia y complejizados por la desarticulación del tejido socio familiar y comunitario por efectos del desplazamiento, de luto o la muerte de uno o varios miembros familiares. (Art. 1, pág. 16)</p>	<p>En este artículo se concibe a los niños y niñas como sujetos vulnerables, debido al momento de desarrollo relacionado con la edad en el que se encuentran, considerándoseles incapaces de afrontar situaciones adversas generadas por la violencia y la desarticulación familiar que viven, finalmente el niño no es considerado como sujeto proactivo, capaz, con derechos y capacidades para afrontar sus situaciones, no se reconocen las habilidades y potencialidades que poseen los niños y niñas.</p>

	<p>Lo anterior lleva a pensar que a niños y niñas se les considera así dependiendo de la situación, puesto que se les considera adultos en el sentido que son lo suficientemente grandes para vivir situaciones de violencia intrafamiliar, pero suficientemente pequeños para poder asumirla y salir fortalecidos de dicha situación.</p>
--	--

Categoría	Subcategoría
<p>Artículo N° 1</p> <p>Hacia el fortalecimiento de estrategias de atención, prevención y promoción de los derechos de la primera infancia desde el enfoque de la resiliencia familiar</p>	
<p>Familia</p>	

Concepto	Interpretación
<p>La familia está conformada por derivas relaciones que se reconfiguran en vínculos</p>	<p>Se comprende a la familia como el entramado de relaciones compuestas de</p>

<p>de afecto, pertenencia, identidad, subjetividad y supervivencia, que se reconfiguran y expresan a través de los símbolos compartidos (lenguaje y narración) y se consolidan en una historia construida de manera conjunta. (Art. 1, Pág. 15)</p> <p>Los contextos familiares y comunitarios son los soportes fundamentales para el desarrollo de la identidad y la confianza en niños y niñas, elementos que refuerzan conductas prosociales y proactivas desde la gestación misma. Las estrategias arriba señaladas se constituyen en factores que fortalecen estos contextos en su capacidad para generar vínculos positivos, para la aceptación incondicional de la condición de persona de niños y niñas (Art. 1, Pág. 25)</p>	<p>afecto, pertenencia, identidad configurados en vínculos. Sin embargo aunque lo anterior es importante para un sistema familiar, no es el único elemento, no hay un concepto que indique lo que se entiende en el artículo como familia, no se mencionan los sujetos que la conforma ni su contexto.</p> <p>La familia y la comunidad son consideradas como contextos importantes que contribuyen al desarrollo y formación de la confianza e identidad en los niños y niñas, lo anterior a partir de la generación de vínculos positivos.</p>
---	--

<p>Categoría</p> <p>Artículo N° 1</p> <p>Hacia el fortalecimiento de estrategias de</p>	<p>Subcategoría</p>
---	---------------------

<p>atención, prevención y promoción de los derechos de la primera infancia desde el enfoque de la resiliencia familiar</p>	
<p>Vínculo</p>	

Concepto	Interpretación
<p>Los vínculos son procesos históricos, abiertos a las posibilidades de la diversidad conductual y a la ambivalencia de las emociones, generadores de significados, cambios y sentidos. Son una construcción activa, semiautónoma e interdependiente, que está influenciada por la calidad del afecto, por los significados, por el carácter volitivo y la determinación de las personas, más que por las circunstancias o características del contexto. (Art. 1, Pág. 15)</p> <p>En el caso de las conductas relacionadas con los vínculos, entendidos estos como unidades de significado y de cambio, se debe tener en cuenta que cualquier</p>	<p>Se comprende a los vínculos en relación a las relaciones emocionales y de afecto que establecen las personas, se indican a estos como procesos históricos, cambiantes mediados por la afectividad de los sujetos vinculados.</p> <p>Los vínculos son cambiantes y adquieren sentido de acuerdo al contexto y las habilidades de los sujetos vinculados para la superación de una situación que implique transformación.</p> <p>Se destaca la importancia de la afectividad para la construcción de vínculos.</p>

<p>transformación requiere de un tiempo variable de acuerdo con las habilidades cognitivas y emocionales para resolver crisis y conflictos desarrolladas por cada persona, habilidades que pueden estar basadas en modelos de afrontamiento rígidos o flexibles en relación con las variables del tiempo, de los hábitos (respuestas automático o esquemas) y los refuerzos del contexto (Art. 1, Pág. 23)</p>	
<p>Categoría</p> <p>Artículo N° 1</p> <p>Hacia el fortalecimiento de estrategias de atención, prevención y promoción de los derechos de la primera infancia desde el enfoque de la resiliencia familiar</p>	<p>Subcategoría</p>
<p>Vínculo</p>	<p>Apego</p>

<p>Concepto</p>	<p>Interpretación</p>
<p>La teoría del apego hace énfasis en la</p>	<p>Se hace referencia al apego como las</p>

<p>importancia de las relaciones e interacciones entre los niños y niñas con sus cuidadores, teniendo en cuenta que las expresiones faciales, gestos, contacto físico, sensibilidad, son fundamentales al momento de establecer contacto con éstos y construir vínculos. (Art. 1, Pág. 35)</p> <p>Si son bien manejados todos los aspectos mencionados, se fomenta un vínculo de apego seguro y autónomo en niños y niñas.</p> <p>Por el contrario, si las necesidades afectivas no son satisfechas y no existe una respuesta apropiada del cuidador ante las iniciativas del bebe, se producen riesgos en la interacción y regulación mutuas, con efectos desfavorables para el desarrollo de la intersubjetividad presentándose apegos caracterizados por ser: inseguros y evitativos, de oposición, inseguros ambivalentes, desorganizados (Art. 1, Pág. 37)</p> <p>...A través del arte crean formas de relacionarse consigo mismos, con la</p>	<p>interacciones de niños y niñas con sus padres, madres o cuidadores en las que es de especial importancia el contacto físico o expresiones corporales, que además sirven como base para la construcción de vínculos entre los mismos.</p> <p>Se reconoce que las relaciones de contacto, interacción, expresiones, la cercanía física entre dos personas permite la construcción de vínculos.</p> <p>La comprensión de apego hace distinción entre dos tipos: apego seguro, haciendo referencia a la satisfacción de necesidades afectivas y básicas de los niños y niñas; por el contrario está el apego inseguro y evitativo el cual genera inseguridad y desequilibrio en el sentido que las relaciones de contacto son intermitentes o no satisfacen adecuadamente las necesidades de los niños y niñas.</p> <p>Se reconoce al arte como una herramienta que permite construir relaciones con las</p>
---	---

comunidad y la familia, propiciándose el enfoque resiliente que busca fortalecerse a través de la creación de vínculos afectivos... (Art. 1, Pág. 50)	personas.
---	-----------

Categoría	Subcategoría
<p>Artículo N° 1</p> <p>Hacia el fortalecimiento de estrategias de atención, prevención y promoción de los derechos de la primera infancia desde el enfoque de la resiliencia familiar</p>	
Resiliencia	

Concepto	Interpretación
(...) Se acepta que todas las relaciones o situaciones humanas, a pesar de la incertidumbre, la crisis y la inestabilidad propias del inevitable conflicto, son susceptibles a mejorar, transformarse y convertirse en objetivos o razones de cambio. Allí es donde surge el concepto de	Se refiere a la resiliencia como la capacidad, habilidad de las personas para afrontar de manera positiva una situación o hecho adverso que genera crisis e inestabilidad, logrando salir fortalecido de dicha situación, generando nuevas

<p>resiliencia, referido a la capacidad de los seres humanos, las familias y la sociedad, de sobreponerse y afrontar las vulnerabilidades, los riesgos y las circunstancias de adversidad, convirtiéndolos en oportunidades y saliendo transformados positivamente en ellos. (Art. 1, Pág. 15)</p> <p>La noción resiliencia proviene de la física y de la ingeniería (...) Al ser adaptado este concepto a las ciencias sociales y en particular a la psicología, adquiere varios significados, entre los que vale la pena señalar: (Art. 1, Pág. 20)</p> <p>° Capacidad de la integridad psíquica, psicosocial y familiar de resistir frente a las amenazas o presiones deformantes (Grotberg, E., 1995) (Art. 1, Pág. 20)</p> <p>° Capacidad para re-crear conductas, actitudes y oportunidades accediendo a una vida significativa, productiva y de competencias vitales positivas</p>	<p>oportunidades.</p> <p>En el artículo se reconoce que la resiliencia es un concepto proveniente de la física e ingeniería adaptado a las ciencias sociales incluyendo la psicología.</p> <p>Lo anterior da cuenta que el sentido de la resiliencia a pesar de que proviene de un campo muy diferente a las ciencias sociales, su sentido es el mismo, en la manera que connota positivamente al objeto (sujeto) como capaz para sobreponerse a fuerzas pesadas, en este caso situaciones difíciles, adversas, de crisis y desequilibrio.</p> <p>Se define a la resiliencia bajo características de resistencia, oportunidad, transformación, posibilidad, cambio.</p> <p>Es la resiliencia la capacidad de una persona para fortalecerse luego de vivir un hecho adverso.</p> <p>El artículo permite bajo el enunciado de características de: alta autoestima, empatía, creatividad e iniciativa reconocer a un niño</p>
---	--

<p>(Vanistendael, 1994) (Art. 1, Pág. 20)</p> <p>° Capacidad innata para transformar conductas y lograr cambios (Cyrunkin, B., 2002) (Art. 1, Pág. 20)</p> <p>° Conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana en un medio insano (Rutter, F., 1992). (Art. 1, Pág. 20)</p> <p>En síntesis, la resiliencia se refiere a la capacidad que tiene cualquier persona de salir fortalecida y humanamente transformada, después de una experiencia crítica o adversa. (Art. 1, Pág. 20)</p> <p>¿Cómo se manifiesta un niño y niña resiliente? Se valora así mismo (autoestima), disfruta de sus experiencias de manera positiva (connotación y actitud positiva, buen humor), se puede relacionar bien con las personas, tiene iniciativa personal, es creativo, tiene curiosidad por conocer, es capaz de ponerse en el lugar del otro (empatía) (Art. 1, Pág. 25)</p>	resiliente.
---	-------------

Categoría	Subcategoría
<p>Artículo N°2</p> <p>Promoción de la resiliencia familiar, manual de agentes educativos</p>	
Violencia Intrafamiliar	

Concepto	Interpretación
<p>Sin embargo, se puede aseverar que la dinámica de la violencia vulnera sus derechos a la vida, la familia, la educación inicial y el desarrollo físico, emocional, afectivo y social (Art. 2, Pág. 9)</p> <p>...las expresiones artísticas pueden indicar a las personas adultas dificultades de niñas y niños, asociadas a sus experiencias traumáticas con la violencia. Algunas evidenciadas de los devastadores efectos que vivir en una sociedad afectada por la violencia tiene sobre ellas. (Art.2, Pág. 81)</p>	<p>Se identifica a la violencia intrafamiliar como un fenómeno que vulnera los derechos de las personas que los vivencian.</p> <p>Lo anterior permite identificar algunas de las causas, evidentemente negativas que tiene la violencia intrafamiliar sobre sus víctimas, más no permite dar cuenta del significado, de lo que se entiende por este tipo de violencia, es una expresión muy general acerca de dicho concepto.</p> <p>El artículo reconoce que las expresiones artísticas son herramienta que permite</p>

	<p>identificar las dificultades de niños y niñas generadas por situaciones de violencia intrafamiliar.</p>
--	--

Categoría	Subcategoría
<p>Artículo N°2</p> <p>Promoción de la resiliencia familiar, manual de agentes educativos</p>	
Familia	

Concepto	Interpretación
<p>Al nacer aterrizamos en el planeta tierra, en un espacio llamado por algunos “casa”, por otros “hogar” y por otros “ranchito, habitado por un grupo de personas muy curiosas y enigmáticas, ligadas por una red de vínculos afectivos, llamados familia (Art. 2, Pág. 18)</p> <p>La familia es fundamental para satisfacer</p>	<p>Se define a la familia como un espacio nombrado, habitado por un grupo de personas unidas por una red de vínculos afectivos, lo cual es cierto, pero es importante reconocer que no se define a un sistema familiar únicamente con lo anteriormente dicho.</p> <p>El artículo reconoce a la familia como un</p>

<p>las necesidades básicas y afectivas, los aprendizajes iniciales y el desarrollo de nuestros primeros años. Algunas personas empiezan a marcar nuestra vida: mama y papa, que no necesariamente fueron lo que donaron nuestras células vitales (ovulo y espermatozoide), pero que en este segundo ciclo de mi historia son los que me acompañan, cuidan, hablan, juegan conmigo y hasta se enojan. (Art. 2, Pág. 18)</p> <p>En la familia es donde todo niño o niña, principalmente durante la primera infancia, tiene sus aprendizajes sobre valores que están en la base de cualquier historia resiliente: equidad, justicia, oportunidades, participación, tolerancia, respeto, afecto, protección y dignidad (Art. 2, Pág. 19)</p>	<p>ente fundamental, puesto que se encarga de satisfacer las necesidades, básicas y afectivas de los niños y niñas, de igual manera de favorecer el desarrollo y aprendizaje de los mismos.</p> <p>En relación a los roles que se asumen al interior de la familia, éstos son significativos para los niños y niñas, ya que imprimen recuerdos positivos su vida.</p> <p>Lo anterior destacando el papel fundamental que juega la familia en la vida de los niños y niñas, puesto que son el sistema encargado de cuidado, protección, alimentación, salud, amor, afecto, educación, crianza que dará las bases que servirán en la vida adulta de niños y niñas.</p>
--	--

<p>Categoría</p> <p>Artículo N°2</p>	<p>Subcategoría</p>
--------------------------------------	---------------------

Promoción de la resiliencia familiar, manual de agentes educativos	
Vínculo	

Concepto	Interpretación
<p>Vínculo es relación, conexión, red de solidaridad y afectos. Uno se puede vincular con los objetos (tenerlos, conocerlos y usarlos), con las personas (relaciones socio afectivas y comunicación), con uno mismo (subjetividad e individuación), con un grupo como la familia o la comunidad (identificarnos y compartir, identidad cultural), y con nuestro lugar y nuestro tiempo (historia) (Art. 2, Pág. 45)</p> <p>La vida es un tejido de todos los vínculos anteriores. Dos elementos fundamentales hacen que algunos de estos vínculos perduren en el tiempo: el afecto (se debe cultivar todos los días para que se sostenga el vínculo) y el significado (la importancia, por la transformación que produjo en mi</p>	<p>El artículo hace referencia al vínculo como las relaciones, conexiones, red de afecto, lo cual connota características del vínculo, más no su definición, en la manera que el vínculo es más que relaciones y conexiones.</p> <p>Se reconoce que los vínculos se pueden construir con: objetos, personas, si mismo, familia, comunidad.</p> <p>El afecto y el significado, destaca el artículo, son de especial importancia para la construcción de vínculos puesto que permite que estos sean perdurables en la medida que hay que nutrirlos de afecto constantemente para que permanezcan, su significado en relación al cambio luego de construir vínculos.</p>

<p>vida y en mi desarrollo humano) (Art. 2, Pág. 45)</p> <p>El vínculo es una construcción dinámica (todos los días cambia) y recíproca (lo construyen dos o más personas, y exige estímulos y respuestas desde ambas). Exige respeto por los derechos con sus correspondientes deberes (normas) y está fundamentado en los principios o pilares éticos de libertad, justicia, equidad, solidaridad, diversidad, democracia y participación, libre expresión e inclusión entre otros (Art. 2, Pág. 45)</p>	<p>Lo anterior permite comprender más acerca lo que es un vínculo, a partir de algunos de los elementos que lo componen y le dan dinámica para que éstos perduren, del mismo modo, como perduran los vínculos a través del tiempo.</p> <p>Los vínculos pueden ser construidos por dos o más personas, son cambiantes, y tiene normas.</p>
<p>Categoría</p> <p>Artículo N°2</p> <p>Promoción de la resiliencia familiar, manual de agentes educativos</p>	<p>Subcategoría</p>
<p>Vínculo</p>	<p>Apego</p>

<p>Concepto</p>	<p>Interpretación</p>
<p>El apego seguro es un vínculo afectivo</p>	<p>No se cuenta con un concepto que permita</p>

<p>fuerte que siente el niño o la niñas por las personas significativas que le rodean, las que le brindan afecto, compañía, buen trato y sentimientos de seguridad, que le permiten explorar el ambiente o interactuar con otras personas de manera positiva. (Art. 2, Pág. 63)</p>	<p>entender lo que el artículo refiere como apego, sin embargo, realiza una clasificación y hace referencia al apego seguro como el equivalente al vínculo afectivo construido por los niños y niñas hacia aquellas personas encargadas de brindarles afecto, compañía y seguridad posibilitándoles al mismo tiempo construir relaciones significativas con las demás personas.</p>
---	---

Categoría	Subcategoría
<p>Artículo N°2 Promoción de la resiliencia familiar, manual de agentes educativos</p>	
<p>Resiliencia</p>	

Concepto	Interpretación
<p>Entonces ¿qué es la resiliencia? Es la capacidad que tiene todo ser humano de salir fortalecido después de una experiencia</p>	<p>La capacidad para afrontar, salir fortalecido, tener una oportunidad de cambio ante un hecho adverso, difícil, que genera crisis y</p>

<p>crítica, difícil, adversa o aparentemente sin salida; es la capacidad de cambio y transformación de nuestras vidas, relaciones o circunstancias (Art. 2, Pág. 35)</p> <p>La resiliencia es una capacidad que tenemos y podemos desarrollar todos los seres humanos, para afrontar las adversidades, superarlas y salir fortalecidos de ellas. No hay dificultad o situación adversa (a excepción de la muerte) que no haya superado el ser humano (Art. 2, Pág. 40)</p> <p>Niños y niñas se vuelven más resilientes cuando tienen acompañantes que les brindan afecto, buen trato y cariño permanente y constante. Es decir, un vínculo seguro es una excelente vacuna que nos da fuerza para confrontarnos con la adversidad (Art. 2, Pág. 40)</p> <p>Para lograrlo nace dotado de una cualidad única y excepcional, la resiliencia, que se nutrirá de una sustancia curiosa y mágica, de la cual podemos ser millonarios o</p>	<p>desequilibrio hace referencia a la resiliencia.</p> <p>Se reconoce el afecto, buen trato, amor, los vínculos como elementos que propician la resiliencia en los niños y niñas.</p> <p>El afecto es fundamental no solo para la construcción de vínculos, sino además para la resiliencia.</p>
---	--

mendigos los seres humanos: el afecto (Art. 2, Pág. 64)	
---	--

Categoría	Subcategoría
Artículo N° 3 Cartilla para la promoción de la resiliencia familiar	
Familia	

Concepto	Interpretación
<p>La crianza positiva le apuesta a una educación sin violencia en donde las normas, las consecuencias cuando estas se incumplen y la forma de relacionarse con niños y niñas este soportado en el reconocimiento y el afecto (Art. 3 Pág. 23)</p> <p>Las normas facilitan la convivencia familiar y permiten que niñas y niños sepan que se espera de ellos y que esperar de padres, madres u otras personas cuidadores (Art. 3</p>	<p>No se cuenta con una definición sobre la familia, en el artículo se refiere a esta por medio de la crianza, específicamente la crianza positiva.</p> <p>Las normas proveen la convivencia familiar y permite que los niños y niñas tengan conocimiento de las expectativas que se tienen de ellos.</p> <p>De lo anterior se deduce a la familia como un entorno en el cual, niños y niñas nacen</p>

<p>Pág. 23)</p> <p>Nuestros niños y niñas nacen con la alegría de vivir y crecer confiadamente, rodeados por personas adultas afectuosas: mamas, papas, tíos, abuelos, maestras, vecinos...</p> <p>(Art. 3, Pág. 4)</p>	<p>rodeados de afecto que mamás, papás, tíos y abuelos les brindan.</p>
---	---

<p>Categoría</p> <p>Artículo N° 3</p> <p>Cartilla para la promoción de la resiliencia familiar</p>	<p>Subcategoría</p>
<p>Vínculo</p>	

<p>Concepto</p>	<p>Interpretación</p>
<p>Los vínculos afectivos con personas adultas que establecen niños y niñas desde la gestación y durante sus primeros años de vida, les dan seguridad, capacidad de adaptarse al cambio, felicidad, fe y la sensación de hacer en compañía el viaje de</p>	<p>Se reconoce que los vínculos afectivos que niños y niñas construyen con adultos, generan a estos seguridad, capacidad para adaptarse a los cambios y felicidad, sin embargo no hay una definición que permita comprender lo que el artículo refiere como</p>

<p>la vida (Art. 3, Pág. 4)</p> <p>Los vínculos con cualquier persona y particularmente con niños y niñas durante su primera infancia, se fortalecen con la presencia, el afecto y la calidez, se cuidan día a día, hora a hora, minuto a minuto, segundo a segundo y se tejen con delicadeza, esmero, paciencia, conocimiento, buen trato y respeto (Art. 3 Pág. 7)</p>	<p>vínculos.</p> <p>El afecto, cuidado, buen trato, respeto son elementos que fortalecen los vínculos construidos por niños y niñas.</p> <p>El artículo proporciona elementos que dan cuenta de la importancia de la construcción de vínculos durante la infancia y como fortalecerlos para que perduren en el tiempo, pero es importante decir para comprensión de éstos hace falta mucho más que dichos elementos.</p>
--	--

Categoría	Subcategoría
<p>Artículo N° 3</p> <p>Cartilla para la promoción de la resiliencia familiar</p>	
<p>Resiliencia</p>	

Concepto	Interpretación
<p>Establecer con ellas y ellos una relación</p>	<p>El artículo reconoce que el establecimiento</p>

<p>cálida, significativa y armónica, posibilita construir bases sólidas para que desarrollen habilidades resilientes para la vida. La resiliencia es una capacidad que tenemos y podemos desarrollar todos los seres humanos, para afrontar las adversidades, superarlas y salir fortalecidos de ellas (Art. 3, Pág. 4)</p> <p>Niños y niñas se vuelven más resilientes cuando tienen acompañantes que les brindan afecto, buen trato, cariño permanente y constante. Es decir, un vínculo seguro es una excelente vacuna que nos da fuerza para confrontar la adversidad (Art. 3, Pág. 27)</p> <p>Son características de un niño resiliente: alta autoestima, valoración y percepción de ser valorado, actitud positiva, buen humor, facilidad para establecer relaciones, iniciativa, curiosidad y empatía. (Art. 3, Pág. 31)</p>	<p>de relaciones significativas propicia el desarrollo de habilidades resilientes.</p> <p>Lo anterior destaca la importancia de las relaciones significativas para la construcción de vínculos que a su vez contribuye al desarrollo de la resiliencia, la cual para este artículo es comprendida como la capacidad para enfrentar las situaciones difíciles y fortalecerse de ellas.</p> <p>La resiliencia como capacidad, se puede desarrollar permitiendo optar por una manera diferente de enfrentar las adversidades. En los niños y niñas dicha capacidad se potencializa cuando el buen trato y afecto componen sus relaciones. Para lo que un vínculo seguro es protector de situaciones adversas.</p>
---	--

Categoría	Concepto	Interpretación
Violencia Intrafamiliar	<p>(...) La violencia intrafamiliar es uno de esos contextos. Es terreno fértil para el desarraigo familiar e individual, posee causas y raíces profundas que provienen desde las primeras vivencias de la infancia, caracterizadas por ausencia de vínculos significativos e identidades propias (Art. 1, Pág. 22)</p> <p>Sin embargo, se puede aseverar que la dinámica de la violencia vulnera sus derechos a la vida, la familia, la educación inicial y el desarrollo físico, emocional, afectivo y social (Art. 2, Pág. 9)</p>	<p>Se reconoce a la violencia como un fenómeno existente en los diferentes contextos de la sociedad, el cual por su naturaleza genera y tiene un impacto negativo en las personas que lo vivencian, especialmente en niños y niñas que por su edad, no hacen evidente fácilmente sus efectos, los cuales, además pueden generar trastornos que alteren el desarrollo de los niños y niñas.</p> <p>Lo anterior permite reconocer el impacto negativo que la violencia intrafamiliar tiene en las personas que la vivencia, específicamente el impacto en niños y niñas, sin embargo se formula la duda sobre ¿Qué es la violencia intrafamiliar?</p>

		<p>Uno de los factores que favorecen la participación de los niños y niñas en la violencia social y política, es la violencia intrafamiliar, dado el desarraigo al interior del sistema, así como la ausencia en la vinculación entre los miembros de la familia que propician a los niños y niñas a lo largo de su desarrollo busquen suplirla.</p> <p>¿La ausencia de vínculos en el sistema familiar es causa única y directa para la generación de violencia intrafamiliar y la violencia social y política?</p> <p>Si la ausencia de vínculos es causa para la generación de violencia intrafamiliar, ¿por qué se encuentran este tipo de violencia en familias vinculadas?</p>
--	--	--

		<p>La violencia vulnera los derechos de todas las personas que la vivencia.</p> <p>¿Por qué en el artículo número tres no se cuenta con una definición de violencia intrafamiliar? ¿Por qué ésta no es considerada en el artículo?</p>
Infancia	<p>Los niños niñas en estas edades son particularmente vulnerables, dado que aún no han desarrollado las habilidades emocionales o la “robustez psíquica” suficiente para manejar y dirigir sucesos de gran intensidad y estrés, ocasionador por la violencia y complejizados por la desarticulación del tejido socio familiar y comunitario por efectos del desplazamiento, de luto o la muerte de uno o varios miembros familiares. (Art. 1, pág. 16)</p>	<p>No existe una comprensión compleja acerca de la infancia, esta se comprende por la edad que posean niños y niñas.</p> <p>Se refiere igualmente a la infancia como un periodo de tiempo, dado la edad, de vulnerabilidad ante fenómenos como la violencia y la disfuncionalidad al interior de la familia, que los pone en riesgo debido a la ausencia de mecanismos de defensa</p>

		<p>nuevamente por su edad.</p> <p>Se desconoce la potencialidad de los niños en esta etapa, se reducen a un número, el cual por ser menor, no posee las virtudes y capacidades de alguno mayor.</p> <p>No se reconoce a los niños como sujeto y no se les comprende como tal, es decir, no se pone en su postura para su comprensión, si esto fuese así no se les tildaría de vulnerables por una edad, ya que los niños y niñas son más que una edad reflejada en un número.</p> <p>En el artículo número dos no existe una definición acerca de lo que los autores comprenden por infancia, se mencionan y refieren a ella en relación al impacto negativo que genera la violencia política y social en ellos, se</p>
--	--	---

		<p>revelan cifras respecto a los niños y niñas inmensos en ella obviando la importancia de saber y/o definir que es un niño, la infancia, que sucede en ese momento del desarrollo para hacer una comprensión mucho más compleja en relación a los efectos de la violencia en dichos sujetos.</p> <p>El artículo número tres destaca la importancia de los niños, de la etapa de la infancia en relación a las necesidades, cuidados, amor, aprendizaje, habilidades que tienen lugar en ese momento del desarrollo, sin embargo no existe un concepto o definición sobre infancia que permita comprender porque dichas necesidades, cuidado entre otros son realmente fundamentales en esta etapa.</p>
--	--	---

<p>Familia</p>	<p>La familia está conformada por derivas relaciones que se reconfiguran en vínculos de afecto, pertenencia, identidad, subjetividad y supervivencia, que se reconfiguran y expresan a través de los símbolos compartidos (lenguaje y narración) y se consolidan en una historia construida de manera conjunta. (Art. 1, Pág. 15)</p> <p>Al nacer aterrizamos en el planeta tierra, en un espacio llamado por algunos “casa”, por otros “hogar” y por otros “ranchito, habitado por un grupo de personas muy curiosas y enigmáticas, ligadas por una red de vínculos afectivos, llamados familia (Art. 2, Pág. 18)</p> <p>Nuestros niños y niñas nacen con la alegría de vivir y crecer confiadamente, rodeados por personas adultas afectuosas: mamas, papas, tíos, abuelos, maestras, vecinos... (Art. 3, Pág. 4)</p>	<p>Se reconoce a la familia como un sistema de apoyo, confianza, seguridad, identidad encargado de propiciar el desarrollo de los niños y niñas, ésta es fuente a su vez de vínculos positivos.</p> <p>¿Si las personas no cuentan con un sistema familiar, entonces no construyen vínculos positivos?</p> <p>¿Si no se hace parte de una familia, niños y niñas no se desarrollan?</p> <p>También se comprende a la familia como las relaciones vinculares dadas entre un grupo de personas que habitan un mismo espacio. Sin embargo dicha definición es muy amplia y no se refiere específicamente a la familia, además no solo se le comprende bajo estas</p>
----------------	---	---

		<p>características.</p> <p>La familia también es la encargada de satisfacer las necesidades básicas, afectivas y de aprendizaje durante el desarrollo de los niños y niñas, esto, aunque es cierto, no es una generalización para todas las familias, ya que se ha observado que situaciones por ejemplo de violencia al interior de ésta no garantizan la satisfacción de dichas necesidades, llegando incluso a generar alteraciones o trastornos en el desarrollo de los niños y niñas. La familia es más que la satisfacción de las necesidades biológicas de los niños y niñas.</p> <p>La familia es un contexto que propicia aprendizajes para el desarrollo de la resiliencia.</p>
--	--	---

		<p>¿Si no se es parte de una familia no se desarrolla la resiliencia?</p> <p>Se reconoce la importancia de la familia como un sistema conformado por diferentes miembros y relaciones de afecto.</p>
Vínculo	<p>Los vínculos son procesos históricos, abiertos a las posibilidades de la diversidad conductual y a la ambivalencia de las emociones, generadores de significados, cambios y sentidos. Son una construcción activa, semiautónoma e interdependiente, que está influenciada por la calidad del afecto, por los significados, por el carácter volitivo y la determinación de las personas, más que por las circunstancias o características del contexto. (Art. 1, Pág. 15)</p> <p>El vínculo es una construcción dinámica (todos los días cambia) y recíproca (lo</p>	<p>Se comprende a los vínculos como procesos históricos, generadores de significado y cambio, dotados de sentido, en los cuales es vital importancia la calidad del afecto, las actitudes de las personas y el contexto en el que se está inmerso para su construcción.</p> <p>¿En ausencia de afecto, se pueden construir vínculos?</p> <p>¿Qué actitud se debe tener para construir vínculos?</p>

	<p>construyen dos o más personas, y exige estímulos y respuestas desde ambas).</p> <p>Exige respeto por los derechos con sus correspondientes deberes (normas) y está fundamentado en los principios o pilares éticos de libertad, justicia, equidad, solidaridad, diversidad, democracia y participación, libre expresión e inclusión entre otros (Art. 2, Pág. 45)</p> <p>Los vínculos afectivos con personas adultas que establecen niños y niñas desde la gestación y durante sus primeros años de vida, les dan seguridad, capacidad de adaptarse al cambio, felicidad, fe y la sensación de hacer en compañía el viaje de la vida (Art. 3, Pág. 4)</p>	<p>Es entonces, el afecto de vital importancia en el proceso de construcción de vínculos, ya que éste elemento permite que los vínculos perduren en el tiempo, puesto que implica que se esté en constante relación para su mantenimiento, de igual manera el significado, como el sentido y la importancia que éstos representan.</p> <p>El afecto es fundamental para la construcción de los vínculos, sin embargo ¿es el afecto el único componente para éstos?</p> <p>También se reconoce que los vínculos son dinámicos y cambiantes construidos entre dos o más personas que interactúan.</p> <p>¿Sin interacción hay vínculos?</p>
--	--	---

		<p>Lo anterior lleva a dar cuenta la existencia de diferentes definiciones con elementos y características acerca de los vínculos, en donde el afecto es fundamental para su construcción, sin embargo hay que decir que aunque es importante no es el único componente que permite que se tejan vínculos. Los vínculos son también relación y unión.</p> <p>Los vínculos permiten ser una herramienta para la construcción de habilidades para superar situaciones de violencia y maltrato.</p> <p>¿Si no se construyen vínculos no se logran superar hechos de violencia y maltrato?</p>
	<p>SubC La teoría del apego hace énfasis en la</p>	<p>El apego reconoce el valor de las</p>

	<p>Apego</p>	<p>importancia de las relaciones e interacciones entre los niños y niñas con sus cuidadores, teniendo en cuenta que las expresiones faciales, gestos, contacto físico, sensibilidad, son fundamentales al momento de establecer contacto con éstos y construir vínculos. (Art. 1, Pág. 35)</p> <p>El apego seguro es un vínculo afectivo fuerte que siente el niño o la niñas por las personas significativas que le rodean, las que le brindan afecto, compañía, buen trato y sentimientos de seguridad, que le permiten explorar el ambiente o interactuar con otras personas de manera positiva. (Art. 2, Pág. 63)</p>	<p>relaciones y las interacciones positivas entre los niños y padres, madres o cuidadores primarios, y destaca para esto la importancia de las interacciones, del contacto físico cara a cara, ya que estas permiten el conocimiento de las expresiones del rostro de las personas que se relacionan, identificando gestos y emociones que se convierten en lenguaje de los mismos, permitiendo identifiquen las señales emitidas por los niños y niñas que padres y madres respondan adecuadamente a las necesidades fisiológicas y de afecto de éstos.</p> <p>¿Sin contacto físico, interacciones cara a cara es posible el desarrollo del apego?</p> <p>Se reconoce la importancia del apego para el cuidado de los</p>
--	--------------	---	--

			<p>niños y niñas durante la infancia, así mismo como elemento constructor de vínculos entre niños y niñas y padres, madres o cuidadores primarios.</p> <p>Se identifica al apego como un elemento de carácter biológico ya que permite que las personas suplan las necesidades básicas de niños y niñas.</p> <p>Lo anterior aunque permite comprender lo que el autor en el artículo refiere como apego, no hay una conceptualización puntual que hable sobre ello.</p>
Resiliencia		<p>(...) Se acepta que todas las relaciones o situaciones humanas, a pesar de la incertidumbre, la crisis y la inestabilidad propias del inevitable conflicto, son susceptibles a mejorar, transformarse y convertirse en objetivos o razones de cambio. Allí es donde surge el concepto</p>	<p>Indudablemente se evidencia a la resiliencia como en concepto más elaborado y desarrollado a lo largo de la revisión hecha en los diferentes artículos, puesto que es el fin mismo al que los autores quieren llegar, es decir,</p>

	<p>de resiliencia, referido a la capacidad de los seres humanos, las familias y la sociedad, de sobreponerse y afrontar las vulnerabilidades, los riesgos y las circunstancias de adversidad, convirtiéndolos en oportunidades y saliendo transformados positivamente en ellos. (Art. 1, Pág. 15)</p> <p>Entonces ¿qué es la resiliencia? Es la capacidad que tiene todo ser humano de salir fortalecido después de una experiencia crítica, difícil, adversa o aparentemente sin salida; es la capacidad de cambio y transformación de nuestras vidas, relaciones o circunstancias (Art. 2, Pág. 35)</p> <p>Establecer con ellas y ellos una relación cálida, significativa y armónica, posibilita construir bases sólidas para que desarrollen habilidades resilientes para la vida. La resiliencia es una capacidad que tenemos y podemos desarrollar todos los seres humanos,</p>	<p>el pretexto con el cual se realizan los artículos es generar conciencia de la resiliencia, entender que es, como se desarrolla y resaltar su importancia.</p> <p>Es entonces la resiliencia la capacidad de las personas, la familia y la sociedad para afrontar situaciones de crisis, inestabilidad, incertidumbre, en donde se logra transformar positivamente a partir de dichas situaciones y salir fortalecido de ellas.</p> <p>¿Realmente la resiliencia permite salir fortalecido de una situación adversa o solo brinda las herramientas para superarla?</p> <p>La resiliencia es capacidad de</p>
--	---	--

	<p>para afrontar las adversidades, superarlas y salir fortalecidos de ellas</p> <p>(Art. 3, Pág. 4)</p>	<p>resistencia frente a situaciones de amenaza o riesgo, de creación de oportunidades, de transformación y cambios en un medio o situación de crisis.</p> <p>La resiliencia permite a niños y niñas que se han desarrollado en contextos de maltrato, violencia, pobreza, en ausencia de relaciones afectivas, no poseer alteraciones o dificultades en su desarrollo.</p>
--	---	--